

**Archivo Municipal
de
FUENTE DEL MAESTRE**

Código de referencia : ES.06054.AMFMA/1.1.01//16.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s): 1923 / 1924

Nivel de descripción : Unidad de instalación

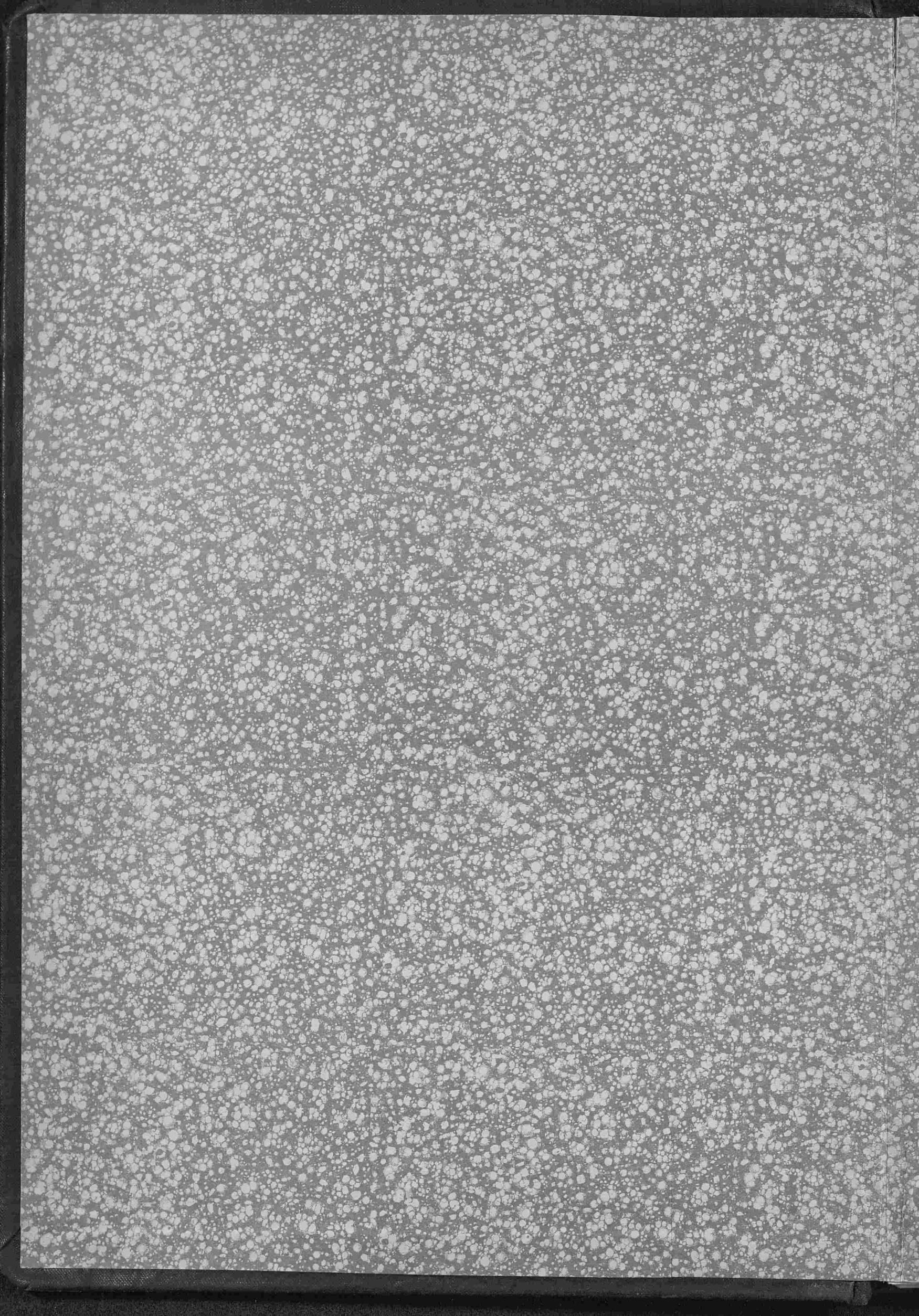
Volumen y soporte de la unidad de descripción : 104 hojas [sic]

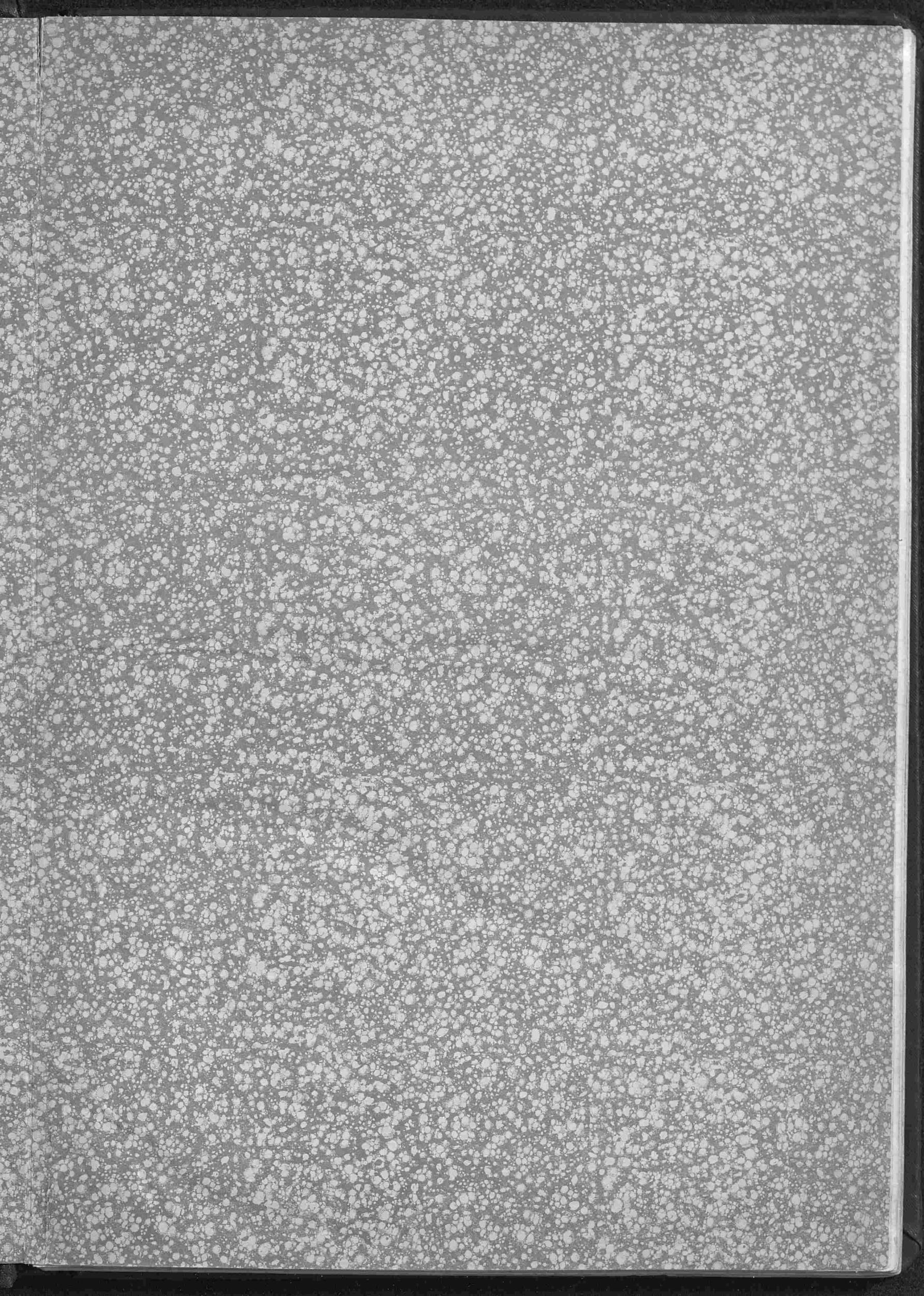
Nombre del Productor : Ayuntamiento de Fuente del Maestre

LIBRO DE ACTA DE SESIONES.

Comprende desde el dia 10 de Abril de
1.923 hasta el dia 28 de Marzo de 1.924.

No al 20





911/50

mal

4.^a CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



Notar Este pliego y el siguiente clase 1^a
nº 1.362, 565 reintegran por valor de 12 pesetas
el timbre omitido en el libro de acuerdos de
este Ayuntamiento del año 1.923 a D.
Fuentel Maestre 31 Julio 1.923
El Alcalde.

B. 1.444.752*

Este pliego y el siguiente clase 1^a
nº 1.362, 565 reintegran por valor de 12 pesetas

el timbre omitido en el libro de acuerdos de
este Ayuntamiento del año 1.923 a D.
Fuentel Maestre 31 Julio 1.923
El Alcalde.

Antonio

PROVINCIAS



mo

o de Fuente
os las once
utros del dia
novecientos
en previa se-
al efecto en
estas Casas
n el fin de
ua ocho, y
muel García
ano anterior
utros a la or-
i, por el orden
es concurren-
e le había
en su casa.

fui el asun-
tados por el
venientes
in del ar.

da lectura
ral del
provisio-

nalmente al Don Joaquín Miranda y Guimón en quince mil

6. CLASE 2 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.

mal

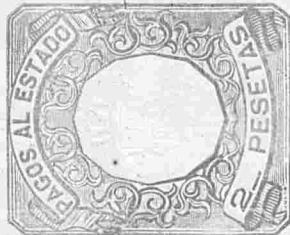
6. CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



1

Complemento al reintegro que
se citó en el pliego clase 4 an^o 144752
Fuentelblanca Maestre 31 Julio 1.929
El Alcalde El Secretario



PROVINCIAS

PAGOS

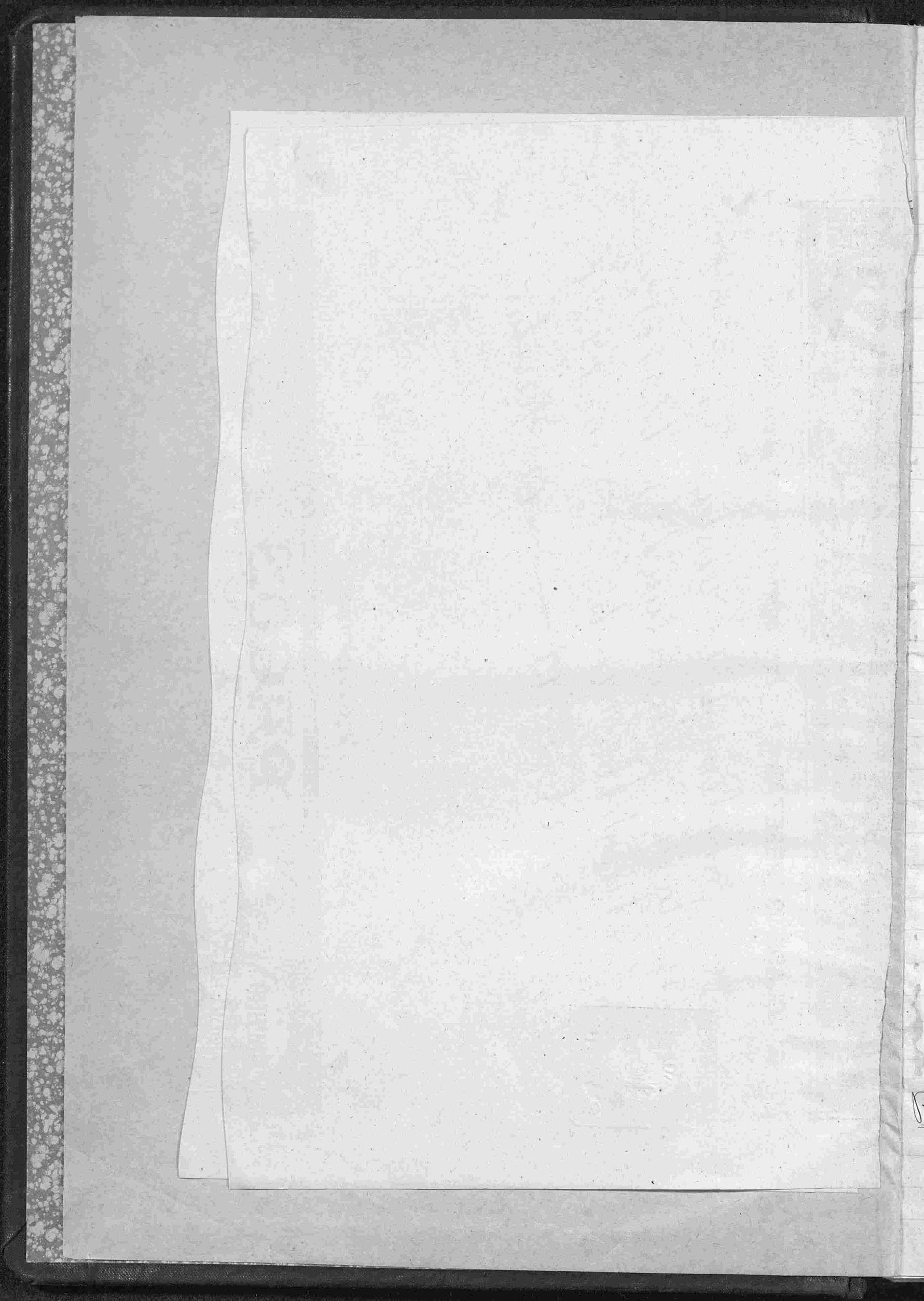


vino

dos de Fuente
en los once
minutos del dia
el novecientos
seis previa se-
ra al efecto en
de estas casa
con el fin de
el dia ochos,
manuel garcia
del año anterior
uestos a la or-
din, por el orden
mores concurren
o se le habia
bra en su caso.

que fue el asun-
licitado por el
convenientes
xion del ar.

se da lectura
actual del
cado provisio-
nalmente al Don Joaquin Miranda y Zunibes
en quince mil





1

Sesiones que celebra el Ayuntamiento en el año
económico de 1923 a 1924.

Sesión del dia 16 de Abril de 1923}

Supletoria a la ordinaria del dia 8} En la Ciudad de Fuente del Maestre siendo las once

Señores que asistieron.

- D. Manuel García González
- " Fermín Sarra Bolanos
- " Generoso García Vizarte
- " Miguel Zambrano González

horas y treinta minutos del dia
seis de Abril de mil novecientos
veintitres; se reunieron previa se-
gunda convocatoria al efecto en
la Sala Capitular de estas Casa

Consistoriales los Señores anotados al margen con el fin de
celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del dia ocho, y
una vez abierta por el Señor Presidente Don Manuel García
González se dio lectura al acta de la sesión del año anterior
pasándose a tratar los asuntos convocados y puestos a la or-
den del dia, después de aprobada la anterior sesión, por el orden
siguiente

Punto 1º Por el Señor Presidente se manifiesta a los señores concurren-
tes, que por el vecino de esta Antonio Ortíz Ríos se le había
solicitado, el establecer un puesto de carne de cerdo en su casa
particular para la venta.

Entendidos los señores de lo expuesto y discutido que fué el asun-
to acuerdan por unanimidad no acceder a lo solicitado por el
Señor Ortíz, teniendo en cuenta los muchos inconvenientes
que pudieran existir para la buena administración del ar-
bitrio.

Punto 2º Subasta de Pesas y Medidas} Se presenta y se da lectura
del acta de la subasta celebrada el dia dos del actual del
arbitrio de pesas y medidas, el cual fué adjudicado provisio-
nalmente a Don Joaquín Miranda y Guimón en quinientos mil

una pesetas ~~~~~
Se acuerda por unanimidad se le adjudique definitivamente
al rematante D. Joaquín Miranda Llónenes el expresado
arbitrio.

Punto 3º Obras: Se manifiesta por la Presidencia la necesidad de arre-
glar el retrete de las casas Consistoriales, el cual está en muy
malas condiciones higiénicas.

Estudiados el asunto por los señores presentes se acuerda por
unanimidad, colocar un inodoro, y la construcción de una
atarraya, que enlace con la que actualmente existe en la
Plaza de la Constitución.

Tambien se acuerda, arreglar y hacer un urinario en la
habitación de la Derecha en la planta baja de las Casas
Consistoriales, la cual se habilitará para escombel, autorizan-
do al Señor Alcalde para hacerle las reformas que estime
necesarias.

Punto 4º Solicitud de Alfonso Delicado: Se da lectura de una
solicitud presentada por Don Alfonso Delicado Viela en la
cual pide la comprobación se le exceda la cantidad gas-
tada en más de la que le fue adjudicada, para la construc-
ción de cementerio y sus nichos en el cementerio municipal
de San José, por ser esta construcción distintas a las ante-
riores y haber tenido que invertir más materiales y trabajo.
Informados los señores y después de discutida y estudiada
la cuestión acuerdan por unanimidad se le abonen al Se-
ñor Delicado ciento cincuenta pesetas, con cargo al Capi-
tulo undécimo Impuestos.

Punto 5º Socorros a pobres: Se acuerda socorrer a los
viejos pobres y enfermos Antonio Zambrano Blan-
cos y Juan Antonio López Alvarez con cincuenta pesetas
extra Ano

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto levantando la sesión siendo
las ocho y diez y ordenando extender la presente
acta que firman los señores concorrentes de que

yo el Secretario certifico.

Manuel Garcia

Fernan Sara

Antonio Manz

Sesión del dia 17 de Abril de 1923] En la Ciudad de Fuente
Supletoria a la ordinaria del dia 15 del Maestre el dia diez y
Señores que asistieron siete de Abril se mil novecientos veintidós y hora de las
D. Manuel Garcia Gonzalez once y treinta minutos de su ma-
" Fernan Sara Bolanosñana se reunieron en el salón
" Generoso Garcia Vizcarrte de sesiones de estas Casas Consistoriales y previa citacion al
efecto y bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Manuel
Garcia Gonzalez los señores que al margen se expresan, para
celebrar sesión supletoria a la ordinaria del dia quince y
una vez declarada abierta por el Señor Presidente, se da lectura
al acta de la anterior, qui fué aprobada por unanimidad
pasándose a tratar los puntos siguientes:

Primero: Distribucion de fondos Se presenta la Distribucion de
fondos por capítulos para satisfacer a las necesidades del
presupuesto en este mes, segun previene la Disposicion se-
gunda de la Real orden de treinta y uno de Mayo de mil
ochocientos ochenta y seis: regla Decima de la circular de la
Direccion General del primero de Junio del mismo año siendo
como sigue.

Gastos	Exploración	Pesetas cts
1º Gastos del Ayuntamiento	~~~~~	1.632 18
2º Policia de Seguridad	~~~~~	775 97
3º Policia Urbana y rural	~~~~~	802 56
4º Instrucción Pública	~~~~~	66 83
5º Beneficencia	~~~~~	1.164 26
		Tumulo 4.435 74

Cpto	Expliacion	Suma anterior	Pecas	Cto
6º	Obras Pùblicas		1.435	74
7º	Correccion Pública		1.383	63
9º	Largas		244	85
10º	Obras de nueva construccion		" "	
11º	Imprevistos		211	82
				Total
				6.276.61

Nista la anterior distribucion de fondos arreglados a las necesidades del presupuesto, es aprobada por unanimidad.

Segundo- Extractos de las sesiones} Se presenta y se da lectura por el Secretario de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Marzo y Hallándolas conforme con sus originales les prestan su aprobacion y acuerdan se remitan certificacion de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su insercion en el Boletin Oficial de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente da por terminado el acto, levantando la sesion y ordenando extender la presente que firman todos los señores de que yo el Secretario certifico.



Manuel García

Fernán Sáez

Sesion del dia 24 de Abril de 1923 En la Ciudad de Fuente Supletoria a la ordinaria del dia 22 del Maestre a veinticuatro Señores que asistieron de Abril de mil novecientos D. Manuel García González veintitrés, y hora de las once y media de su mañana, se reunieron .. Fernán Sáez Bolanos en estas Casas Consistoriales, en el Salón de actos y previa citación al efecto, los señores citados al margen, con el fin de celebrar sesión supletoria a la

Antonio Ma

de Abril de mil novecientos veintitrés, y hora de las once y media de su mañana, se reunieron en estas Casas Consistoriales, en el

Salón de actos y previa citación al efecto, los señores citados al margen, con el fin de celebrar sesión supletoria a la

ordinaria del día veintidós y una vez que fue declarada abierta por el Señor Presidente, Don Manuel García González, se dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente al ver la poca asistencia de señores Concejales y que no había asunto alguno de que tratar dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente que firman de que yo el Secretario certifico

Manuel García

Dennis Saray

Alejandro Mau

Sesión del 1º de Mayo de 1923] En la Ciudad de Fuente del Supletorio a la ordinaria del 29 de Abril pasado

Señores que asistieron,

D. Fermín Saray Bolanos
D. Generoso García Vidarte
José Nistal Álvarez

En la Ciudad de Fuente del Maestre, el día primero de Mayo de mil novecientos veintitrés, a hora de las once y media de su mañana, previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Señor primer

Beniente de Alcalde D. Fermín Saray Bolanos, en funciones de Presidente por ausencia del propietario para celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día veintidós de Abril último, y declarada que fue abierta, se da lectura al acta de la anterior que aprueban por unanimidad, pasándose acto seguido a tratar lo siguiente.

Primer. Informar sobre los trabajos del pozo} Por el Señor Presidente se da a conocer la marcha de los trabajos que se están ejecutando para el alumbramiento de aguas potables, y resultando que la galería general mide una longitud superior a los veinticinco metros, consignados en el proyecto de la obra aprobado por la superioridad, únicamente hacer por los trámites necesarios la reclamación al Estado de las dos mil pesetas de subvención concedida para ayudar a tales obras.



Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente da por terminados el acto; levanta la sesión y da orden de extender la presente que firman todos de que yo el Secretario certifico.

Manuel García

Fermín Saro



Antonio Blasco

Sesión Extraordinaria del
Día 4 de Mayo de 1923 en
2^a convocatoria

Damones que asistieron

D. Manuel García González
" Fermín Saro Bolgános
" Manuel Soriano y Saro
" José Niseo Álvarez

En Fuente del Maestre a cuatro
de Mayo de mil novecientos veintitres
constituyó su Ayuntamiento en la
Sala Capitular de estas Casas Conci-
triales bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Manuel García González
y asistido de los señores concejales que
el margen relacionado, para celebrar sesión extraordinaria de
segunda convocatoria; de su orden díose lectura por el infrascrito
Secretario, si la del día objeto de la misma, y seguidamente el
Señor Presidente presentó a la Corporación Municipal la liqui-
dación general del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente
al año económico de mil novecientos veintidós a veintitres pro-
yectada de conformidad con los datos que obran en la contabu-
ría municipal, los cuales ofrecen el siguiente resultado

Capí- tulos	Conceptos	Operaciones		Creditos que se		Total del pre- supuesto definitivo	
		realizadas	Pesetas	anulan por inci- mables	Ptas		
<u>Ingresos</u>							
1º	Propios		765 10	344 64		1.109 74	
3º	Impuestos	26.843 65	5.271 90	8.389 23	32.954 47		
7º	Extraordinarios	838 76				838 76	
Sumas		28.547 51	5.616 54	8.389 23	36.962 97		

Capítulo	Conceptos	Operaciones realizadas		Creditos que se agujan por monto cobrable		Creditos pendientes de cobro		Total del presupuesto definitivo	
		Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts
	Ingresos								
8º	Suma anterior	28.447,51	5.616,54	838,92	34.902,97				
8º	Resultados	4.466,68	" "	" "	" "	4.466,68			
9º	Recursos legales para cubrir el déficit	78.788,21	" "	25.896,90	101.685,11				
	Totaliales	108.702,40	5.616,54	26.735,82	141.054,76				

Capítulo	Conceptos	Operaciones realizadas		Ajustaciones por economías		Débitos pendientes de pago		Total del presupuesto definitivo	
		Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts	Ptas	Cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	17.597,65	2.738,60	4.80	" "	20.836,25			
2º	Policia de Seguridad	9.860,49	44,04	" "	" "	9.904,53			
3º	Policia Urbana y rural	9.800	" "	10	" "	9.810	" "		
4º	Instruction pública	1.998,45	" "	61,55	2.060	" "			
5º	Beneficencia	14.826,90	" "	990	" "	15.816,90			
6º	Obras públicas	2.250	" "	" "	" "	2.250	" "		
7º	Corrección pública	3.884,01	615,99	4.186,13	8.686,43				
9º	Cargas	20.961,46	3.971,97	44.061,64	74.995,07				
10º	Obras de nueva construcción	1.290	" "	" "	" "	1.290	" "		
11º	Impresarios	1.472,33	254,67	" "	" "	1.727	" "		
12º	Resultados	3.725	" "	2.696	" "	6.421	" "		
	Totaliales	93.666,29	7.656,17	82.475,62	153.797,78				

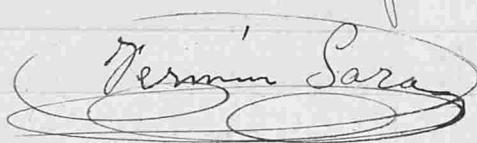
Resumen		Pesetas	Cts
Importan los créditos pendientes de cobro		26	735,82
Idem los débitos pendientes de pago		52	475,62
Diferencia que resulta a favor de los acreedores		25	739,80

Siguientemente se procedió por los señores concejales a examinar y confrontar detenidamente las partidas que figuran en la liquidación con los asientos de los libros y demás documentos que se llevan

17
P

por la contaduría y Depositaria municipal, y encontrandoles todas se confirmadas y ajustadas a los preceptos legales, el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarlos fijando definitivamente los créditos pendientes de cobro en la cantidad de veinticinco mil setecientas treinta y cinco pesetas y ochenta y dos céntimos y los débitos pendientes de pago en cincuenta y dos mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas y sesenta y dos céntimos debiendo pasar ipso facto dichas partidas por el orden que resultan en la cuenta liquidación a sus respectivos capítulos y artículos del presupuesto ordinario del año económico de 1925 a 26 como se dispone en el Real Decreto de Veintiuno de Mayo y Real Orden de diez y ocho de Abril del año mil novecientos cincuenta remitiéndose a este efecto al S^r Gobernador Civil de la provincia las relaciones de deudas y de acreedores que determinan dichas disposiciones legales acompañadas de las certificaciones correspondientes a cada una de los artículos que se incorporan al presupuesto indicado.

Con lo cual se dio por terminado el acto, levantando el señor Presidente la sesión de que yo el Secretario certifico.



Sesión del dia 8 de Mayo
Supletoria a la ordinaria del 6
Señores que asistieron

- D. Manuel García González
- " Fermín Sáza Bolívar
- " Genaro García Vidarte
- " José Nicanor Alvarer.

En la Ciudad de Fuente del Maestre siendo las once y media de la mañana del dia veinte de Mayo de mil novecientos veintidós se reunieron bajo la presidencia del Señor Alcalde



Don Manuel García González y en el Salón de sesiones los señores que figuraban al momento con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del dia seis para la que fueron oportunamente convocados.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, se da lectura por el Secretario del acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad pidiéndose a tratas de los asuntos puestos a la orden del dia por el siguiente turno.

Primero: Distribución de fondos: Se presenta la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según previene la disposición segunda de la Real Orden de treinta y uno de Mayo de 1.886 regla diecima de la circular de la dirección general de primera de Junio siendo como sigue:

Capítulo	Explicación	PTAS	CTS
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.379	98
2º	Policía de Seguridad	747	96
3º	Policía Urbana y rural	901	18
4º	Instrucción pública	60	83
5º	Beneficencia	1.267	22
6º	Obras públicas	177	"
7º	Corrección pública	"	"
9º	Largas	833	02
10º	Obras de nueva construcción	"	"
11º	Imprevistos	150	"
Total		55171	9

Vista la anterior distribución de fondos arreglada a las eximisiones del presupuesto es aprobada por unanimidad.

Segundo: Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Diciembre y hallándose conformes con sus originales les prestan su aprobación y acuerdan se remitan certificaciones de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

J no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario actual certifico

Mauricio Garcia

Fernan' Soto



Sesión del dia 15 de Mayo de 1923

Supletoria a la Ordinaria del dia 13.

Senores que asistieron

D. Mauricio Garcia Gavilanes

Fernan' Soto Bolanos

Antonio Blanco

En la ciudad de pueblo del Maestrazgo
seis y media horas y treinta minutos del
dia quince de Mayo de mil novecientos veinti
y tres, se reunieron en estas Casas comunitaria
les y en el local de sesiones las señores que se ex
primen al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Ma
uricio Garcia Gavilanes con el fin de celebrar sesión supletoria
a la ordinaria del dia trece.

Declarada abierta por la Bandera, se da lectura por el Secre
tario del acta de la anterior la que fue aprobada por unani
midad pasando a tratar de los asuntos puestos a la orden
el dia por el siguiente Turno.

Primero Por el Señor Alcalde se da cuenta de la marcha de los
trabajos de empadrado que se estan efectuando en la calle del
Sagrado Corazon de Jesus, informados las señores conceden al
Señor Alcalde amplias facultades para que se sigan reali
zando estos como mas convenientemente le parezca.

J no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Pre
sidente dio por terminado el acto levantando la sesión y
ordenando extender la presente acta que firman los seño
res concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Mauricio Garcia

Fernan' Soto



Diligencia: Por la presente yo el Secretario hago constar en esta fecha no ha podido celebrarse la sesión ordinaria correspondiente por falta de numero de señores del Ayuntamiento. Fue de del Maestre a veintidos de Mayo de mil novecientos veintitres

Sesión del dia 29 de Mayo de 1923. En la Ciudad de Tijuana se suspendió la ordinaria del dia 27 ante del Maestre siendo los

Señores que asistieron

- “ D. Manuel Gómez González
- “ Fermín Sosa Bolaños
- “ Genaro Gareca Vidarte
- “ José Nicanor Díaz

once horas y treinta minutos del dia veintinueve de Mayo de mil novecientos veintitres se reunieron bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Gareca González en el Salón de

sesiones, los señores que figuraron al mítin con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del dia veintiuno para la cual fueron convocados.

Declarada abierta por la presidencia, se da lectura por el Secretario del acto de la anterior la que fue aprobada por unanimidad pasándose a tratar de los puntos objetos de la convocatoria por el siguiente turno.

Primero: Reparto de Utilidades Por el Señor Alcalde se manifiesta a los señores presentes que estando acordados y confeccionado el repartimiento general de utilidades era necesario nombrar una persona para su recordación pareciéndole oportuno siguiendo esbozando

1A CLASE

en el año actual D. Antonio Sábedo y Díaz de Bejar
por ser ésta la persona más indicada, lo que ponía a
deliberación de los Señores presentes.

Informados los Señores de lo expuesto por el Señor Alcalde acuerdan por unanimidad el Señor Sábedo co-
bre el reparto en las mismas condiciones de el año
anterior. Que al venir dicho Señor a cobrar el pri-
mer trimestre del corriente ejercicio se le haga la li-
quidación del año anterior, presentando los talones no
cobrados que puede volver a recoger para insistir en
su cobro.

Segundo: Banda de Música Se da a conocer si los Se-
ñores presentes por la presidencia la subvención i eu-
ta semanal consistente en cincuenta pesetas y veinticin-
co céntimos que se da a la banda de Música para
que toque los Domingos y días festivos, por las no-
ches en el paseo de la Plaza de la Constitución.

Entendido los Señores presentes aprueban por uni-
midad lo hecho por el Señor Alcalde. Debidándose
además dar a la Filarmónica y de una sola vez la
cantidad de ciento cincuenta pesetas para la com-
pra de instrumentos cuya cantidad se abonará con
cargo al Capítulo undécimo. Imprevistos así como
también serían abonadas de este mismo capítulo la
sustitución semanal que se da a la Filarmónica.

Tercero: Casas para Maestros Por el Señor Alcalde
se hace saber a los Señores presentes de haberle arre-
gulado a Doña Fernanda Fernández Sánchez los al-
tos de la Casa propiedad de dicha Señora, situada
en la Plaza del Gran Maestre en una parcela dia-
xia para Escuela de niñas y Casa de la Maestra.

Informados los Señores presentes se aprueba lo ma-
nifestado por el Señor Alcalde y se acuerda hacer
el oportuno contrato de arrendamiento.

Cuarto: Alumbramiento de Agujas Informados los



senores presentes por el Señor Alcalde de la marcha de los trabajos que se están haciendo para el alumbramiento de aguas potables y resultando estos terminados las galerías de captaje transversales se acuerda hacer por los trámites necesarios la reclamación al estado de las mil quinientas pesetas de subvención concedida para ayudar a tales obras.

Tercero: Permiso del Secretario} En vista del mal estado de salud en que se encuentra Don José Fernández Rodríguez Secretario de este Ayuntamiento acuerdan concederle tres meses de licencia y para sustituirlo durante este tiempo se nombra Secretario accidental a Don Antonio Blasco Martínez Oficial mayor de Sección.

Sexto: Análisis de agua} Se presenta el análisis de las aguas del Pilón del Prado remitido por la Sección del Laboratorio de la Brigada Sanitaria Provincial de Badajoz, en el cual se califica el agua de este Pilón como pura.

Séptimo: Permiso del Señor Alcalde} Teniendo que asistiere el Señor Alcalde de la Población por varios días para asuntos particulares se nombra al primer teniente Don Fermín Sara Bolanos para que se encargue de la jurisdicción durante la ausencia del Señor Alcalde Presidente.

Uno habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce horas y treinta minutos y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y yo el Secretario Certifico



Fernández

Fermín Sara

Antonio Blas

Sesión del dia 5 de Junio de 1923} En la Ciudad
Supletoria à la ordinaria del dia 3} Fuent del Maes.
Señores que asistieron Tre siendo las once ho-
D. Fermín Sará Bolanos
" Generoso García Vidarte
" José Niseo Alvarez

ras y media del dia cinco
de Junio de mil novecien-
tos veintitres se reunieron
en estas Casas Consistoria-
les en el Salón de Sesiones los señores de Dijunta-
miento cuyos nombres figuran al margen bajo la
Presidencia del primer teniente en funciones al Al-
calde D. Fermín Sará Bolanos con el fin de cele-
brar sesión supletoria à la ordinaria del dia tres.
Declarada abierta por la Presidencia, se da lectura
por el Secretario del acta de la anterior la que
fue aprobada por unanimidad.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar el 8º
Presidente da por terminado el acto levantando la se-
sión y ordenando el extender la presente acta que fir-
man todos de que yo el secretario certifico.

Fermín Sará



Sesión del dia 12 de Junio de 1923} En la Ciudad de
Supletoria à la ordinaria del dia 10} Fuent del Maestre
Señores que asistieron siendo las once horas y
D. Fermín Sará Bolanos media del dia 12 de Junio
" Generoso García Vidarte de mil novecientos veintitres;
" Enrique López Gutiérrez se reunieron en estas Casas
Consistoriales en el Salón de

Sesiones los señores anotados al margen bajo la Presidencia del primer Teniente Alcalde en funciones D. Fermín Sarri Blaños con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del dia diez.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura del acto de la anterior la que aprobaron por unanimidad pasándose a tratar los asuntos puestos a la orden del dia por el siguiente turno.

Primero: Distribución de fondos Se presenta la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según previene la disposición segunda de la R.D. de 31 de Mayo de 1886 regla 5º de la Circular de la Dirección general de Fincas siendo como sigue:

Capítulo	Explicación	Ptas	cs
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.529	98
2º	Policía de Seguridad	859	97
3º	Policía Urbana y Rural	975	..
4º	Instrucción Pública	243	33
5º	Beneficencia	1.198	22
6º	Obras públicas	"	..
7º	Corrección pública	"	..
9º	Cargas	471	11
1º	Obras de nueva construcción	452	53
11º	Imprevistos	421	..
Total		6.151	14

Nesta la anterior distribución de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad.

Segundo: Extracto de las Sesiones Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Mayo y hallándose conforme con los originales les prestan su aprobación y quedan remitida certificación de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su inserción en el

Boletín Oficial de la provincia.

No habiendo de mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico:

Fermín Sarai



Antonio Manzanares

Sesión del dia 19 de Junio de 1923) En la Ciudad de Tucumán supletoria a la ordinaria del dia 17) te del Maestre siendo señores que asistieron las once horas y media D. Fermín Sarai Bolanos del dia diez y nueve de Junio " Enrique López Gutiérrez de mil novecientos veintitrés; se " José Orlando Montero de 8^a reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salón de sesiones

los señores anotados al margen bajo la Presidencia del primer Teniente Alcalde funciones D. Fermín Sarai Bolanos con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del dia diez y siete.

Deklarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura del acta de lo anterior la que aprobaron por unanimidad.

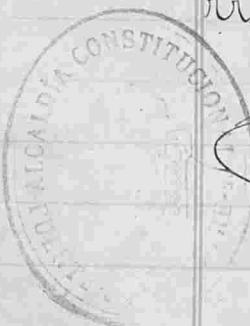
No habiendo punto alguno de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fermín Sarai

Yanay García

José Pramolo

Antonio Manzanares





Sesión del dia 26 de Junio de 1923] En la Ciudad de Fuen
Supletoria à la ordinaria del dia 26 de Junio de 1923. Señor Maestre siendo las
señores que asistieron

- D. Manuel García González
- .. Fermín Sára Bolívar
- .. Ramón Gómez Salamanca,
- .. Genaro García Vidarte
- .. Enrique López Gutiérrez
- .. José Vicedo Alvarer
- .. Manuel Lorano G. Sára
- .. José Orando Montefo de G.

Once horas y media del dia
veinticinco de Junio de mil nove-
cientos veintitres; se reunieron en
estas Casas Consistoriales en el
Salón de sesiones los señores asis-
tidos al margen bajo la Presi-
dencia del Señor Alcalde D. Ma-
nuel García González con el fin
de celebrar sesión supletoria à
la ordinaria del dia veinticua-
tro.

Declarada abierta por la Presidencia, por el Secreta-
rio se da lectura del acta de la anterior, la que apro-
baron por unanimidad pasándose à tratar de los paun-
tos objetos de la correspondencia por el siguiente turno.

Primero: Cementerios. Por el Señor Alcalde Presidente se
presenta y se da lectura de una comunicación del Señor
Gobernador Civil de la provincia fecha ocho del corriente
mes en la cual se confiere a este Ayuntamiento auto-
rización para trasladar los restos mortales de las andana-
das de nichos situadas en la pared Norte de cementerio
antiguo denominado Santa Lucía ya clausurado, al
nuevo municipal de San José.

Informados los señores presentes de referida comunica-
ción se acuerda, por unanimidad, ponerse de acuerdo con
el Señor Cura Párroco respecto a la parte religiosa para
el traslado de los restos mortales de uno à otro cemen-
teriorio. Dejándose además eder terreno en el cementerio
de San José à las personas que quieran edificar nichos

por su cuenta teniendo estas que acreditan que tienen nichos a perpetuidad y terreno en el antiguo Cementerio de Santa Cruz teniendo que sujetarse en fin todo los que deseen hacer la construcción de nichos por su cuenta a las condiciones de construcción ultimamente establecidas y los que quieran utilizar los nichos que están construidos se les cederán al precio actual de 99 pesetas.

Segundo: Por el Señor Presidente se da a conocer a los señores presentes que el guardia municipal Pedro García Gavredra se encuentra enfermo hace próximamente mes y medio sin que se le haya dejado de satisfacer su sueldo por tener en cuenta los buenos servicios prestados por dicho funcionario lo que ponía de manifiesto de los señores concurrentes para que resolvieran.

Entendidos los Señores aprueban lo hecho por el Señor Alcalde y acuerdan por unanimidad se le siga satisfaciendo el sueldo íntegro al Señor García Gavredra hasta tanto se restablezca de su enfermedad deseándole una pronta mejoría.

Tercero: Alumbramiento de aguas Por el S^r. Alcalde se da cuenta del estado en que se encuentran las obras de alumbramientos de aguas para abastecer a este Pueblo, haciendo constar que siguiendo en todo lo dicho en el informe de 8 de Julio de 1922 emitido por el S^r. Ingeniero del Instituto Geológico de España D. Guillermo O'Shea se han ejecutado galeras en las direcciones aconsejadas en dicho informe sumando la longitud de todas unos cuarenta y cinco metros; y además se han hecho dos pozos separados de aquellas; estas tres obras tienen todas manantiales que dan un rendimiento en total de unos cincuenta y dos mil litros diarios; que no se ha podido aún efectuar el análisis químico y bacteriológico de dichas aguas pero que

Se presumen fiables por su gusto agradable y por que se ha demostrado que encierran bien las legumbres. En vista de esos hechos y demás datos referentes a niveles y alturas relativos de los manantiales con los puntos del interior del pueblo y otros que el Señor Alcalde facilitó y después de amplia y serena deliberación acerca de todo lo pertinente a este asunto se acuerda por unanimidad:

1º = Resultando que la cantidad de agua que dan los manantiales encontrados se considera suficiente para las necesidades del vecindario, se proceda por el Ayuntamiento a ejecutar las obras de conducción.

2º = Situar la fuente con un abrevadero en el camino de Almendralijo al Peste y sea en la parte más baja en la finca de D. José Araguemar. Llamaras previo permiso e indemnización a dicho Señor.

3º = Que la conducción se haga por galeria y zanjas con tubería en estos, y con la inclinación suficiente para que las aguas discuren por su peso hasta la fuente.

4º = Que se pida al Estado el auxilio y subvención a que autorizan las disposiciones vigentes sobre la materia.

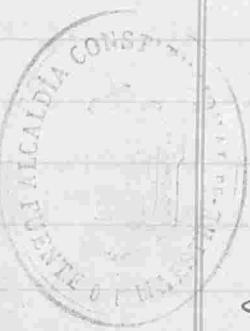
5º = Que para atender a los gastos de esta obra se proceda a llevar a efecto la prestación personal hasta la cuantía que importe el total de las obras a realizar según se acordó en sesión de 28 de diciembre de 1922.

6º = Que pague el Señor Alcalde mandar abrir algunos pozos más sobre el terreno y en la misma línea que haya de ocupar la galería de conducción.

7º = Que en vista de la escasez de agua en la población y para remediarlo algo de momento, se compran dos bombas aspirantes, colgando una en la fuente del corral y otra en el pozo abierto en

el olivar de D. Francisco Sora y Sora, para que
el público pueda visitar mientras se terminan las obras.
8º - Que se formule el correspondiente proyecto con
sujeción a lo acordado.

Se habiendo mas asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto levantando la sesión siendo las
doce horas y cincuenta minutos y ordenando exten-
der la presente acta que firman los señores concu-
rentes de que yo el Secretario certifico:



Manuel García

Fernán Sora

José Orando

Antonio Plaza

Sesión del dia tres de Julio de 1923. En la Ciudad
Supletoria á la ordinaria del dia 1º de Fuente del Maes.

Señores que asistieron

Treis horas los once

D. Manuel García González

horas y media del dia

" Fermín Sora Bobalón

tres de Julio de mil no-
vecientos veintitres; se reu-

" José Orando Montero de Espinosa

nieron en estas Casas Con-

sistoriales en el Salón de sesiones los señores anota-
dos al margen bajo la Presidencia del Señor Alcal-
de Presidente (D. Manuel García González con el fin
de celebrar sesión supletoria á la ordinaria del dia
primero.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura al acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad pasándose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

- 1º Solicitud de D. Florentino Cortabarria Por el Señor Alcalde Presidente se presenta y se da lectura de una solicitud escrita por el vecino de esta D. Florentino Cortabarria Larranaga en la cual solicita permiso á la Corporación Municipal para que se le conceda la construcción de una estrecha desde la Casa Número uno de la Calle de la Cruz á enlazar con la targa general de la Plaza del Gran Maestre.



Informados los Señores presentes de referida solicitud acuerdan por unanimidad concederle la construcción de la estrecha la cual será construida sólidamente y reconocida por los peones alarifes del Ayuntamiento, y se comunica que este acuerdo al interesado.

- 2º Solicitud de D. Diego Cuellar Rivero Se manifiesta por el Señor Alcalde que el vecino de esta Ciudad D. Diego Cuellar Rivero le había pedido autorización para construir una estrecha desde la Casas número seis de la Calle de San Lázaro á la general que pasa por la Calle del mismo nombre.

Anteriores los Señores presentes acuerdan por unanimidad concederle la autorización que solicita en lo que se refiere exclusivamente al Ayuntamiento y que su construcción se haga con sólidos debidos siendo reconocida la obra por los peones del Ayuntamiento.

- 3º Solicitud de D. Antonio Porras Gara Se presenta y se da lectura de un escrito que dirige a esta Corporación Municipal el Médico D. Antonio Porras Gara a la que acompaña unos folletos para que se manden imprimir para reportar en las escuelas públicas y se aprenda por los niños las consecuencias tan fuertes que acarrea el alcoholismo.

Tomado en consideración por los Señores presentes
se acuerda para este asunto el estudio de la Junta
Municipal de Sanidad.

4º Arrendamiento del Solar de la Plaza de toros
Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta
que habiendo sido solicitada por varios vecinos
la Plaza de Toros para dar funciones en ella lo
pormo a deliberación de los Señores presentes. Toma
do en consideración por los Señores concurrentes y
disentido ampliamente el asunto, por unanimidad
se acuerda sacar a pública subasta el solar de
la Plaza de Toros para dar espectáculos noctur-
nos que no sean toros, bajo el tipo de ciento cin-
uenta pesetas, señalando para su celebración el Do-
mingo dia ocho del corriente y hora de las once de
la mañana y que se redacte el oportuno plie-
go de condiciones.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto levantando la sesión siem-
pre las once horas y diez minutos y ordenando ex-
tender la presente acta, que firman los Señores con-
currentes o que go el Secretario certifico.



Manuel García

José Prado

José Sáenz

Antonio Blas

Sesión del dia 10 de Julio de 1927 En la Ciudad de Fuente
Supletoria á la ordinaria del dia 8 del Maestre á siendo las

Días que asistieron

D. Manuel García González
" Fermín Sosa Bolanos
" José Niseo Álvarez

Once horas y media del dia diez
de Julio de mil novecientos veintiún
se reúnen en estas Casas Consistoriales
en el Salón de Sesiones los Señores
anotados al margen bajo la Presidencia

del Señor Alcalde Presidente Don Manuel García
González con el fin de celebrar sesión supletoria á la or-
dinaria del dia ocho.

Declarada abierta por la presidencia por el Secretario
se da lectura al acta de la anterior la que aprobaron
por unanimidad pasándose á tratar de los asuntos ob-
jetos de la ejecutiva por el siguiente turno.

1º Sobre las Escuelas de niños Por el Señor Presi-
dente se da á conocer el acta levantada con motivo de la
visita de Inspección dirigida á estas Escuelas públicas en la
cuál hace constar el Señor Inspector que el problema
capital de la enseñanza es el de los locales de Escuela
los cuales no reúnen las condiciones necesarias esperando
de la buena voluntad de los Señores de la Junta que estos se
mejoren y se hagan las obras necesarias.

Entendidos los Señores presentes acuerdan por unanimidad
que quede este asunto á estudio de los Señores de la Cor-
poración Municipal y resolver lo mas conveniente

2º Puestos públicos Por el Señor Alcalde se expone
la conveniencia de sacar si pública subasta los puestos
públicos al sitio de Plazaleta de Padre Revilla para
la velada de Santiago Apóstol por los días que feste-
dure.

Informados del particular por unanimidad acuerdan
acceder á lo manifestado por la Presidencia dándoles
amplias facultades para todo lo que se relacione con
este asunto.

3º Distribucion de fondos Se presenta la distribucion de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según previene la disposicion segunda de lo Real Orden de treinta y uno de Mayo de 1886 regla decima de la circular de la Dirección General de primero de Junio siendo como sigue:

<u>Capítos</u>	<u>Explicación</u>	<u>PTAS</u>	<u>CRS</u>
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.607	38
2º	Policia de Seguridad	982	72
3º	Policia Urbana y Rural	980	75
4º	Instrucción pública	60	83
5º	Beneficencia	1.167	22
6º	Obras públicas	544	48
7º	Corrección pública	920	13
8º	Lazares	269	36
10º	Obras de nueva construcción	" "	
11º	Imprevistas	26	29
12º	Resultas	" "	
Total		6.559	12

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad

4º Extractos de las Sesiones Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Junio y hallándolas conformes con sus originales les prestan su aprobación y acuerdan se remita certificación de ellas al Señor Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

5º Subasta de la Plaza de Toros Se presenta el expediente de subasta para el arrendamiento del solar de la Plaza de Toros la cual se



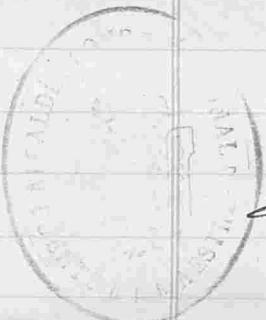
celebró el Domingo dia ocho del corriente quedando sin efecto.

En vista de ello se acuerda por unanimidad en administración por el Ayuntamiento dándole amplias facultades al Señor Alcalde para que la arriende o administre como mejor convenga á los intereses del municipio.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce horas y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrente de que lo el Secretario certifico.

Manuel García

Fermín Sára



Fotograma Oficial

Sesión del dia 17 de Julio de 1923 en la Ciudad
Supletoria á la Ordinaria del dia 15 de Fuente del
Señores que asistieron Maestre siendo
D. Manuel García González las once horas y media
" Fermín Sára Bolatños del dia diez y siete de
Julio de mil novecien-

tos veintitres, se reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salón de Sesiones los Señores anotados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente Don Manuel García González con el fin de celebrar sesión supletoria á la ordinaria del dia quince.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura al acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad.

Si no habiendo asunto alguno de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores concuerdos de que lo el Secretario certifico.

M. Garcia

Fern. Saraz

Antonio Blanca

Sesión del dia 24 de Julio de 1923 En la Ciudad de Fuen
Cádiz a la ordinaria del dia 23 Círculos que asistieron

D. Manuel García González
" Fermín Saraz Bolanos
" José Niedes Álvarez

siendo las once horas y media del Maestre

ciento veintitrés se reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salón de Sesiones los señores anotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Presidente Don Manuel García González con el fin de celebrar Sesión Supletoria a la ordinaria del dia veintidos.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura al acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad pasándose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

Primeros: Por la Presidencia de manifiesto que con arreglo a la vigente ley de reemplazos con motivo

del ingreso de los mozos en Caja el dia primero de Agosto proximo era preciso nombrar un Comisionado para que con los documentos necesarios se persone en dicho dia en la Caja recluta de Tafia.

Por los Señores presentes acuerdan por unanimidad sea nombrado el Oficial de la Secretaria Don Diego González Nájera por reunir las condiciones necesarias para tal objeto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.



Manuel García

José Orzando

José Saragosa

José Périanes

Antonio Muñoz

Sesión del dia 31 de Julio de 1923] En la Ciudad de Supletoria à la ordinaria del dia 29] Fuent del Maestre

Señores que asistieron Siguiendo las once horas
 D. Manuel García González y media del dia treinta
 ,,, José Orzando M de Espinosa 1º de Julio de mil
 ,,, José Périanes Guerrero novecientos veintitres; se
 reunieron en estas Casas

Consistoriales en el Salón de sesiones los Señores
 anotados al margen bajo la presidencia del Se-
 ñor Alcalde Don Manuel García González con
 el fin de celebrar sesión supletoria à la ordina-

ria del dia veintinueve.

Declarada abierta por la presidencia por el Secretario se da lectura al acta de la anterior la que aprobaron por unanimidad pasándose a tratar de los asuntos objeto de la propiatoria por el siguiente turno

Primero: Sunta local de primera enseñanza.

Se da cuenta por el Señor Alcalde del acta de la sesión celebrada por la Sunta local de primera enseñanza en siete de Julio corriente cuyo contenido dice: Que el problema capital de la enseñanza es el de los locales de Escuela, esperando el Señor Inspector de la buena voluntad de los Señores de Sunta que estos se me prop. El Señor Alcalde visto lo expuesto por el Señor Inspector presenta dos problemas a resolver uno definitivo y el otro transitorio.

El primero es la construcción de un grupo escolar para escuelas graduadas en el sitio del Pilar del Prado que tanto el Señor vocal Méndez como el Señor Inspector han elegido por parecerle apropiado y reunir las condiciones necesarias para dicho fin; para cuyo efecto se llevará a Sesión la propuesta para la cesión del solar y las aportaciones que deberá hacer el Municipio, y el segundo consiste en adaptar para las Escuelas de éstas mediante obras que se ejecutarán durante el periodo de vacaciones en la Casa Colegio donde están instaladas las Escuelas de niños y en las dependencias que se destinan a otros usos.

Expuestas las manifestaciones verbales del Señor Inspector de primera enseñanza; y haciendo realzar la importancia indiscutible de la cultura y de la higiene en los



Las escuelas proponen al Ayuntamiento se acuerde la ejecución de lo dicho en el acta referida ó sea proceder á la construcción de dos Galones para las dos Escuelas de niñas en el mismo edificio que se hallan la de los niños y se proceda a instruir el oportuno expediente para obtener la construcción por el Estado de locales para Escuelas graduadas. Por los Señores Concejales se elogia la iniciativa del Señor Alcalde concediendo á este un voto de amplísima confianza para que inmediatamente proceda á la construcción de los locales para Escuelas de niñas; y respecto del segundo punto para instruir el expediente, y que cuando el Estado de este lo permita se tráiga á otra sesión para acordar las aportaciones que haya de hacer el Ayuntamiento.

Segundo: Solicitud de D. Florentino Cortabarria. Por el Señor Alcalde se expone que D. Florentino Cortabarria le ha manifestado haber muchas dificultades para construir la atarjea mencionada en la Sesión del dia tres del corriente.

En vista de que no puede hacer la atarjea en la forma concedida por el Ayuntamiento en la sesión indicada, según manifestación del propio interesado, se le autoriza para que puebla proponerla todo lo que sea preciso hasta unirla con una de las que existan en la Plaza del Gran Maestre bajo la precisa condición de que no cruce con las condiciones de agua y se construya mas distante posible de estas, debiendo llevar en todo su recorrido la máxima profundidad que permita el terreno, y usar como material de revestimiento cal, ladrillo y cemento. Antes de ser cerrada se dará aviso al este Ayuntamiento para que el Señor Alcalde puebla en

Niar las peritos que lo inspeccionen.

Tercero: Solicitud de Diego Fria Se hace presente a los Señores concuerpantes que por el vecino de esta Diego Fria García le ha sido solicitado al Señor Alcalde Tercero en la vía pública para establecer un puesto de buñuelos.
Informados los Señores acuerdan autorizar al Señor Fria para que establezca referido puesto sin perjuicio de los vecinos.

Cuarto: Solicitud de los vecinos de la calle Ramón y Cajal

Se presenta y se da lectura de la solicitud suscrita por varios vecinos de la calle Ramón y Cajal en la cual piden al Ayuntamiento se varie el pavimento de referida calle por resultar muy molesto el polvo que hace el que tiene enlo actosidad.

Por los Señores presentes se toma en consideración la petición hecha, pero no podría accederse de momento a ejecutar esta obra por que los escasos recursos pecuniarios de que dispone este Municipio se hallan destinados con anterioridad a otras atenciones mas urgentes.

Quinto: Renuncia del Concejal D. Manuel Lorano

Se presenta y se da lectura del escrito presentado por D. Manuel Lorano Gómez para en el cual manifiesta que habiendo sido nombrado Diputado Provincial en el escrutinio general celebrado en Badajoz con motivo de las últimas elecciones por el Distrito de Zafra - Fuente de Cantos y siendo incompatible el ejercicio de este nuevo cargo con el que en la actualidad venia desempeñando, suplicando a la Corporación le sea admitida

la renuncia del cargo de Concejal de este Ayuntamiento para poder poseicionarse Jefe de Diputados provincial.

Informados los Señores presentes de mencionado escrito se acuerda por unanimidad aceptar la renuncia del cargo de Concejal que venia desempeñando el Señor Lorano, sintiendo todos los Señores verse privados de su valioso concurso, y que se comunique esta renuncia al Señor Gobernador Civil de la provincia.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico



Manuel García

José Prando

Franco Núñez

Francesca Yáñez

General Vidarte

Antonio Muñoz

Sesión del dia 7 de Agosto de 1923) En la
Supletoria á la ordinaria del dia 5 Ciudad de
Señores que asistieron

D. Manuel García González	Maestre siendo las
" José Orvando M. de Espinosa	once horas y media
" José Navedo Álvarez	del dia siete de
" Generoso García Vidarte	Agosto de mil no-
" Francisco Paramillo Santiago	vecientos veintitrés;

se reunieron en es-

tas Casas Consistoriales en el Salón de Sesiones
los Señores anotados al margen bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde Presidente D. Ma-
nuel García González con el fin de celebrar
sesión supletoria á la ordinaria del dia cinco.
Declarada abierta por la presidencia por el
Secretario se da lectura al acta de la anterior
que fue aprobada por unanimidad pasándose
al tratar de los asuntos objeto de la convoca-
ción por el siguiente turno.

1º Puestos públicos: Por el Señor Alcalde se da
á conocer que D. Diego Álvarez Gómez arren-
datario de los puestos números 1 y 3 de la
Plaza de Abastos le había manifestado no po-
dría continuar con el arriendo, y habiendo so-
licitado estos puestos Don Luis Giménez Mar-
cos le pedia de manifiesto si los Señores para
si se le cedían á este Señor ~~y~~ que condiciones.
Informados los Señores acuerdan ceder en
arriendo á D. Luis Giménez Marcos los
puestos números 1 y 3 sujetándose en un todo
al Reglamento de la Plaza y Tarifa de pre-
cios de los puestos.

Respecto al tabique de unión de los dos co-
sillós números 1 y 3 que rompió D. Diego
Álvarez segun. Concesión que le hizo el

Ayuntamiento en la sesión de 8 de Junio de 1921 quedan comprometidos tanto el arrendatario saliente como el entrante a reponerlo el dia en que se dice el arriendo.

2º

Cementerios Por el Señor Alcalde se da cuenta del bando publicado dando a conocer al vecindario haberse recibido los permisos de las autoridades competentes para poder trasladar los restos mortales del Cementerio antiguo en el barrio de San José al nuevo de San José.

A los interesados que deseen hacer traslados lo comunique de palabra durante el mes corriente a las oficinas de este Ayuntamiento donde se les instruirá de la forma y condiciones en que pueden hacerse.

Informados los Señores presentes se acuerda por unanimidad ceder terreno en el Cementerio de San José a las personas que quieran edificar nichos por su cuenta teniendo festas que hereditar que tienen nichos a perpetuidad de terreno en el antiguo Cementerio de Santa Lucía teniendo que sujetarse en un todo los que deseen hacer la construcción de nichos por su cuenta a las condiciones de construcción ultimamente establecidas y los que quieran utilizar los nichos que están construidos se les cederán al precio alguno de cincuenta y cinco pesetas.

3º

Extractos de las Sesiones Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Julio y hallándose conforme con sus originales les prestan su aprobación y acuerdan se remita certificación de ellos al Señor Gobernador Civil para si tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.



Hº Distribución de fondos. Se presenta la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según previene la disposición segunda de la R. O. (de treinta y uno de Mayo de 1886) regla décima de la circular de la Dirección General de primeros de Junio siendo como sigue.

Capítulos	Explicación	PTAS CIS
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.197 13
2º	Policía de Seguridad	727 72
3º	Policía Urbana y rural	975 56
4º	Instrucción pública	60 83
5º	Beneficiencias	1.167 22
6º	Obras públicas	3.306 56
7º	Corrección pública	850 "
9º	Cargas	4.106 19
10º	Obras de nueva construcción	" "
11º	Imprevistas	61 55
12º	Resultas	
	Total	12.452 64

Vista la anterior distribución de fondos arreglada á las consignaciones del presupuesto y aprobada por unanimidad

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo la hora de las doce y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firmarán los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico:



Manuel Pascual

José Prando

José Saragossa

Antonio Márquez

Sesión del dia 21 de Agosto de 1923) En la Ciudad de Supletoria à la ordinaria del dia 19) Fuente del Maestre siendo las once horas y media del

D. Dñores que asistieron

- D. Manuel García González
- " Fermín Sára Bolanos
- " Francisco Taramillo Santiago

dia veintiuno de Agosto de mil novecientos veintitres; se reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salón de sesiones los Dñores anotados al margen bajo la Presidencia del Dñor Alcalde Presidente Don Manuel García González con el fin de celebrar sesión Supletoria à la ordinaria del dia dier y nueve.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad poniéndose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno

1º Escrito de Germán Herrera Álvarez

Se presenta y se da lectura de un escrito que suscribe el vecino de esta Germán Herrera Álvarez en el cual ofrece hacer el servicio de reparación de lámparas eléctricas para el alumbrado público por el precio de treinta y cinco pesetas mensuales precio inferior al de cuarenta pesetas en que en la actualidad se viene haciendo dicho servicio.

Informados los Dñores presentes de cuanto se interesa en referido escrito se acuerda por unanimidad que dicho servicio sea nuevamente puesto a subasta dando por terminado el contrato que con D. Manuel Ríos Caleja tiene hecho el Ayuntamiento, pudiendo sin embargo continuar dicho Dñor prestando dicho servicio hasta que haya nuevo rematante.

2º - Escrito de Carmelo Cuellar Sanchez Se.
da lectura del escrito presentado por Carmelo Cu-
ellar Sanchez en el cual pide á la Corporacion
Municipal la su cesión en arrendamiento el
terreno necesario para la colocación de un kiosko
de madera en el sitio denominado alto del Pilar.
Estudiado detenidamente el asunto por los Se-
ñores concurrentes se acuerda por unanimidad
no poder acceder á lo solicitado por estar el
terreno á que se refiere en su escrito Carmelo Cu-
ellar Sanchez dedicado para la construcción de
local de Escuela según viene acordado anterior-
mente.

3º - Se presenta y se da lectura del presupuesto for-
mado para la conducción de aguas potables para
abastecer la población.
Estudiado detenidamente por los Señores presentes
encontrando dicho presupuesto ajustado á las
necesidades de la obra les prestan su aprobación
acordándose ademas para referido presu-
puesto á la aprobación definitiva de la Junta
Municipal por si lo estiman oportuno.
No habiendo más puntos de que tratar se dio
por terminado el acto levantando la sesión scien-
te las doce horas y quince minutos y ordenan-
do extender la presente acta que firman los
Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

M. Cuellar

Nicolas Bacan

Jeronim Sazo

Genero Gutiérrez

Fernando Merriam

Antonio Mancio



Diligencia; Por la presente yo el Secretario accidental hago constar que en esta fecha no ha podido celebrarse la sesión ordinaria correspondiente por falta de número de señores del Ayuntamiento fijada del Maestre a veinte y seis de Agosto de mil novecientos veinte y tres.




~~Sesión del dia 4 de Septiembre de 1920 En los Ciudados Supletoria a la ordinaria del dia 2 de Fuente pels señores que asistieron Mientras siendo los~~

D. Manuel García González
" Fermín Díaz Beltrán
" Generoso García Vidarte
" Fiestas Nuevas Santiago
" José Periáñez Guerrero

once horas y media del dia cuatro de Septiembre de mil novecientos veintitrés; se reunieron en estos Lunes Consistoriales en el Salón de Sesiones

los Sres. agotados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Manuel García González, con el fin de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del dia dos.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad pasándose a tratar de los puntos objetos de la convocatoria por el siguiente turno.

1º Dimisión del Secretario del Ayuntamiento

Por el Señor Alcalde Presidente se presenta y se da lectura del escrito que dirige Don José Fernández Rodríguez Secretario de este Ayuntamiento, en el cual manifiesta a la Corporación Municipal que viéndose imposibilitado para seguir desempeñando el propio cargo de Secretario, motivado por la larga y penosa enfermedad que hace tiempo está padeciendo. Nadién

dose esta hecho crónica e incurable y aceptuandose más de dig en díos desgraciadamente estando por lo tanto imposibilitado para el ejercicio de sus funciones, presenta la renuncia del cargo con carácter irrevocable, expresando su agradecimiento a la Corporación Municipal por las muchas atenciones que le han sido dispensadas.

Informados los señores presentes de cuanto manifiesta el Señor Fernández en su escrito y constando de una manera cierta la enfermedad que padece, y la imposibilidad física que le priva del ejercicio de sus funciones, acuerdan por unanimidad aceptar la renuncia que hace de su cargo Don José Fernández manifestando su sentir por verse privados de quien como dicho Señor ha venido por espacio de muchos años fiel y honradamente desempeñando el pesado cargo de Secretario de Asuntos Municipales, quedando altamente satisfechos de los servicios prestados por el mismo, y deseando verlo mejorado de su penosa enfermedad.

Así mismo se acuerda por unanimidad que teniendo en cuenta los buenos servicios prestados por este Señor [y] por muchos años que ha desempeñado esta Secretaría, se le conceda una jubilación de mil quinientas pesetas anuales pagadas de los fondos municipales con cargo al capítulo Once-Imprentas hasta tanto se confeccione el presupuesto para el próximo ejercicio, o se haga la correspondiente consignación para dicho fin. Además se acuerda que se publique la mención para su provisión con arreglo a las disposi-

ciones vigentes, dando un plazo de treinta días para la admisión de solicitud.

2º Hombraimiento de Secretario interino En vista de la vacante de este Secretario por renuncia del que lo venia desempeñando, se acuerda nombrar Secretario interino para el desempeño de la misma hasta tanto se provea la vacante en propiedad.

Discutido ampliamente el asunto y estudiado detenidamente acuerdan por unanimidad nombrar Secretario interino a Don Antonio Blas Martínez, cuyo Señor disfrutará del mismo sueldo consignado en presupuesto para el cargo de Secretario.

3º Locales de Escuelas Por el Señor Alcalde de se manifiesta a los Señores concurrentes que habiéndose posessionado de sus cargos los Señores Maestros y Maestras propietarios en sus respectivas escuelas y habiendo surgido el inconveniente de que la Casa y local de la escuela de niños num. 2. destinada a la Maestra Doña María Teresa de los Reyes, no reúne las condiciones pedagógicas necesarias para Escuela, y negándose dicha Señora a ocupar las habitaciones destinadas a vivienda por sus malas condiciones, se había visto el Señor Alcalde en la imprescindible necesidad de rescindir el contrato verbal hecho con la dueña de la Casa, num. 9 sita en los Plazos del Gran Maestre y trasladar la Escuela a la Casa num. 3 de la Calle Mesones por ser la única que ha podido encontrar que reúna condiciones para escuela y local-habitación de la Maestra, constando esta dos pesetas diaria de arrendamiento, lo que ponía

en conocimiento de la Corporación Municipal para su regulación.

Informados los Señores presentes de lo expuesto por la presidencia lo aprueban en todas sus partes, acordando por unanimidad que la diferencia y exceso entre lo presupuestado para el arrendamiento de Casa y local para la Maestra de la Escuela num. 2. y lo que actualmente ha de pagarse por el alquiler de la Casa n.º 3. en calle Mesones propiedad de Don Fernando García Muro se abone con cargo al capítulo Gne=Impuestos.

Que se haga el oportuno contrato de arrendamiento con el dueño de dicha Casa y por el tiempo de un año.

Hº Extractos de las Sesiones Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Agosto y hallándose conforme con sus originales les prestan su aprobación y acuerdan se remita certificación de ellos al Señor Gobernador Civil nos si tiene el bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Sº Distribución de fondos Se presenta la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según figura la disposición segunda de la Real Orden de Treinta y Uno de Mayo de mil ochocientos setenta y seis regla dirigida de la circular de la Dirección Ge-

meral de primera de Junio siendo como sigue:

Cau to	<u>Explicacion</u>	Ptas	cs
1º	Gastos del Ayuntamiento	130843	
2º	Police de Seguridad	69989	
3º	Police Urbano y Rural	103956	
4º	Instruction Pública	24333	
5º	Beneficencia	116722	
6º	Obras Públicas	173456	
7º	Corrección Pública	92013	
8º	Carrojería	467736	
9º	Obras de nueva construcción	" "	
10º	Imprevistos	23975	
11º	Resultas	1381	"
<u>Total</u>		1341105	



Vista la anterior distribución de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo la hora de las doce y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concorrentes y yo el Secretario certifico.



Manuel Parra

José Sáez

Antonio Blasco

~~Sesion del dia 11 de Septiembre de 1923. En la Supletoria á la ordinaria del dia 9 Ciudad de
Tenyres que asistieron D. Fermín Sarz Boláñez Maestro siendo las
u. Enrique López Gutiérrez once horas y media
del dia once de Sep-~~

tiembre de mil novecientos veintitres; se reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salón de Sesiones los Señores anotados al margen bajo la Presidencia del Primer Designado en funciones de Alcalde Don Fermín Sarz Boláñez con el fin de celebrar sesión supletoria á la ordinaria del dia nueve.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se dio lectura al acta de lo anterior la que fué aprobada por unanimidad paraíndose á tratar de los asuntos objeto de la comparecencia por el siguiente turno.

1º Escripto de Diego Vaca Por el Señor Presidente se dio a conocer el escrito presentado por el vecino de esta Diego Vaca y Vaca en el qual solicita á la Corporación le sea rebajada la cuota que satisface diariamente de treinta y cinco céntimos por el terreno que pertenece al Río que tiene establecido en la Plaza de la Constitución fundándose en que solo habrá dicho Río una y dos veces por semana.

Informados los Señores presentes y viendo justa la petición formulada querían por unanimidad quedar reduida la cuota bis veinticinco céntimos de peseta diario.

2º Apéndice de Urbanas Se presenta el apéndice al amillaramiento de la ribera urbana formado por la Junta Pericial el cual exa-

minaron detenidamente y hallándose conforme en todos sus partes les prestan su aprobación disponiendo se exponga al público en la Secretaría Municipal por término de quince días previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que puedan examinarse los contribuyentes comprendidos en el mismo y terminado dicho plazo se remita al Señor Administrador de Contribuciones de la provincia.

3º Escrito de Don Pedro Porras Gómez Por la Presidencia se dio a conocer el escrito presentado por Don Pedro Porras Gómez en el cual pide a la Corporación se le conceda la correspondiente autorización para dar dos novilladas en terreno del dominio público.

Informados los Señores presentes recuerdan concederle el terreno solicitado para la instalación de la Plaza y que por dicho Señor se pida el permiso correspondiente al Señor Gobernador Civil de la provincia para la celebración de dichas novilladas.

No habiendo más asunto de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico.



José Sará

Mauricio Gómez
~~Antonio Pérez~~

(Signature)

Sesión del dia 18 de Septiembre de 1923. En la Ciu-
dade de Fuentelventura á la ordinaria del dia 16

Señores que asistieron del Maestro sien-
do las once horas y me-
dia del dia diez y ocho
de Septiembre de mil no-
cientos veintitrés; se reu-

nieron en estas Casas Consistoriales en el Salón
de sesiones los señores apotados al margen
bajo la presidencia del Señor Alcalde Presi-
dente Don Manuel García González con el
fin de celebrar sesión supletoria á la ordi-
naria del dia diez y seis.

Declarada abierta por la Presidencia por el
Secretario se dio lectura al acta de la anterior
la que fué aprobada por unanimidad pasán-
dose á tratar de los asuntos siguientes:

La propuesta del Concejal D. Antonio Zambrano
López se acuerda por unanimidad en vista del
estado de tirantería que ha llegado el asunto
de la permanencia de la bomba en la finca
de D. Francisco Sára, que por el Señor Díez
de se celebre una conferencia con dicho Señor
para haber de llegar á una solución amis-
tosa que no perjudique los derechos de Don
Francisco Sára.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto levantando la Sesión siendo las doce
y quince minutos y ordenando extender la presente ac-
ta que firman los Señores concurrentes y el Secretario cer-
tifico.



Manuel García

Fernández Sára

Antonio Zambrano

Diligencias. Por la presente yo el Secretario interino ha
hecho constar que en esta fecha no ha podido ce-
lebrarse la sesión ordinaria correspondiente por
falta de numero de Señores del Ayuntamiento.
Frente del Maestre a veintitrés de Septiembre
de mil novecientos veintitrés.

Antonio Manco

Sesión del dia 25 de Septiembre 1923

Supletoria a la ordinaria del dia 23

<u>Señores que asistieron</u> D. Manuel García Gómez D. Fermín Para Polanco " José Vicedo Álvarez " Generoso García Vidarte	<u>Maestre</u> siete las once horas y media del dia veinte y cinco de Septem- bre de mil novecientos veinte y tres, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salón de Sesiones los señores asistidos al margen bajo la Presidencia del Señor
---	---



Alcalde A. Manuel García Gómez con el objeto de celebrar
sesión supletoria a la ordinaria del dia veinte y tres.
Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se
da lectura al acta de la anterior la que fué aprobada
por unanimidad para proceder a tratar de los asuntos obje-
to de la convocatoria por el siguiente turno.

1º Del Señor Alcalde manifiesta a los señores concorrentes
que en vista de que la prestación personal como no se
puede practicar su práctica por no haber terminado el
plazo de exposición al público y no haber sido remitida
al Señor Gobernador Civil de la provincia para su apro-
bación, y siendo necesario y urgente continuar las obras
si traída de aquellas póstulas a la población lo permite
su conocimiento para que resolvieren.

Informados los señores presentes y teniendo en cuenta
la imperiosa necesidad de continuar la obra por una
unanimidad acuerdan que se siga esta ejecutando y sus
gastos sean fragiados de los fondos municipales como
anticipo hasta tanto se pone en vigor la Prestación

personal

2º Teniendo en cuenta el Censo de población y segun determinada la escala del artículo treinta y cinco de la vigente Ley municipal, corresponden al este Ayuntamiento diez y seis concejales, se acuerda por unanimidad dividir el término municipal en tres distritos electorales, compuestos de dos secciones cada uno, asignando a los distritos primero y segundo, seis concejales a cada uno y al distrito tercero cuatro concejales que hacen el total de diez y seis numero que le corresponde dada su densidad de población.

Y no obstante mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firmaron los señores concurrentes de que ya el Secretario interino certifico

Manuel Pérez

Fernán Sára

Autógrafo

En el presente folio veinte y cuatro vuelto queda cerrado el libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento destituido por el Real decreto de treinta de Septiembre de mil novecientos veinte y tres
frente del Maestro a primera de Octubre de mil novecientos veinte y tres

El Alcalde

José Gómez

El Trío interino

Antonio Plaza



Sesión Extraordinaria Urgente del dia
1º de Octubre de 1923.

En la Ciud-

Senores que asistieron:

Comandante puesto de la Guardia Civil

D. Juan de la Cruz López

Vocales Asociados

- 1º D. Manuel Saavedra Romero
- .. José Cassillas y Cabera de Nava, invitación urgente por
- 1º .. Enrique Alvarez Gonzalez orden del Señor Co-
- 1º .. Juan Cruz Verdejo mandante del pue-
- 1º .. Antonio Clemente Benavente Zambrano de la Guardia Li-
- .. Manuel Morgado Llamazares civil de esta Ciudad
- 1º .. José Cuellar Gonzalez para dar cumpli-
- .. José Bardón Sanchez miente al telegrama
- .. Antonio S. Rodriguez y Rodriguez recibido de la supe-
- .. Diego Alvarez Gomez rioridad, transcribién-
- .. Bartolomé Gomez Par do el Real Decreto de
- .. Salvador Sanchez Lopez treinta de Septiem-
- .. Joaquín Asensio Plano miembro de mil novecientos
- 1º .. Nicacio Zambrano Duran veintitres; se constituyeron con la asisten-

cia de referid. Señor Comandante y bajo su Pres-
idencia los Señores Vocales Asociados que figuraron
al margen así como los Señores Concejales del Ayun-
tamiento.

En su consecuencia por el Señor Comandante del pue-
sto se da lectura del Real Decreto citado y cumpliendo
lo que determina en su Artículo primero han finali-
zado desde este momento en sus funciones todos los
Concejales de este Ayuntamiento, habiendo sido reempla-
zados inmediatamente por los Vocales asociados que
aceptan gustosamente sus nuevos cargos.

Acto seguido como determina el apartado segundo del
Artículo primero se procedió al nombramiento de

7^a CLASE
R

Alcalde Presidente efectuándose por votación secreta resultando elegido Don José Cassillas y Cobrera de Vaca por diez votos contra cuatro que obtuvieron Don Antonio S. Rodríguez y Rodríguez dos votos, Don Diego Alvarado Gómez uno y Don Bartolomé Gómez otro, y resultando el mayor contribuyente Don José Cassillas y Cobrera de Vaca tener mayoría de votos es proclamado como tal Alcalde-Presidente por el Señor Comandante del puesto de la Guardia Civil que preside este acto y recibiendo de este las insignias de su cargo pasó a ocupar la Presidencia pronunciando en sentido discurso de agradecimiento por su elección; ofreciendo ejercer las funciones de su cargo con imparcialidad, recta administración y justicia.

Enseguida por el mismo orden y uno por uno se procedió a la elección de los tres Tenientes de Alcalde que según la escala delartículo treinta y cinco de la ley Municipal corresponden a este Ayuntamiento ofreciendo el siguiente resultado:

Para primer Teniente de Alcalde obtienen votos los Señores siguientes Don Salvador Sanchez Loper cinco votos, D. José Bardón Sanchez cuatro, D. Antonio S. Rodríguez y Rodríguez tres, D. Manuel Morgado Llambradas uno, y D. Bartolomé Gómez Paz uno, y habiendo resultado con mayor número de votos Don Salvador Sanchez Loper es elegido para primer Teniente de Alcalde recibiendo del Señor Presidente la posesión e insignia de su cargo.

Para segundo Teniente obtuvieron votos los Señores siguientes D. Diego Alvarado Gómez ocho, D. Manuel Sagredio Román tres, D. José Bardón Sanchez dos, D. Salvador Sanchez Loper uno, y ha-



Viendo obtenido D. Diego Alvarez Gómez mayor número de votos es proclamado y posesionado en su cargo de segundo Teniente Alcalde.

Para Tercer Teniente obtuvieron votos los Señores siguientes D. José Bardón Sánchez seis, Don Salvador Sanchez López dos, D. Bartolomé Gómez Par uno, D. Enrique Alvarez Gonzalo uno, D. Manuel Morgado Llamazares uno, D. Manuel Saavedra Romero uno, D. Antonio Clemente Benavente Zambrano uno y D. Diego Alvarez Gómez uno, y habiendo obtenido D. José Bardón Sánchez mayor número de votos fué proclamado y posesionado en su cargo de tercero Teniente de Alcalde.

Se eligio de igual modo el cargo de Regidor Sindico obteniendo votos los Señores siguientes D. Antonio S. Rodríguez y Rodríguez cuatro, D. Manuel Morgado Llamazares dos, D. Manuel Saavedra Romero dos, D. Juan Cuy Verdejo dos, D. José Cuellar González uno, D. Antonio Clemente Benavente Zambrano uno, D. Bartolomé Gómez Par uno, y D. Diego Alvarez Gómez uno, y habiendo obtenido D. Antonio S. Rodríguez y Rodríguez mayor número de votos es elegido y posesionado en el cargo de Regidor Sindico para Regidor Sindico suplente obtuvieron votos los Señores siguientes D. Manuel Morgado Llamazares cinco, D. José Bardón Sánchez dos, D. Bartolomé Gómez Par uno, D. Manuel Saavedra Romero uno D. Antonio S. Rodríguez y Rodríguez uno, D. Nicasio Zambrano Durán uno, D. Diego Alvarez Gómez uno, D. Enrique Alvarez Gonzalo uno, y D. Antonio Clemente Benavente Zambrano uno, y habiendo resultado con mayor número de votos D. Manuel Morgado Llamazares, es elegido posesionado en el cargo de Regidor Sindico suplente.

Debiendo determinarse el orden numérico de los

Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldía y Beneficias y todo vez que este Municipio se compone de quince Concejales, se hace constar que el vocal Alcaldizable D. Antonio Arivalo Gordillo no ha podido concurrir a este acto por hallarse enfermo en sus consecuencia se procedió a verificar la numeración de aquellas enumerando sus cargos ofreciendo el siguiente resultado

Alcalde-Presidente - D. José Casillas Cabera de Paes
1º Teniente-Alcalde - Salvador Sanchez Lopez
2º Idem - Idem - - - Diego Alvarez Gomez
3º Idem - Idem - - - Jose Bardon Sanchez
Regidor-Sindico - - - Antonio S. Rodriguez y Rodriguez
Idem Suplente - - - Manuel Morgado Galmarares
Primer Regidor - D. Jose Cuellar Gonzalez
2º Idem - Juan Cruz Verdejo
3º Idem - Manuel Saavedra Romero
4º Idem - Bartolome Gomez Par
5º Idem - Enrique Alvarez Gonzalez
6º Idem - Antonio Clemente Busto Zambrano
7º Idem - Joaquin Osensio Planas
8º Idem - Antonio Arivalo Gordillo
9º Idem - Nicacio Zambrano Duran

Quedando en esta forma constituido el nuevo Ayuntamiento acordándose designar el Domingo de cada semana y hora de las once y media para la celebración de las sesiones ordinarias en cumplimiento del Artículo cincuenta y siete de la Ley Municipal.

Como determina el Artículo 2º del Real Decreto de treinta de Septiembre de mil novecientos veintitrés se procede por el nuevo Ayuntamiento constituido a la designación de las elecciones en que se di-

Vide el término Municipal quedándose por una
ninidad se divide en cinco Secciones comprendien-
do la primera los propietarios, la segunda los labra-
dores, la tercera los industriales, la cuarta los jorna-
leros y la quinta los que ejercen Artes y Oficios.

En tal estado y en cumplimiento de lo prece-
tuado en el Artículo 2º del referido Real Decreto
y para llevar á debidos efectos el sorteo de los Asse-
gados que con el Ayuntamiento han de constituir
la Junta Municipal se procedió á presencia de
los concurrentes que tuvieron á bien concurrir y sin
protesto ni reclamación se puso á realizar la ope-
ración leyendo las listas de los vecinos que tienen
derecho á ser elegidos para los cargos de Assegados
los cuyas listas se encuentran conforme con los
nombres escritos en papeletas iguales las que en
su consecuencia fueron introducidas en bolas que se
depositaron en un bombín proporcionado procedien-
dose á la extracción de las bolas después de ser es-
tas convenientemente removidas obteniendo el
siguiente resultado.

Sección 1 ^a	D. Francisco Javier Gómez Alvarer,
2º	Emilio del Pino Pinillos —————— pietarios
	Manuel Orando López de Ayala ——————
	D. Celestino Rojas Santiago ——————
Sección 2 ^a	Francisco Morgado Guerrero ——————
Labradores	Juancho Parapillo Morgado ——————
	D. Antonio Guerrero Alvarer ——————
Sección 3 ^a	Abdon Villafuerte Franco ——————
Industriales	Florentino Contabarria Larranaga ——————
	D. Luis Gómez Cullar ——————
Sección 4 ^a	Fernando Enrique Capaiz —————— cornaleros
	Maximino Muñoz Santiago ——————
Sección 5 ^a	D. Francisco Gordillo Sanchez ——————
Artes y Oficios	Andrés Salamanca Boisón —————— Rafael Romero Sanchez ——————

Cuyo total de quince Asociados es el correspondiente y igual numero de Señores Concejales de que consta este Municipio.

En su vista aprueba la Corporacion que se publica este resultado inmediatamente y se partiçape por cedula a los designados.

Dándose por terminado el acto levantando la sesión siesta las dos horas y cuarenta minutos del dia dos y extendiendo la presente acta que suscriben los Señores Concejales posecionados con el Señor Alcalde y Comandante del puesto de la Guardia Civil de todos lo que yo el Secretario interino certifico.

José Bardon

Don Faustino

Salvador Sánchez

Diego Alvarez

Manuel Llorente

Barceló Gómez

Joaquín Asensio

José Bardon

Barceló Gómez

Manuel Llorente

Antonio Manco



Sesión Ordinaria del 7 En la Ciudad de Huete del dia 7 de Octubre de 1923 Maestre siendo las once horas
Señores que asistieron

- D. José Casillas Cabera de Nacoste de Octubre de mil novecientos veintitrés; se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salón de Sesiones los Señores de Ayuntamiento cuyos nombres figuran al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Casillas C. de Nacoste con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente a esta fecha.
- Salvador Sanchez Lopez
- Diego Alvarez Gomez
- José Bardón Sanchez
- Manuel Saavedra Romero
- Bartolome Gomez Parra
- Antonio Clemente Benito Zambrano
- Joaquin Asensio Planos
- Antonio Arivalo Gordillo
- Nicario Zambrano Duran



Declarada abierta se dio lectura del acta de la sesión extraordinaria ordenada por R. D. de 3º de Septiembre del corriente año. En la cual aprobaron por unanimidad pasándose á tratar los asuntos puestos á la orden del dia por el siguiente turno.

1º Por el Señor Presidente se hizo presente que según el Artículo 6º de la Ley Municipal debía acordarse el número de Comisiones permanentes confiándose á cada una los negocios de uno ó más ramos de los que la ley pone á su disposición señalando el número de individuos de que han de comprenderse. Acordándose por unanimidad como viene establecido sean tres las Comisiones permanentes compuestas cada una de un número de cuatro individuos.

Procediéndose en su consecuencia á la designación de las mismas en la forma que determina el Párrafo 2º del Artículo 6º de la Ley quedándose elegidos los siguientes señores:

Comisión de Hacienda: Abarca todos los ramos comprendidos en el presupuesto y las de contabilidad. Mi-

municipal, Señores D. Diego Alvarez Gomez, D. Antonio Rodriguez y Rodriguez, D. Jose Bardón Sanchez y D. Salvador Sanchez Lopez.

Comisión de Gobiernos Encargada de los asuntos de etiqueta y demás no comprendida en la anterior, fueron designados D. Manuel Saravedra Romero, D. Juan Cruz Verdejo, D. Bartolomé Gomez Bar y D. Joaquín Asensio. Planos.

Comisión de Oficios Encargados todo lo referente a ornato público, policia urbana y rural siendo elegidos D. Nicacio Zambrano Durán, D. Manuel Morgado Glamardes, D. Antonio Arias de Cordillo y D. Antonio Clemente Benavente Zambrano.

Acto seguido por orden del Señor Alcalde Presidente se procedió a tratar de los nombramientos de peritos labradores y Alarifes siendo por unanimidad elegidos.

Gobernadores D. Diego Bardón García
Alta - D. Blas García Galán
rifos D. Rafael Romero Sanchez

2º El Señor Alcalde manifiesta a la Corporación que en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 58 de la ley Municipal, había hecho los nombramientos de Alcaldes de Barrio; Del primer Distrito D. Francisco García Salamanca del segundo D. Fernando Guerrero Asensio y del tercero D. Manuel Vaca Martín lo que hacia presente para dar cumplimiento al Artículo 59 de citada Ley.

Cuyos nombramientos fueron por todos aceptados.

3º Escrito de D. Enrique Alvarez Se presenta y se da lectura del escrito que dirige a la Corporación Municipal el Concejal D. Enrique Alvarez

Gonal en el cual hace renuncia del cargo de Concejala por resultar incompatible con arreglo al Artículo octavo de la ley de Justicia Municipal con el de Juez Municipal suplente en funciones que viene desempeñando dicho Señor ~~.....~~
Visto el Artículo 113 de la Ley Municipal vigen-
te en su caso segundo el Ayuntamiento en su con-
secuencia acuerda por unanimidad aceptar la re-
nuncia que dicho Señor hace del cargo de Con-
cejala, y que se ponga este acuerdo en conocimien-
to del Señor Gobernador Civil para lo que estime
procedente.

- 4º Escrito de los Señores Inspectores de Carnes
Se da lectura del escrito presentado al Señor
Alcalde por los Señores Inspectores municipales
de carnes y sustancias alimenticias en el cual ma-
nifiestan
- 1º Que reuniendo el Matadero municipal ma-
tas condiciones higiénicas piden al Ayuntamien-
to se haga una limpieza general del mismo se
blanquee y se repare en lo más necesario
- 2º Que para la mejor higiene en la Plaza de
Abastos, se ordene la separación de las caíllas
donde se expendan pescados, de las otras caíllas don-
de se expendan carnes de hebra y de cerdos
- Informados los Señores presentes acuerdan por
unanimidad respecto al primer punto que se
haga la limpieza y los reparos necesarios en el
Matadero Municipal y respecto al segundo pun-
to que pase a estudio de la Comisión de Ornato
para ver y señalar las caíllas en las cuales se
pueda de vender pescado y aquellas donde haya de
venderse carne de hebra o de cerdos, dando se in-
forme al Ayuntamiento para que este resuelva
- 5º Se presenta dándose lectura de un escrito

que suscribe D. Joaquín Sara Gutiérrez en el
qual manifiesta á la Corporación que le garantiza
y abona los daños y perjuicios causados en
la finca de su propiedad denominada farol
y Minas Aparecida, por las obras en ejecución
de traidad de aguas potables á la Población.
Informados de anterior escrito todos los Señores
presentes por unanimidad se acuerda nombrar
una Comisión especial con arreglo á lo determinado
en el Art. 4º de la Ley siendo elegidos los Señores
D. Salvador Sanchez López D. Diego Alvarez Gu-
mér D. José Bardon Sanchez D. Bartolomé Gómez Par-
y D. Manuel Saavedra Romero cuyos Señores después
de estudiado el asunto del Señor Sara darian á copiar
su resultado al Ayuntamiento.
No habiendo más acuerdo de que tratar se dio
por terminado el acto levantando la sesión siendo
las doce y treinta ordenando extender la presentes
acta que firman los Señores concurrentes y yo el
Secretario certifico:



José Bardon

Bartolomé Gómez

Joaquín Asensio

Fortunio Trivello

Antonio Blasco



Sesión Extraordinaria en la Ciudad de Fuente del
del dia 8 de Octubre de 1923. Muestra a ocho de Octubre de mil
novecientos veintidós; siendo las once

Señores que asistieron

- D. José Cassillas y Cabero de Vaca
- .. Salvador Sanchez Lopez
- .. Diego Alvarez Gomez
- .. José Bardon Sopreher
- .. Antonio S. Rodriguez
- .. Manuel Mongado Flamini
- .. Bartolomé Gomez Par
- .. Joaquín Ofelia Plano
- .. Antonio Arenas Gorgoll

horas de su mañana se reunieron
en estas Largas Consistoriales y en
el Salón de Sesiones los Señores que
al margen se expresan, previa ex-
tación al efecto con el fin de celebrar
sesión extraordinaria en primera
convocatoria.

Seguidamente por el Señor Pre-
sidente se expuso que, como a los Se-

ñores Concejales constaba, el objeto de la convocatoria
era fijar definitivamente las cuentas del Munici-
pio, pertenecientes al año de mil novecientos vein-
tidos y veintidós que estaban sobre la Mesa en
el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sin-
dico. En su virtud, y pura lectura de los Artículos
pertinentes de la ley se examinaron por los Señores
Concejales las cuentas referidas y determinaron fi-
jar el Cargo en ciento ochenta mil setecientos dos pe-
setas cuarenta céntimos y la dada noventa y tres
mil siscientas sesenta y seis pesetas y veintimueve céntimos
acordando al propio tiempo se paren las mismas
con toda su documentación a la Junta mu-
nicipal para su revisión y censura de conformi-
dad con lo dispuesto en el Artículo 161 de la ley
municipal, cumpliéndose previamente lo dispues-
to en el apartado tercero de dicho Artículo, para
lo cual debe darse previamente conocimiento
al vecindario por medio de bando y edictos, a
fin de que cada vecino pueda presentar por escu-
do lo que de ella se le ofrezca y aparezca.
No habiendo más asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto levantando la sesión y orde-



nando extender la presente acta que firman
los ~~Señores~~ concurrentes y yo el Secretario certifico.

José Gómez



José Barrios

Antonio Rodríguez

Manuel Morgado

Antonio Rodríguez

Salvador Sánchez

Diego Alvarez

Bartolomé Gómez

Joaquín Asensio

Antonio Plana

Sesión del dia 16 de Octubre de 1923 En la Ciudad
Supletoria á la ordinaria del dia 14 de Fuente del Maes-

Senores que asistieron

tre siendo las once ho-

D. Salvador Sanchez Lopez, pas y media del dia diez y
" Diego Alvarez Gomez, seis de Octubre de mil nove-
" José Burgos Sanchez, cientos veintitrés; se reunie-
" Antonio S. Rodriguez, ron en estas Casas Consisto-
" Manuel Morgado Gómez, riales en el Salón de sesiones
" Bartolomé Gómez Par, los Señores que al margen se
" Joaquín Asensio Plana, expresan bajo la Presiden-
cia del primer Teniente Don

Salvador Sanchez Lopez en funciones de Alcalde
con el fin de celebrar sesión supletoria á la ordi-
naria del dia anterior.
Declarada abierta por la presidencia por el Secreta-
rio se da lectura al acta de la anterior la que

fue aprobada por unanimidad, pasándose á tratar de los asuntos objeto de la comisión por el siguiente turno.

1º Arrendamiento de la Casa de Manuel Carbojot

Por el Señor Presidente se expone la necesidad de asegurar local y casa habitación para los Maestros de las Escuelas número 1. de niños y niñas en vista de la cesión de Casas apropiadas para este fin.

Informados los Señores presentes de las razones alegadas por la Presidencia acuerdan unánimemente celebrar contrato de arrendamiento por dos años con Don Manuel Carbojot Hernández en atención a que su Casa reúne las condiciones necesarias al objeto que se le destinan.

2º Expediente de Secretario Por el Señor presidente se da á conocer á los Señores presentes el expediente que se instruye para la provisión de la vacante del Secretario de este Ayuntamiento, resultando incompatibilidad en el Secretario interino para la instrucción de dicho expediente, lo que ponia de manifiesto para su resolución.

Informados los Señores presentes de lo expuesto por la presidencia y después de amplia y serena discusión acuerdan por unanimidad nombrar como Secretario para la instrucción de dicho expediente á Don Eduardo G. Silva Saavedra primer beneficiario de esta Secretaría.

3º Inspección de la Plaza de Alastos y Matadero

Con el fin de guardar el mejor orden y buena Administración en la Plaza de Alastos y Matadero Municipal, procurando el mas exacto cumplimiento de sus Reglamentos respectivos, se acuerda por unanimidad nombrar para que se encargue de la vigilancia de estos establecimientos

tes al Concejal de este Ayuntamiento Don José Bardón Sánchez sin sueldo ni retribución alguna, autorizándole ampliamente para el ejercicio de los encargos que se le confian.

Líº Extractos de las sesiones Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Septiembre han llevado la conformidad con sus originales, les presentan su aprobación y acuerdan se remita certificación de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Sº Distribución de fondos Se presenta la distribución de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según previene la disposición segunda de la Real Orden de treinta y un de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis regla décima de la circular de la Dirección general de primera de Junio siendo como sigue:

Capítulo	Aplicación	PTAS	PTS.
1º	Gastos del Ayuntamiento	2.293	98
2º	Policía de Seguridad	735	38
3º	Policía Urbana y Rural	941	56
4º	Instruction Pública	366	83
5º	Beneficiencia	1.859	52
6º	Obras públicas	216	70
7º	Corrección Pública	11	"
9º	Cargas	1.069	66
10º	Obras de nueva construcción	"	"
11º	Impuestos	397	65
12º	Resultos	"	"
Total		7.886	22

Vista la anterior distribución de fondos agrégada a las consignaciones del presupuesto es

aprobada por unanimidad.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce horas y quince minutos ordenando extender la presente Acta que firman los señores concorrentes de que yo el Secretario certifico.

José Casillas

José Bardon

Antonio Rodríguez

Manuel Morgado

Salvador Sánchez

Diego Alvarez

Bartolomé Gómez

Antonio Planas



Sesión ordinaria del
28 de Octubre de 1923

Señores que asisten

- D. José Casillas y C. de Vaca
- " Salvador Sánchez López
- " Diego Alvarez Gómez
- " José Bardon Sánchez
- " Antonio L. Rodríguez
- " Manuel Morgado Llamazares
- " Bartolomé Gómez Par
- " Joaquín Asensio Plano
- " Antonio Arevalo Gordillo

En la ciudad de Fuente del Maestre, siendo las once y treinta minutos del día veintiocho de Octubre de mil novecientos veintitres, se reunieron en el salón de sesiones de estas Casas-Conistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde D. José Casillas y C. de Vaca los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria correspondiente al día.

Declarada abierta por el Sr. Presidente se da lectura por mi el Secretario del acta de la anterior, que se aprueba sin reparo y por unanimidad.

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los señores presentes tie-

nun algún asunto que tratar, en virtud de que no había ninguno en la orden del día. Al ser negativa la contestación, la Presidencia da por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente que firman todos de que certifico.



José Casillas

Salvador Sánchez

Diego Alvaro

José Bardón Antonio Benavente

Antonio Gómez

Bartolomé Gómez

Joaquín Asensio

Manuel Morgado

Antonio Flamer

Sesión extraordinaria del
31 de Octubre de 1923}

Señores que asistieron

" D. José Casillas y C. de Vaca
" Salvador Sánchez López
" Diego Alvaro Gómez
" José Bardón Sánchez
" Antonio G. Rodríguez Rodríguez
" Manuel Morgado Flamerares
" Manuel Saavedra Romero
" Bartolomé Gómez Par
" Ant. Benavente Zambrano
" Joaquín Asensio Plano
" Antonio Arevalo Gordillo
" Nicasio Zambrano Durán

En la ciudad de Fuente del Maestre, siendo las diez y nueve horas del día treinta y uno de Octubre de mil novecientos veintitres, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Casillas y Cabero de Vaca los señores que al margen se indican con el fin de celebrar sesión extraordinaria, para la que previamente habían sido citados y una vez declarada abierta por el Presidente, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada, pasando a continuación a tratar del asunto objeto de la convocatoria que es el siguiente:

Nombramiento en propiedad de Secretario de este Ayuntamiento.

Por el Sr. Presidente se dio a conocer a los asistentes que la reunión, como habrán visto en la convocatoria es para celebrar el concurso anunciado en el Boletín Oficial de la provincia de 26 de Septiembre último, referente a la pro-

vision en propriedad del cargo de Secretario. Entendidos los señores Concejales de cuanto manifiesta la Presidencia, esta ordena al secretario habilitado al efecto, D. Eduardo F. Silva y Gavenda, de lectura al expediente de concurso para conocer el numero de solicitantes que haya a la mencionada plaza.

El secretario a continuacion da lectura en primer lugar a la dimision presentada por D. José Fernández Rodríguez el dia 3 de Septiembre, proximo pasado del cargo de Secretario que con satisfaccion de todos ha desempenado durante muchos años, sigue el decreto del Sr. Alcalde ordenando la certificacion del acuerdo del Ayuntamiento en el que se acepta la dimision y se acuerda la apertura del concurso para la provision de referida vacante. despues se lee tambien el anuncio publicado en el Boletin Oficial de la provincia.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena la lectura de las solicitudes presentadas por los señores concursantes, las que con sus fechas y nombres son las siguientes:

- 1.^a La de D. Silvino Jiménez Ruiz, secretario en propiedad del Ayuntamiento de la villa de Minaya (Albacete) presentada con fecha 10 de Octubre corriente.
- 2.^a De D. Santiago Herranz y Baños, secretario de la villa de Tomalba del Burgo (Soria) presentada con fecha 11 del actual.
- 3.^a De D. Heliodoro Fernández Caraballo, secretario en propiedad de Etteros (Segovia) presentada con fecha 2h. del mismo mes.
- 4.^a De D. Antonio Blanco Martínez, secretario interino de este Ayuntamiento, presentada el dia 23 del corriente y
- 5.^a La de D. Juan Piñar Ciller, secretario del Ayuntamiento de Alburquerque presentada el dia 26.

Terminada la lectura del expediente el Sr. Presidente hace notar los méritos y aptitudes aducidos por los concursantes en sus respectivos escritos, por lo que propone que, en vista de ser varios los que aspiran a la vacante anunciada y todos con aptitudes para su desempeño, se proceda a la elección nominal y secreta para su resolucion.

El señor Morgado Llamazares pide la palabra y concediela.

por el Sr. Presidente dice: que reconociendo que todos los señores que aspiran a esta Secretaría son competentísimos para ello, según se desprende de los datos que presentan, sin embargo cree que el elegido debe ser D. Antonio Blanco Martínez por concurrir en este señor las circunstancias de ser hijo de esta ciudad y haber desempeñado accidental e interinamente la secretaría por espacio de mas de dos años durante la enfermedad del propietario con gran acierto y aptitud; oido el parecer del Sr. Morgado, se adhieren a él todos los demás señores presentes quedando así proclamado Secretario en propiedad de este Ayuntamiento D. Antonio Blanco Martínez por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión ordenándome extender la presente acta que firman todos los asistentes de que yo Secretario certifico.



Borja culto *Salvador Láinez*

Diego Alvarez *José Bardau* *Antonio Roy*

Pantolome Gomez *Antonio Benavente*

Joaquim Obenio *Manuel Morgado*

Eduardo G. Silva

Sesión del dia 6 de Noviembre en la Ciudad de
Supterior a la ordinaria del dia 4
Damones que asistieron

D. José Casillas C. de Vaca, y treinta minutos del
.. Salvador Sanchez Lopez dia seis de Noviembre
.. Diego Alvarez Gomez de mil novecientos veintiún
.. Jose Barrios Sanchez titulos; se reunieron en
.. Antonio J. Rodriguez estas Casas Consistoria
.. Manuel Morgado Gamarra les y en el Salón de Se-
.. Bartolome Gomez Parra siones previa convoca-
.. Antonio Clemente Benavente toria al efecto, los Se-
.. Joaquin Atenio Planas nores del Ayuntamiento
de cuyos nombres figura

en el margen bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don José Casillas y Cabera de Vaca,
con objeto de celebrar la sesión supletoria a
la ordinaria del dia cuatro del corriente.
Declarada abierta por la Presidencia por el Se-
cretario se da lectura del acta de la anterior
la que fué aprobada por unanimidad pasán-
do a tratar de los asuntos objetos de la conve-
cione por el siguiente turno:

Primeros: El señor Alcalde manifiesta a los Señores
presentes, que con objeto de consolidar intereses,
y de común acuerdo con Don Joaquin Saro
Gutierrez heredero de Don Francisco Saro y
para dueño de la finca denominada Peral
y Nino Aparecido y después de varios entrevis-
tas y conferencias con dicho heredero se había
convenido retirar la bomba colocado con fecha
28 de Junio del corriente año premio perpicio
del dueño en uno de los pozos abierto por el
Ayuntamiento para la obra de traída de
aguas notables a la población y colocar este
en la linda de dicha finca que da al Cami-



no de Villafranca siempre que extrajese el agua a esa distancia, con objeto de que el agua extraída la recogiera el público que ya a surgiese, desde el Camino sin tener necesidad de entrar en la finca.

Colocada la bomba en la linda de mencionada finca y a una distancia de ocho a nueve metros de la boca del pozo se tropieza con el inconveniente de que no extrae agua por no tener la fuerza necesaria para llevarla a esta distancia.

Al querer colocar la bomba en el mismo sitio que antes estaba en vista de la imposibilidad de llevar el agua al Camino, el dueño del predio se niega en absoluto a que esto se efectue, volviendo por su parte a tener varias conferencias amistosas con el Señor Sára (herederos) sin que de ellas saliera nada satisfactorio ni llegáremos a un acuerdo, para evitar el conflicto que se avivaba por la escasez de agua potable en la población.

Visto que nada se podía conseguir en este sentido del Señor Sára y ante las innumerables quejas que he recibido del vecindario por ser privado del agua que tanta falta hace, y escuchada una Comisión que vino a visitarme pidiendo en nombre del Pueblo que no se les privara de tan necesario elemento, entregándome un informe sobre el asunto del Señor Inspector Municipal de Sanidad, el cual presento a V.W. y se unió al expediente de su razón.

Ante estas poderosas razones y en evitación de que pudiera surgir una alteración de

orden público, se procedió inmediatamente a la explotación de la citada bomba en el mismo sitio que se hallaba cuando tomé posesión de esta Alcaldía.

Informados los Señores presentes de todo lo expuesto por la Presidencia y siendo este un asunto de interés vital para el vecindario de plotarle provisionalmente hasta tanto se terminan las obras de agua del pozo en cuestión, aprueban por unanimidad lo reglizado por el Señor Alcalde de colgar la bomba en el pozo, quedando así restablecidas las cosas al estado en que se encontraban antes de la variación del Ayuntamiento y pueda seguirse por los vecinos la extracción del agua tan necesitada.

Segundo: Informe de la Comisión Se presenta y se da lectura del informe que emite la Comisión de aguas el qual aprueban en todas sus partes ordenando se impulse el expediente de su fusión.

Tercero: Certificación pericial Se da lectura de la certificación expedida por los peritos labradores nombrados por el Ayuntamiento para tasar los daños causados con motivo de la obra de conducción de aguas potables a la población en la finca de D. Francisco Sára y Sára (herederos). Entendidos los Señores presentes la aprueban por unanimidad ordenando se impulse el expediente de su razón.

Cuarto: Contrato de arrendamiento Por el Señor Alcalde se da a conocer a los Señores que se le había puesto a la firma el contrato de arrendamiento de la casa nº 3 de Calle Mezquines donde habita y tiene el local para

la Escuela la Maestra D^a María Teresa
de los Reyes cuya Casa es propiedad de Don
Fernando Gómez Muro cuyo arriendo se
hace por veintidós meses contados desde
el dia primero del mes de Septiembre y
cuyo precio es el de dos pesetas diarias.
Informados los Señores presentes aprue-
ban por unanimidad el contrato firmado
por el Señor Alcalde.

Quinto: Conducción de aguas. Por el Señor Previ-
idente se expone la conveniencia de continua-
r las obras de traída de aguas potables a
la población para cuyo efecto hay que
reparar una galería en los pozos abiertos
como registros para este fin, más como el
Ayuntamiento cuenta con escasos recursos
para la continuación de estas obras, con
los poco que cuente hay necesidad de in-
vertirlos, solo como anticipo, hasta tanto
se recibe la subvención que concede el Es-
tado para esta obra, y se pone en vigor
la Prestación personal aprobada en Jun-
ta Municipal y pendiente de aproba-
ción del Señor Gobernador Civil de la pro-
vincia.

Impuestos los Señores de las varones expues-
tos por el Señor Alcalde y siendo de nec-
esidad absoluta continuar estas obras acuer-
dan por unanimidad que de los fondos que
pueda contar el Ayuntamiento se anticipen
estos hasta tanto se reintegre de ellos autorizando
al Sr. Alcalde para la continuación de dichas obras.

Sexto: Suministro de lámparas eléctricas. Por el Se-
ñor Alcalde se hace presente vi los con-
currentes que el vecino de esta Germanía

Herrera Alvarez tiene solicitado hace tiempo el suministro de lámparas eléctricas para el alumbrado público ofreciendo hacerlo por menor cantidad que el señor que actualmente viene haciendo el suministro. Entendidos los señores presentes acuerdan por unanimidad y siempre que el Ayuntamiento resulte beneficiado se saque a pública subasta el suministro de lámparas eléctricas para el alumbrado público y se notifique este acuerdo a D. Manuel Rofres Caleja que las suministra actualmente. No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores condejantes de todo lo que yo el secretario certifico.

En su calidad

Salvador Lanzaher

José Barblan

Arturo Moya

Diego Alvarez

Manuel Almagro

Bartolomé Gómez

Antonio Benavent



Sesión Ordinaria del dia 11 de Noviembre de 1923 En la Ciudad de Juventud del Maestre siendo las once horas y treinta minutos del dia once de Noviembre de mil novecientos veintitrés; se reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salón de Sesiones los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente Don José Cassillas Cabera, de Nava con el fin de celebrar sesión extraordinaria correspondiente al dia.

Dicho día abierto por la Presidencia por el Secretario se da lectura del acta de lo anterior la que fue aprobada por unanimidad pasando a tratar de los asuntos objeto de la competencia por el siguiente turno.

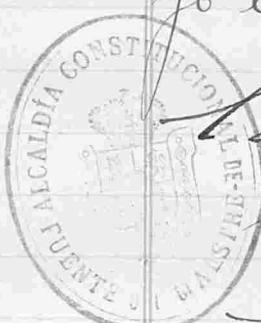
Primero: Extractos de las Sesiones Por el Secretario se da lectura de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de Octubre y hallándolas conforme con sus originales les prestan su aprobación y acuerdo y se remite certificación de ellos al Señor Gobernador Civil por si tiene bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Segundo: Distribución de fondos Se presenta la distribución de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según previene la disposición segunda de la Real Orden de treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis regla décima de la Circular de la Dirección General de

primer de Junio siendo como sigue:

Capítulos	Explicación	Pesetas	Céntimos
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.272	98
2º	Policia de Seguridad	852	05
3º	Policia Urbana y Rural	1.280	60
4º	Instrucción Pública	334	83
5º	Beneficencia	1.167	22
6º	Obras Públicas	43	00
7º	Corrección Pública	920	13
9º	Carga	1.838	28
10º	Obras de nueva construcción	"	"
11º	Impuestos	468	16
12º	Reservas	"	"
Total		7.977	25

Vista la anterior distribución de fondos arreglada a las consignaciones del presupuesto es
aprobada por unanimidad
y no habiendo más asunto de que tratar
se dio por terminado el acto leviendando
la sesión y ordenando extender la presente
acta que firman los Señores concorrentes y
yo el Secretario certifico. forzadilla



Salvador Lancho

Tte Brdon

Dijo. Alvarez

P. M. Rey

Bartolomé Gómez

Antonio Benavent

Antonio Blasco

Sesión Ordinaria del dia 18
de Noviembre de 1923

Senores que asistieron

D. José Cassillas y Cde Naca
Salvador Sánchez Sáenz
Diego Alvarado Gómez
José Bardon Sánchez
Antonio P. Rodríguez
Manuel Margado Gómez
Bartolomé Gómez Par
Antonio Clemente Benavente

En la Ciudad de frente del Maestro nacio
las once horas y treinta minutos del dia diez y
seis de Noviembre de mil novecientos veinte y
tres, se reunieron en estas Casas Cívicas y en
el salón de sesiones los señores que al anuncio
se esperaron, bajo la Presidencia del Señor Al-
calde D. José Cassillas Cde Naca con el fin de
celebrar la sesión ordinaria correspondiente a
esta fecha.

Declarada abierta por la Presidencia, por el De-
claró se da lectura del acta de la anterior la

que fue aprobada por unanimidad, pasando a tratar de
los asuntos puestos a la orden del dia por el siguiente turno

Primero: Recargos Municipales y arbitrios.= Por el Señor Presidente se pone
en conocimiento de los señores asistentes la forma en que han de
regir los recargos municipales y arbitrios en el proximo año
acordándose por unanimidad sea en la forma siguiente.

Recargos Municipales.=

Para la contribución de inmuebles al trece por ciento.

Sobre la contribución de Subsidio industrial al trece por ciento

Sobre el impuesto de cédulas personales al cincuenta por ciento

Sobre el impuesto de carros de leña y automóviles al cincuenta por ciento

Arbitrios.= En peras y medidas legales se harán efectivos los
derechos según dispone el artículo 7º de la R. O. de 7 de Julio de 1891

En Piscinas públicas y Plaza del Mercado según el Reglamento
acordado anteriormente, previa modificación.

En Cementerios según el Reglamento

En Mataderos según el Reglamento firmado en 7 de Septiem-
bre de 1919.

Sobre bebidas espirituosas viñas y alcohol, Carnes frescas y
batidas y electricidad como viene acordado anteriormente de-
gún las ordenanzas

Segundo: Escrito de Fernando Naca Cudec. Se da lectura del escrito que di-
rigió a la Corporación Municipal el vecino de estos Aper-



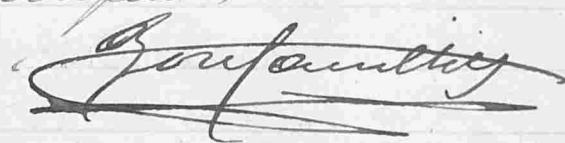
mando Naco Coide, en el cual manifiesta, que con motivo de las órdenes dadas para el cierre de establecimientos que expendan bebidas alcohólicas a las nueve de la noche y cumplirse en su establecimiento lo ordenado, observa que en otros de la misma clase que el suyo y en la misma calle no se respecta lo ordenado, y que le consta por haber observado personalmente que no se cierran a la hora marcada, lo que denuncia a la corporación a los efectos oportunos.

Por lo tanto los señores presentes del citado escrito acuerdan por unanimidad que todo establecimiento en el que se expendan bebidas alcohólicas, se cierre a la hora marcada sin excepción alguna.

Por el concejal D. Autaño Benavente se manifiesta, que por el mal estado en que se encuentra la calleja que desemboca en la calle de los Molinos era de todo punto necesaria hacerle un arreglo y limpiarla. Electo como los señores acuerdan para el asunto a la comisión de Obras y que esta cuenta sea informe,

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo que yo el secretario certifico.

Salvador Lároque

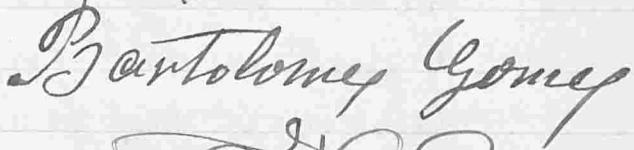


José Bardou





Manuel Moyano





R 5369779



Sesión ordinaria del dia En la Ciudad de Fuente del
25 de Noviembre de 1923 Maestre siendo las once horas
y media del dia veintiuno

Senores que asistieron

- D. José Casillas y C. de Vaca
- " Salvador Sanchez Lopez
- " Diego Alvarez Comesa
- " Jose Barrios Sanchez
- " Antonio S. Rodriguez
- " Manuel Morgado Llamazares
- " Juan Cruz Verdejo
- " Bartolome Gomez Parra
- " Joaquin Asenio Planas
- " Antonio Arias Gordillo

de Noviembre de mil novecien-
tos veintitrés; se reunieron en
estas Casas Consistoriales y en
el Salón de Sesiones los Señores
que al margen se expresan bajo
la presidencia del Señor Al-
calde Don José Casillas y C. de
Vaca con el fin de celebrar la
sesión ordinaria correspondiente
al dia de la fecha.

Declarada abierta por la pre-

sidencia por el Secretario se dà lectura del
acta de la anterior la que fué aprobada por
unanimidad pasándose a tratar de los
asuntos objeto de la convocatoria por el siguien-
te turno

Primer. Escrito de los Señores Médicos titulares Se-
da lectura del escrito que suscriben los médi-
cos titulares Don Antonio Ossorio Don Juan
Quiñones y Don Francisco Porras, en el cual soli-
citan de la Corporación Municipal se le aumen-
te sus dotaciones respectivas hasta dos mil pe-
setas, por tener en cuenta las razones siguientes.

Primera: Que habiendo sido rectificada la
lista de los acogidos a la Beneficencia Munici-
pal se dio entrada en ella de muchas fami-
lias que no figuraban en la misma suponiendo
esto un fomento de trabajo para los tí-
tulares por haberse aumentado el numero
de acogidos a la Beneficencia y munici-

Segunda: Que teniendo en cuenta las recien-
tes disposiciones oficiales publicadas en las

Gaceta de Madrid por las cuales se crean nuevos impuestos a los Médicos o más de los que ya tenian, pues se les obliga a tributar con arreglo a utilidades percibidas y además de otros razones que hacen constar en su escrito. Entendidos los Señores existentes del citado escrito y estudiado con detenimiento y tras serena y pacífica discusion, más en vista de las propuestas parones expuestas acuerdan por unanimidad conceder si los Señores Médicos Titulares lo solicitado y que se consigne para el presupuesto proximo la dotación anual de dos mil pesetas para cada titular.

Segundo: Escrito del Oficial Auxiliar de Secretario. Se da lectura del escrito que dirige a la Corporación Municipal el Oficial Auxiliar de Secretaría Don Diego González Valero en el cual interesa a la Corporación Municipal se le aumente el sueldo que actualmente tiene como tal oficial auxiliar pues con motivo de la carestía de las subsistencias le es de todo punto imposible poder subsistir y sostener a su numerosa familia. Informados los Señores presentes de quanto manifiesta el Señor González en su escrito y teniendo en cuenta los buenos servicios que ha prestado en su cargo durante veinte años dicho Señor por unanimidad acuerdan que para el próximo presupuesto se le asigne un sueldo de tres mil pesetas anuales.

Tercero: Caída de aguas. Por el Señor Alcalde se manifiesta a los Señores presentes que por los operarios que están haciendo la perforación de la galería para la conducción de aguas se le había manifestado que convendría

se les construyeron los casas de madera en
las bocas de los pozos para preservarse del tem-
poral y poder extinguir los trabajos haciendo
despues un turno por la noche. F 5
Informados los Señores presentes de lo expues-
to por la presidencia autorizaron al Señor Al-
calde diéndole amplias facultades para que
en este asunto haga lo mas conveniente y que
los gastos que ocasione la construcción de las
casillas se paguen con cargo al Capítulo un
décimo "Imperiosos".

Cuarto: Escrito de los Inspectores Municipales de carnes

Se da lectura de los comunicaciones que con fe-
cha 21 o 23 del corriente dirigen el la Alcal-
dia el Inspector de sustancias alimenticias
Don Cristóbal García manifestando en el pri-
mero que para el mejor servicio solicita au-
torización para hacer los reconocimientos mi-
crográficos de los carnes de cerdo a domicilio,
en su segundo escrito dice que no estando de
acuerdo con su digno compañero Don Pedro
García Cano con respecto al servicio de Ins-
pección del Matadero y Plaza de Abastos
se ordenen dichos servicios por semana y sean
recogidos y llevados al Ayuntamiento. Los
dos microscopios.

Acto seguido se da lectura al escrito que di-
rige al Ayuntamiento Don Pedro García Cano
Inspector Municipal de carnes y de higiene
y sanidad pecuaria en el qual manifies-
ta a la Corporación que tiene conocimiento
que el 2º Inspector Don Cristóbal García
pretende se le nombre oficialmente para te-
ner derecho a practicar los reconocimien-
tos micrográficos alternando por semana.

con él por lo cual manifestaba a la Corporación que en el momento que se ordenase que pase el microscopio a otras manos no volvería a hacerse cargo de él por ningún concepto, para practicar los análisis microscópicos de los cerdos.



Informados los Señores presentes de las citadas comunicaciones y visto el Reglamento de Epizootias de quince de Mayo de mil novecientos diez y siete para prevenir la transmisión al hombre de las enfermedades epizoíticas y estando comprendida la trquinosis en las enfermedades contagiosas que determina el Artículo 3º de dicho Reglamento, encogiéndose por el Artículo 8º del mismo la comprobación de esta enfermedad a los Inspectores Municipales de Higiene y Sanidad, Pecuarios y según preceptiva el Artículo 18 del Reglamento de Mataderos de cinco de Diciembre de 1.918 en su apartado 3º y competencia exclusiva del Alcalde organizar el servicio de inspección veterinaria a domicilio.

Por lo cual los Señores presentes respetan las disposiciones legales en vigor y desean luego autorizar al Sr. Alcalde para que nombre el servicio más competente para los reconocimientos micrográficos de las cornas de cerdos.

Quinto: Proyecto de presupuesto. Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de sus señores miembros al efecto para el año de 1924 a 25 y estimandole conforme y arreglo a las necesidades

de esta Población, i las disposiciones vi-
gentes y recursos de la localidad, acuerdan:
Que se fije al público por quince días, se
gún ordena la Ley Municipal, y transcur-
rido, con diligencia que lo permita y reca-
maciones que se presenten, se someta a la
discusión y votación definitiva de la Jun-
ta Municipal.

No habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantando la
sesión siendo las doce horas y cuarenta-
minutos y ordenando extender la presen-
te acta que firman los Señores concurren-
tes y yo el Secretario certifico.



Salvador Láspere

J

Toré Barrios

Ensayantes

Diego Alvarez

Cuthberto

Manuel Moya

Juan Cruz

Bartolomé Gómez

Joaquín Aranjo

Antonio Blasco

Sesión del dia 4 de Diciembre de 1923 En la Ciudad
 Supletoria á la ordinaria del dia 2) de Diciembre
 Señores que asistieron

- D. José Casillas y Cabera de Vaca,
- " Salvador Sanchez Lopez,
- " Diego Alvarez Gomez,
- " Jose Pardón Sanchez,
- " Antonio J. Prodiiger y Rodriguez,
- " Manuel Morgado Llamazares,
- " Juan Cruz Herdejo,
- " Bartolomé Gomez Par,
- " Joaquín Alfonso Planas,
- " Nicacio Zambrano Duran.

En la Ciudad
 Maestre fiendo
 las once horas y
 treinta minutos
 del dia 4 de Dic
 iembre de mil
 novecientos veinte
 se reunieron
 previa segunda
 convocatoria al
 efecto y bajo la
 presidencia del
 Señor Alcalde

D. José Casillas y Cabera de Vaca en el Salón
 de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores
 que al margen se expresan con objeto de celebrar
 la sesión supletoria á la ordinaria del dia
 dos del corriente.

Declarada abierta por la presidencia, el Se
 cretario dio lectura del acta de la anterior ses
 sión que fué aprobada por unanimidad poniéndose
 a tratar de los asuntos puestos á la orden del
 dia por el siguiente turno.

Primeros: Se presenta el expediente de pobreza del
 Soldado Alfonso Gonzalez y Gonzalez y exami
 nado detinadamente por los Señores conceja
 les y encontrandolo conforme si las disposi
 ciones legales el Ayuntamiento en su vista:
 Declaro declarar al Soldado Alfonso Gonzalez
 y Gonzalez del Regimiento Infantería de Al
 tipio numero veintiuno y uno del reemplazo
 de mil novecientos veintidós por el cupo de este Pue
 blo soldado con excepción del servicio en filas
 por haber comprado la excepción que le ha



sobrevenido de padre nublado impidió para el trabajo, comprendida en el capitulo primero del Artículo cincuenta y nueve de la vigente ley de reemplazos.

Segundo: Por el Señor Alcalde se da cuenta del oficio recibido con fecha veintiocho del presente pasado Noviembre del Señor Dese de la Sección de Cuentas del Gobierno Civil de la provincia en el cual manifiesta haberse recibido en dicha Sección las cuentas municipales de este Pueblo correspondientes a los ejercicios de 1921 a 22-1922 a 23 y primer semestre de 1923 a 24, con lo cual quedan enterados todos los Señores presentes.

Tercero: Escrito de D. Juan Rivera Moreno. Se presenta y se da lectura del escrito que dirige al Corregimiento Municipal el Calle de los Municipios D. Juan Rivera Moreno y en representación de los demás Agentes a sus oficiales en el cual exponen que en virtud del efecto sueldo que tienen disfrutando y que con mucho trabajo les alcanza para mantener a sus familias se piden a los Señores de la Corporación se fijar acordar un aumento en sus respectivos sueldos.

Informados los Señores presentes de referido escrito acuerdan por unanimidad para el estudio de la Comisión de Hacienda y que está de su dictamen.

Cuarto: Telegrama del Señor Gobernador Civil. Se da lectura del telegrama recibido el dia dos del corriente que copiado dice "Gobernador Civil a Alcalde. La mayor brevedad reuniremos明日 más rápido reuniré y remitiré este Gobierno relaciones juradas que exigirán



poseedores trigo y harinas panificables sea la
calidad acompañando datos, precios medios
trigo y harinas diferentes clases sobre razón
estación más próxima, consumo mensual to-
calidad precio multuración precios para para
familias expresando ellos. - Queares rapi-
da y exactitud, caso duda veracidad de lo que
me píngalo telegrafo mi conocimiento para
impone sanciones, se servirá con el presente
telegrama conocimiento Alcalde que no ten-
gan telegrafo."

Liinto: Por el vecino de esta Ciudad Don Fermín Sa-
ra Boláños se da lectura del escrito que ex-
pido a la letra dice "Al Señor Alcalde y
Concejales del Ayuntamiento de esta Ciudad
El que suscribe, natural y vecino de esta, ma-
yor de edad, casado y con soldado personal del
ejercicio corriente de licencia clase muñero
2.113 expedida en esta en 20 de Agosto de 1923
expone: Que haciendo uso del derecho que le
confiere el Real Decreto del 27 de Octubre
del corriente año, para exponer quejas de curia-
ter municipal en las Sesiones públicas del Ayun-
tamiento. - enterados, que en la sesión celebrada
el Domingo veinticinco del pasado se presentó
una solicitud de los Médicos Titulares de
esta, pidiendo un aumento de sueldo de quie-
nientas pesetas cada uno y que este aumento
les fue concedido en la misma sesión por una
unanimidad sin pasar antes o informe de la
Comisión de Hacienda y Tieniendo en cuenta
que al ser concedidos por unanimidad no ha-
lo discutido para ver si las razones que ex-
ponían eran o no suficientes para gravar

el presupuesto en esa cantidad, hoy que
al comienzo de régimen se están haciendo
economías en todos los órdenes Municipales,
protesto de ese aumento y voy a dar las ra-
zones por las cuales debe negarse = En la so-
licitud citada dice que piden aumento de
sueldo, por haberles concedido a los demás
empleados Municipales siendo así que es-
lo si uno se le ha aumentado en esta ocasión,
cuando se les aumento a todos fue en 1919
y entonces también a los Médicos se les au-
mentaron quinientos pesos a cada uno en
sesión del 11 de Agosto del mismo año, pero
en aquella fecha se explicó el aumento
por la subida que entonces experimentaron
los subsistencias, pero no hoy que los subsis-
tencias han permanecido estacionarios o
han bajado y esto es una de las razones
en que se funda la negativa que el Ayun-
tamiento soliente hizo en sesión del 2 de
enero de este mismo año, a la petición que
ahora se ha concedido, otra de las razones
que entonces se expusieron como puede ver-
se en el acta de dicha sesión fue que uno
de los Señores que firmaban dicha petición,
no hacia ni un mes que había solicitado
y le fue concedido, una plaza de Médico
titular con un sueldo de mil quinientos
pesetas, lo cual hace suponer que ya tenía
derogada bien retribuida en el mero hecho de
solicitarla = Otra de las razones en que se
funda el escrito es, que hoy gravan a los
Médicos con un nuevo impuesto de utili-
dades, impuesto a mi modo de ver muy
justo, pues todo el que tiene una profesión

profesión si otro modo de vivir cualquiera, que tribute o no Estado, según la cuantía de sus ingresos o si tributa, y no en la localidad, hay cuatro Médicos que pagan por tanto todo. De la misma clase y a todos les cuesta las mismas pesetas, siendo así que tres de ellos tienen titular y casi todos los iguales del Pueblo y el otro no tiene ni titular ni apenas igualas, fallego y muy lógico que haya un puesto que los distingan y el que más ingresa que más tribute. Otro de los argumentos en que se funda el escrito es que en la Gaceta del 13 de Octubre de 1.909 páginas 180 y 181 Anexo 2º se rectificaron las tarifas de Médicos titulares, pero lo que dice la Gaceta dice respectivamente titulares de este Pueblo es lo siguiente, copiado textualmente. Rectificación a la clasificación de los plazos de Médicos titulares. Provincia de Badajoz

Pueblo a que pertenece el Pueblo	Nº de Médicos titulares que deben tener título	Nº de Médicos titulares que hay	Nº de familias pobres que debe haber	Durde de la titular que paga	Dotación total con iguales	Categoría que corresponde la titular
Almendroalejo	3	3	700	1,10	750 Pts 1.000 Pts 3.000 Pts	Tres de 4º

(1) en el número de familias pobres que debe haber, pone comillas pero el Pueblo que está encima con cifra puesta es Almendroalejo con 2.000. En el ejemplo de esta rectificación vemos que hoy están en mejores condiciones de lo que en ella se exige y en concediendo que en ella se le correspondan dos, tres ó cuatro mil pesetas a cada uno, hubiere estado muy bien hecho la reclamación, antes de solicitar una plaza con menos dotación que la que le corresponde, pues esta rectificación es del 13 de Octubre de 1.909 y las fechas de las concesiones de las tres titulares actuales son 29 de Enero de 1.919 - 15 de

Mayo de 1919 y 8 de Diciembre de 1922. Otra
razón es el exceso de familias pobres que existen
en la actualidad y si bien es verdad que los
tres titulares actuales tenían firmado contrato
con el Municipio para la asistencia a 233 fa-
milias pobres faltaba uno que hacen un total
de 299 y hoy el padrón de pobres es de 753 más
30 que se le han aumentado en el transcurso
del año 783, también es verdad que entonces
el sueldo era de 1.000 pesetas y también es ver-
dad que al renunciar uno de ellos a la plaza
el 24 de Septiembre del pasado año y volver
sila a confederar el 8 de diciembre del mismo
año, ya el contrato es de asistencia a 300 fami-
lias pobres con sueldo de 1.500 pesetas, y yo creo
que si a uno se le exige que visite a 300 fami-
lias pobres, a los demás que disputan hoy del
mismo sueldo debe exigirle lo mismo, lo
cual viene de acuerdo con el Artículo 91 de
la Instrucción General de Sanidad que dice =
Para el Servicio de asistencia a los enfermos
pobres tendrán los Ayuntamientos un Mé-
dico Titular para cada 300 familias indi-
gentes, y el Artículo 6º del Reglamento para
el servicio benéfico sanitario dice = Los Pue-
blos que no llegan a reunir 4.000 reales ten-
drán un Médico Cirujano Municipal por
cada grupo de 1 a 300 familias pobres y uno
más por los que excedieran, si pagaran de 150,
luego si rebasarán el número de familias po-
bres que tienen al que debiera tener, estarán
muy bien un aumento de titulares, pero nun-
ca de sueldo, pues teniendo más familias
de las que supulan dichos artículos que creo
debe ser el máximo que puede atender un



Médico, por mucho sueldo que se le de a este, nynco podrán los pobres estar bien atendidos. Y por ultimo otra de las razones es que en otros Pueblos cobran ya los 200 pesos, pero hay que fijarse también en los Pueblos donde ganan 1000 y 1.500 pesos que están en mayoría. En resumen, pido a los Señores del Ayuntamiento, que examinen bien las razones que anteceden antes de elevarlas a la superioridad, y si es de justicia como espero, olejen sin efecto el acuerdo de aumento de sueldo a los Médicos titulares. Dios guarde a Vds. muchos años. Fuente del Maestro h de Di ciembre de 1.923. Fermín Sarra Bolívaros"

Sexto: Así mismo por el vecino de esta Don Antonio Osorio Bolívaros se manifiesta lo siguiente: "Señores del Ayuntamiento; al dirigiros mis más respetuosos saludos permitirme que me felicite un unión de todos mis conocimientos por que sois vosotros los que rigais los destinos de este Pueblo. Al mismo tiempo me congratulo del advenimiento del Directorio pues gracias a él vivo en estos momentos de la plena en plena sesión de Ayuntamiento, pero considerando un acierto este derecho que concede a todo Ciudadano, bueno sería que también tuviera sus restricciones, pues no es lo mismo que lo ejerza un pobre de cuerpo y espíritu, un bohío habituado a un sueldo que no prueba alguna ocupación o profesión, etc. aquella tribuna debía ser reservada para aquello que sepan pensar alto, sentir fondo y hablar claro. Siento infinito el haber sido aludido por el Señor que me ha procedido en el uso de la palabra más que por pertenecer

á la familia Médica no debiendo ignorar la función augusta y pura que en la sociedad ocupa el Médec pues lo mismo en la Aldea luchando contra la ignorancia que en las grandes ciudades con sus grandes ricos, que en el barco perdido en lejanos mares, que en la atmósfera de Hospital, que en el campo de batalla en todos partes se muestra sublime y heroico, la biencia le inspira la caridad le guia. - Dejemos esto á parte y tratemos del punto que motivó mi petición. Grandes son los deseos de todos y me permito excitar el celo de ese Ayuntamiento para que la brigada de aguas, construcción de Escuelas, alcantarillado, pavimentación y edificación de Casas baratas para Obreros sea una realidad dentro de las fuerzas económicas de ese Municipio. Factores todos estos tan importantes que de tenerlos en cuenta quisiera y con seguidad no hubieramos tributado el porcentaje que á la muerte rendimos en la epidemia pasada; y no veríamos aumentarse los casos de tuberculosis que de continuar así es aterrador su cifra. - He visto que todos los Ejidos de este Municipio tales como los situados en la Salida de Villasfranca, Camino de la Huerta Arriba, Carretera de San Lázaro, Camino de Feria, se han vendido para la edificación. Solo quedaba el comprendido en el Camino del Cementerio Nuevo y he visto que el dueño de la primera tierra (que llamo de los Palomos) vi mano izquierda ha edificado una pared, quitando á esta servidumbre municipal una gran

cantidas de terreno, en el cual podia haberse continuado la edificación, pero ignoran si fué adquirido legalmente por este, si fué concesionado y explicito se pide para caso de no haberles sido dadas escrituras al Ayuntamiento dicho terreno que lo emplee en la construcción de la barriada noble. Caso de que no hubiera sido vendido y hubiere desconfianza entre el propietario y el Ayuntamiento debe medirse dicha suerte de tierra por personal capacitado y ver si su capacidad concuerda con la que figure en el anillamiento. No desmayar en esta renovación que un puñado de hombres han iniciado la fin de conseguir hijos que vivan en el temor de Dios que nos lleva por misterios mayores y que estos sean fuertes para siempre poder defender nuestra amada patria.

Notas La pongo yo el Secretario para hacer constar que lo expuesto por el Señor Otero es copia fiel de unas oscarillas que me entregó escritas de su puño y letra, más comen-
dadas dichas por este Señor en una parte de su discurso, y ni deber es reproducirlas. Cuando en su segundo párrafo dice que se congratula del advenimiento del Directorio pues grazia a él uso de la palabra en pública Sesión de Ayuntamiento, y considera un acierto este derecho que concede a todo Ciudadano y que bueno seria que también tuviera sus restricciones, pues no es lo mismo que lo ejerzite un herento, degenerado, florista, en pedimento y parento de la Sociedad que

7^a CLASE

un hombre honrado; haciendo la acusación que estas palabras no las dirige a persona determinada. Respecto a lo que el Señor Osorio dijo refiriéndose a la finca que denomina (de los Palomos) por haber visto en ella a caradores furtivos echaron dichas aves fui como sigue. "Empero diciendo, tengo que hacer una denuncia al Ayuntamiento" y denunció el hecho de que el propietario de dicha finca había usurpado unos mil y pico de metros cuadrados de terreno del dominio del Ayuntamiento pues esa cabida consideraba que habría dejado donde estaba la cerca antigua de dicha finca hasta donde está la actual y pide al Ayuntamiento se midiere dicho terreno y exigirle al dueño de la finca las responsabilidades subsiguientes.

Don Fermín Saro que estaba presente al oír la denuncia que se hacía de dicha finca le dijo "la carta de pago la tengo en casa" diciendo esto el Señor Osorio que quien era el que estaba en el uso de la casa en ese momento el Señor Alcalde llamó la atención a dicho Señor Saro y al continuar hablando el Señor Osorio hace la salvedad de que no sabe si estaba o no comprado por el propietario de la finca dicho terreno del Ayuntamiento.

En vista de lo expuesto por los Señores que han hecho uso de la palabra en dicha sesión, el Ayuntamiento acuerda el estudio de cuanto manifiestan estos Señores en sus respectivos escritos para resolver lo que procede, y que se permita cer-



tificación de ellos así como de la nota puesta por el Secretario al Señor Gobernador Civil de la provincia como estos ordenados por las disposiciones vigentes.

No habiendo mas asunto de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce y cuarenta y cinco minutos y ordenando extender la presente que firman los Señores concursantes y yo el Secretario certifico.



Salvador Sánchez

Antonio Hoff

Manuel Moyano

Pedro Tomás Gómez

Nicanor Pamplona

[Signature]

Ricardo Alvarez

Juan Cruz

Joaquín Benito

[Signature]

Sesión ordinaria del 7 En la Ciudad de Juzante
dia 9 de Diciembre de 1923 del Maestre siendo las once
Señores que asistieron horas y media del dia nueve
D. José Cassillas y C. de Vaca, ve de Diciembre de mis nove
,, Salvador Sanchez Lopez cientos veintitrés; se reunie
,, Diego Alvarez Gomez ron en estas Casas Consistoria
,, Antonio S. Rodriguez les y en el Salón de Sesiones
,, Manuel Moragato Gamarra los Señores que al margen
,, Juan Cruz Verdejo se expresan bajo la presiden
,, Manuel Saavedra Romero cia del Señor Alcalde Don
,, Bartolomé Gomez Par José Cassillas y Colabor de
,, Antonio Clemente Benavente Vaca con el fin de celebrar
,, Joaquín Asensio Planos la sesión ordinaria correspondiente
,, Niceto Zambrano Durán al dia de la fecha

Declarada abierta por la presidencia por el Secretario se dio lectura del acta
de la anterior la que fué aprobada por unanimidad
paciéndose á tratar de los asuntos objeto
de la convocatoria por el siguiente turno.

Primero: Por el Señor Presidente se da á conocer á los asistentes que habiendo sido solicitada á la Tesorería del Hacienda en instancia fecha 22 de Noviembre de 1921, la devolución de 131,54 pesetas cuya cantidad fué aplicado indebidamente al cargo de consumos, y no habiendo sido devuelta esta cantidad por carecer dicho escrito del acuerdo del Ayuntamiento creer oportuno se autorizara al Agente del Ayuntamiento en Badajoz para el cobro de dicha suma. Informados los Señores presentes acuerdan por unanimidad autorizar a Don Antonio Sierra representante de este Ayuntamiento para que reclame la cantidad de 131,54 pesetas á la Tesorería de Hacienda para el cobro de las mismas.

Segundo: Distribucion de fondos. Se presenta la distribución de fondos por Capítulo para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según prefiere la disposición segunda de la Real Orden de treinta y uno de Mayo de mil ochenta y seis ochoenta y seis regla décima de la Circular de la Dirección General de primero de Junio siendo como sigue

Capítulo	Explicación	Puntas	Ctms
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.297	23
2º	Policia de Seguridad	928	13
3º	Policia Urbana y Rural	966	50
4º	Instrucción Pública	243	33
5º	Beneficencia	826	60
6º	Obras Públicas	21	00
7º	Corrección Pública	" "	
9º	Cargas	4400	48
10º	Obras de nueva construcción	" "	
11º	Imprevistos	286	15
12º	Presupuesto	56	"
Total		8.965	42

Vista la anterior distribución de fondos arreglo da a las consignaciones del presupuesto expresa bado por unanimidad.

Terceros: Extractos de las sesiones. Por el Secretario se dio lectura de los extractos de las Sesiones cele bradas en el pasado mes de Noviembre y hallándose conforme con sus originales les presentó su aprobación y acuerdose remitir certificación de ellos al Señor Gobernador Civil de la provincia por si tiene a bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la misma. No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando las

sesión siendo las doce y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concorrentes por el Secretario certifico

Autógrafo

Salvador Sanchez



Manuel Morgado

Juan Cruz

Bartolomé Gómez Joaquín Asensio

Nicasio Zambrano

Antonio Blanca

Sesión Ordinaria del dia 16 En la Ciudad de Fuente
de Diciembre de 1923 del Maestre siendo las
Señores que asistieron

D. Salvador Sanchez Loper
,, José Barrios Sanchez
,, Antonio S. Rodriguez
,, Manuel Morgado Zambrano
,, Juan Cruz Verdejo
,, Bartolomé Gomez Par
,, Joaquín Asensio Blanca
,, Antonio Arevalo Gordillo
,, Nicasio Zambrano Duran

once horas y media del
dia 16 de Diciembre de
1923, se reunieron en estas
Casas Consistoriales en el
Salón de Sesiones los Señores
que al margen se ex-
presa bajo la presidencia
del primer Teniente Alcalde
de Don Salvador Sanchez
Loper con el fin de cele-
brar la sesión ordinaria
correspondiente al dia de la fecha.

Declarada abierta por la Presidencia por el Secretario se dio lectura del acta de la anterior la que fue aprobado por unanimidad pasándose a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.

Primero: En vista de la Circular Convocatoria para la elección de diez miembros de la Cámara Agrícola provincial publicada en el Boletín Oficial nº 236 de 30 del próximo noviembre y habiendo publicado esta Alcaldía edictos haciendo saber a los electores que reunen las condiciones de terminología en el Art. II del R.D. de 2 de Septiembre de 1.919 para que entregaran en este Ayuntamiento en el día de hoy la propuesta de los personas que hayan de ocupar las diez vacantes que han de proveer y no habiéndose presentado propuesta alguna el Ayuntamiento en su vista acuerdo votar para vocales de la Cámara Agrícola provincial a los señores siguientes:

Don Ricardo Carapeto Zambrano

Don Antonio Álvarez Sánchez

Don Braulio Vara Galán

Don Pedro González Salvado

Don Fausto Bueyo Rodríguez

Don Tomelando Vaca Gómez

Don Ángel Joven Nieto

Don José María Albarrán Ramos Sarmiento

Don Juan Grajera Bejarano

Don Alberto Galache Fernández

Acordándose se remita dicha lista dentro en el día de mañana al Señor Presidente de la Cámara Agrícola.



provincial de Baúlajor
Segundo: Por el Señor Presidente se mantiene
fiesta a los Señores concurrentes, que
para cubrir los gastos del presupuesto
para el año próximo de 1824 a 25 era
necesaria la formación del Repartimien-
to General con arreglo lo determinado
en el R.D. de 11 de Septiembre de 1.818.
Informados los Señores presentes y
conceptuando independiente para cubrir
el déficit del presupuesto para el año
venidero poner en vigor el Reparti-
miento General sobre Utilidades acor-
diéndose por unanimidad se haga su
formación en la época oportuna y premio
los requisitos legales.

Tercero: Escrito de D. Juan Curi Verdejo. Se
presenta y se da lectura del escrito que
fueroncribe el Conejero de este Ayuntamiento
Don Juan Curi Verdejo en el cual ha
hecho renuncia de su cargo fundiéndole
en su modesto de salud debido a la
avanzada edad de setenta y seis años
que tiene.

El Ayuntamiento en vista dello deter-
minado en el n.º 1º de la Segunda par-
te del art. 13 de la vigente Ley Muni-
cial acordó aceptar dicha renuncia
poner el caso por conocimiento del Ex-
celentísimo Señor Gobernador Civil de la
provincia para los efectos que procedan.
No habiendo más acuerdo que
tratar se dio por terminado el acto
levantando la Sesión siendo las doce
y quince minutos y ordenando extender

la presente acta que firman los Señores concuerdos y yo el Secretario certifico.

Diego Alvarez

José Bardou

Antonio Planas

Manuel Llorente

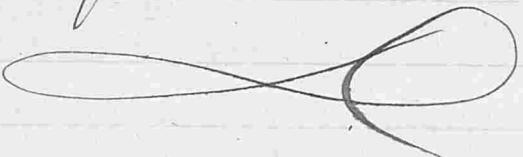
Salvador Sanchez

Juan Cruz

Bartolome Gomez

Joaquin Arellano

Antonio Arevalo



Antonio Planas

Sesion Extraordinaria del En la Ciudad
dia 19 de Diciembre de 1.923 de Fuente del Mae.
con el caracter de Urgentes tre sindy las dier
Señores que asistieron

D. José Casillas y Cabero de Nava
" Salvador Sanchez Lopez
" Diego Alvarez Gomez
" José Bardou y Sanchez
" Antonio Rodriguez
" Juan Cruz Verdejo
" Manuel Saavedra Romero
" Bartolome Gomez Par
" Joaquin Arellano Planas
" Antonio Arevalo Gordillo
" Nicacio Zambrano Duran

o nueve horas des
dia diez y nueve
de Diciembre de mil no
cientos veintitrés; se
reunieron previa con
vocatoria al efecto
y bajo la presidencia
del Señor Alcalde los
Señores que figuran
al margen en estos Ca
sos Confidenciales en el
Salón de Sesiones con
el fin de celebrar la

sesion extraordinaria urgente para la que
fueron oportunamente convocados.

Declarada abierta por la presidencia se dio lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad poniéndole a efecto del asunto objeto de la convocatoria y el señor Presidente se ordena a mi el Secretario la lectura de los escritos recibidos del Señor Delegado Gubernativo de este Partido en los cuales se ordena se forme a la brevedad posible el presupuesto Ordinario de ingresos y gastos para el año económico de 1924-25. Teniendo muy en cuenta en su redacción el dotar debidamente sus Capítulos y Artículos para atender al cumplimiento de todos los servicios encargados a la Administración Municipal; y muy especialmente los que se refieran a beneficencia, sanidad e higiene.

Que no sea aprobado dicho presupuesto sino se consigne en él lo que propone mal del débito a la Hacienda.

Dispone que inmediatamente se pondrá en práctica los servicios de higiene y saneamiento de la localidad consistente en una limpia absoluta de los Calles. Que se revisen y señalen todas las viviendas inacabadas.

Que se ordene a los Médicos de la localidad que pongan en conocimiento de la Autoridad Municipal y del Subdelegado de Medicina del Partido todo caso de enfermedad sospechosa y contagiosa.

Ordenar la vacunación y revacunación contra viruela en las edades que previenen las disposiciones vigentes.

Que haga una extrema Policia de Albaricoques para vigilar la calidad de los artículos alimenticios que se presenten al consumo público evitando toda clase de adulteración, la exorbitante en los precios, el estentimiento de precios modicos y evitar el acaparamiento y su trascisión o la venta.

Ordenar que la marcha de Carruajes por las poblaciones sea moderada.

Cuidar de que los niños y niñas concurren a las Escuelas.

Enterados los Señores pueblos de cuantos se ordena en referidos escritos acuerdan se cumplan en todos sus partes las disposiciones del Señor Delegado Gubernativo y las que afecten al vecindario se les haga saber por medio de bandos para su más exacto cumplimiento y se castigue a los infractores con las multas que establece el Arts 77 de la vigente Ley Municipal. No habiendo mas asunto de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión, siendo las siete horas y cuarenta minutos y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concorrentes y yo el Secretario certifico.

Bonfauello

Hugo Alvarez *Toré Bardou*

Ambrosio *Juan Curi* *Gentilomé Gome*

Waniel Sabeza *Joaquín Asensio*

Antonio Arrevalo



Salvador Sanchez

Antonio Blanco

Sesion del dia 25 de Diciembre de 1923

Supletoria a la Ordinaria del dia 23.

Señores que Asistieron

D. José Basillas C de Naca
D. Salvador Sanchez Lopez
" Diego Alvaro Gómez
" José Barden Sanchez
" Antonio S. Rodriguez
" Manuel Margarito Llamasano
" Juan Cruz Verdejo
" Manuel Caavedra Romero
" Bartolome Gomez Paz
" Antonio Benavente Gutiérrez
" Joaquín Atenino Plaza
" Antonio Arevalo Gordillo

En la ciudad de Puebla de
Maestros viendo las once horas y trein-
ta minutos del dia veinte y cinco de Di-
ciembre de mil novecientos veinte y tres
se reunieron en estas Casas Consistoria-
les y en el salón de sesiones los señores
que al margen se expresan bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde D. José Bassi-
llas y C de Naca con el fin de celebrar
la sesión supletoria a la ordinaria del dia
veinte y tres para la que han sido epar-
timosamente convocados.

Declarada abierta por la presidencia, por
el secretario se dio lectura del dictá de
la anterior la que fue aprobada por
unanimidad, pasándose a tratar de los asuntos puestos

a la orden del dia por el siguiente turno

Primero - Comunicacion del Señor Delegado Gubernativo. Se da lectura
de la comunicacion fechada 21 del corriente del Señor Delegado
Gubernativo del periodo en la cual se manifiesta a esta al-
caldía que para la confecion del padrón de cédulas per-
sonales del proximo año estimando de 1924 a 25 se ha de
efectuar como dispone el R.D. de 16 de Febrero cumplido en 3
de Agosto de 1907, que la aplicacion de cédulas personales se
haría en relación con las cuotas que paguen por tales ca-
citos, sin los recargos, y en relación con los sueldos, pensiones
y suquilitos, para este efecto se hace necesario se repartan

las dijadas declaratorias que firmaran los interesados.
Entendidos los señores presentes de referida comunicacion acuer-
dan se efectuen estas operaciones como se ordena por la su
periordad

Segundo.- Puestos publicos.- Por el Señor Alcalde se hace presente a
los señores concurrentes que por el vecino de esta Ciudad Se-
ñor Tarifa Sanchez, se le habia solicitado la casilla numero dos
de la Plaza de Abastos para mudarla a la numero cuatro que
tiene arrendada, si el Ayuntamiento le concede permiso para
romper el tabique que las separa, y siendo todas las gastos
que origine esta obra de cuenta del Tarifa, y se comprometio
ademas a reparar dicho tabique el dia que no las utilice.
Informados los señores presentes, y despues de pacifica discusion
acuerdan por unanimidad acceder a lo solicitado por el
Señor Tarifa, siendo todos los gastos por cuenta de este señor
y una vez que no utilice las casillas de referencia queda
obligado a quedartas como estaban en su primitive estado.

Tercero.- Escrito de D francisco Escaro.- Se da lectura del escrito que pre-
senta D francisco Escaro Ramirez en el cual manifiesta, que el
contrato celebrado con el ayuntamiento el dia 29 de Mayo de 1922
para el suministro de fluido electrico para el alumbrado
publico, lo considera nulo, pasada la fecha de 31 de Marzo
de 1924, haciendo uso de la condicion octava de dicho contrato,
y se propone contratar nuevamente si conviniera a los inte-
reses del Municipio.

Entendidos los señores presentes acuerdan se invite a dicho
señor para que en la proxima sesion manifieste por es-
crito y exponga las condiciones que crea oportunas para
para contratar nuevamente con el Ayuntamiento.

H informe de la comision de Hacienda.- Reunida la Comision de Hacienda
el dia diez y ocho del corriente para cumplimentar el deci-
do tomado en la sesion del dia cuatro del corriente, relativos
al estudio del escrito presentado en la misma sesion por los
empleados Municipales, lo inspeccionan favorablemente y
en su justa se les aumentan sus respectivas dotaciones, cuyas

amonto lo quedan a fincio del Ayuntamiento.
El Ayuntamiento en vista del presente informe acuerda
por unanimidad que el sueldo diario del cabildo de la
Guardia Municipal sea de tres pesetas y cincuenta cen-
timos y el de los demás empleados municipales sea de
tres pesetas.

Quinto.- El concejal A. Autaño Benavente pide se eleve a la
superioridad un escrito con el fin de poder conseguir
una rebaja en la contribución rustica catastrada, la
qual está muy recargada en este término.

Considerando en consideracion por los señores presentes acuer-
dan se haga si ha lugar lo manifestado por el señor
Benavente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio
por terminadas el acto devorando la sesión siendo las
doce horas y diez minutos y ordenando extender la pre-
sente acta que firman los señores comunes y yo el
secretario certificq



José Serrallés Diego Alvarez
Salvador Sanchez José Barbero
Antonio Magín Pedro Portolosne y Gomez
Manuel Morozzo José Portolosne y Gomez
Antonio Benavente

Antonio Iturri



Sesión Ordinaria del
dia 30 de Diciembre de 1923

Señores que asistieron

- D. José Casillas y C. de Vaca
- „ Salvador Sanchez Lopez
- „ Diego Alvarez Gómez
- „ José Bardón Sanchez
- „ Antonio S. Rodríguez
- „ Manuel Morgado Hamazares
- „ Bartolomé Gomez Par
- „ Antonio Clemente Benavente
- „ Alvaro Zambrano Durán

En la Ciudad de Fuentelventura de Diciembre de mil novecientos veintitrés se reunieron en estas Casas Consistoriales en el Salón de Sesiones los Señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Casillas y C. de Vaca con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

Declarada abierta por la presidencia por el Secretario se dio lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad poniéndose a tratar de los presentes objeto de la convocatoria por el siguiente turno

- 1º Escrito de Juan de Dios Sanchez Lopez. Se da lectura del escrito que dirige al Ayuntamiento el vecino de esta Ciudad de San José Sanchez Lopez en el qual solicita el puesto que ocupaba en la extracción de agua del Pozo de la Plata del Gran Maestre, cuyo destino dejó en el año de 1922 por haber caido enfermo en 21 de Diciembre de referido año, percibiendo un jornal por este trabajo de 1,75 pesetas y actualmente está ocupado este puesto por un jornal de 2,50 pesetas perjudicando los intereses locales en 1,75 céntimos.
- Informados los Señores presentes de referido escrito y teniendo en cuenta que el que desempeña actualmente el cargo de extraer el agua del Pozo de la Plata del Gran



Maestre para surtir el Pilar del mismo nombre, tiene tambien la obligacion de la limpia diazia del Matadero Municipal cuya obligacion se le impuso al serle subido el sueldo.

En vista de lo cual los Señores presentes y despues de pacifica discusion acuerdan se le comuniquen al solicitante las obligaciones que le impone el cargo, y que pase este asunto a la Comision de Hacienda para su estudio.

2º Escrito del Depositario Municipal. Se presenta y se da lectura del escrito que dirige a la Corporacion Municipal Don Luis Garcia Conde, Depositorio de los fondos Municipales en el cual manifiesta: 1º Que se oblige al Agente Don Antonio Sierra a que inmediatamente de conocimiento de todas las operaciones que por cuenta de este Municipio realice en la Capital

2º Que al confeccionar el presupuesto para el proximo ejercicio se consigne la retribucion del Depositorio, con arreglo a la responsabilidad, moral y material que la categoria del cargo tiene; teniendo en cuenta que debe ser la inmediata si la de Secretario o Contador.

3º Que recibira con gusto todas las indicaciones que se le hagan para el buen funcionamiento de la Contabilidad, estando dispuesto si el Ayuntamiento cree oportunuo a establecer la Depositaria en favor de las dependencias de las Cajas Consistoriales para cuyo objeto es necesario adquirir una caja de caudales que reuna condiciones

de seguridad

Enteñido los Señores presentes del citado escrito y vista las razones expuestas acuerdan

1º Que se le ponga una comunicación al Agente en Badajoz D. Antonio Sierra obligan dole a que mensualmente de conocimiento de todas las operaciones que realice por cuenta de este Municipio en la Capital

2º Que respecto a la retribución del Señor Depositario para el estudio de la Comisión de Hacienda se le emita su informe

3º Que no sea necesario hacerle indicación alguna para el buen funcionamiento de la Contabilidad municipal puesto que desde los muchos años que lleva de Depositario ha funcionado ésta bien y tiene dentro de su competencia proveer el cargo que desempeña

Respecto a establecer la Depositaría en los Casas Consistoriales adquiriendo una Caja de Caudales, no es esto necesario, tratándose de un Depositario de garantía y además de momento no cuenta el Ayuntamiento con fondos para poder adquirir la Caja de referencia

3º Rectificación del padrón de pobres Por el Señor Alcalde se expone la conveniencia de hacer una rectificación total del padrón de pobres acogidos a la Beneficencia Municipal para que solo se inscriban en él las familias que verdaderamente necesiten este auxilio

Informados los Señores presentes acuerdan por unanimidad que para la consecución del nuevo padrón de Beneficencia

se haga saber por medio de bando al vecindario, para los que sean pobres de de enfermedad, y tengan derecho a ser incluidos para la asistencia Médica farmacéutica gratuita que desde el dia de mañana hasta el dia quince de Marzo de mil novecientos veintiquatro se liciten en la Secretaría del Ayuntamiento presentando papeletas en las que traigan escrito el nombre y apellido del solicitante, calle y número donde habita y número total de familia; Que los que estén inscritos en el actual padrón pueden solicitar nuevamente para el que le forme.

Liº Por el Señor Alcalde se da cuenta de la marcha de los trabajos de conducción de aguas potables a la Población, recordándose por los Señores presentes que para los trabajos de perforación de galerías para la construcción se solicite del Estofado una subvención para ayudar a los gastos de dichas obras y se remitan unas botellas del agua alumbradas para que sean analizadas en el laboratorio de la Brigada Sanitaria Provincial.

Sº Por el Señor Alcalde se da a conocer a los Señores presentes las reparaciones que se están realizando en la Plaza del Gran Maestre, hacia la puerta del Matadero, con lo cual quedan todos enterados.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto.

levantando la sesión siendo las doce y s
quince minutos y ordenando extender la
presente acta que firman los señores con
cuerpos y que el Secretario certifica



José Gómez Salvador Sánchez
Diego Alvaro José Bardón
Antonio Rod
Bartolomé Gómez

Hernán González

Antonio Benavent

Antonio Plaza

Sesión Extraordinaria del
día 5 de Enero de 1921

Señores que asistieron
Presidente

Señor Delegado Gubernativo
D. Antonio de Oro Calvo Rubio

Señores Concejales

- D. José Casillas y C. de Vaca
- " Salvador Sanchez López
- " Diego Alvarer Gomez
- " José Bardón Sanchez
- " Antonio J. Rodríguez
- " Manuel Mongado Flamarans
- " José Líellar González
- " Juan Cruz Verdejo
- " Manuel Saavedra Romero
- " Bartolomé Gomez Par
- " Ant. Benavent Tambrans
- " Joaquín Aréniz Plans

En la Ciudad de Fuente
del Maestre a cinco de Ene
ro de mil novecientos vein
tinueve reunidos en el
Salón de Sesiones de estas
Casas Consistoriales previa
convocatoria al efecto los
señores anotados al mun
icipio Concejales de este Ayun
tamiento y bajo la Presiden
cia del Sr. Delegado Guber
nativo de este Partido Ju
dicial, Don Antonio de Oro
Calvo Rubio y siendo la
hora señalada por este
y declaro abierta la sesión
seguidamente manifestó

Antonio Arias, que siendo el objeto de la visita hacer
nro. Cerdillo su presentación oficial a este digno Co-
misionado Zamorano de su cargo para el que ha sido
bueno duran nombrado por la Superioridad se congratula
de ello al mismo tiempo que expre-
sa su cooperación más decidida para los
bienes generales y particulares de la Población,
facilitando la observancia de la más
estricta obligación de los cumplimientos
y leyes encargadas a todos.

Manifiesta también que en la Inspección
efectuada en el dia de ayer a la administración municipal y forma en que se han
efectuado sus ingresos y pagos desde 1º de Octubre a la fecha, sea la gestión realizada por
el virtual corporación Municipal, ha observado
que se lleva fielmente aplicando sus concep-
tos en la forma legal existiendo cantidades
en metálico suficiente para cubrir sus com-
promisos consignados en sus presupuestos, por
lo que expone con gran satisfacción el bene-
placito para todos los Sres. Concejales y
que siguen con el bien de su gestión para los
beneficios de esta Población.

Tiene que hacer constar respecto a la higiene
y salubridad de la Población que se encuentra
en un estado muy lamentable, pudiéndose
remediar estas deficiencias con lo bueno y o-
portunado de todos haciendo muy necesarias
las obras de saneamiento; comisión conduc-
ción de aguas potables y aleantarillado
para recoger las excretas que en la ac-
tualidad se conducen por el exterior de
los calles y esto que tan perjudicial es
para la salud pública se puede evitar

con la cooperacion decidida de este culto
secular que no dejará esta proposicion
que de tanto bien general es para todos.
Recurriendo a los señores concurrentes
si tenian que hacer alguna observacion
y reclamacion nadie hizo uso de la palabra
Septando concluido el objeto de esta sesion
extraordinaria el Señor Presidente ordenó
se extendiera la presente que leido en
esta voz fue aplaudida formandola los
Señores concurrentes de todos lo cual yo
el Secretario certifico



Antonio José

Don Joaquín

Ricardo Alarcón

Salvador Faroher

Antonio

José Gavilán

José María

Manuel Vargas

Manuel Sánchez

Juan Cruz

Pedrotoleme Gómez

Joaquín Denisio

Antonio Benavent

Nicanor Tambrano

Antonio Trivello

Antonio Mainero

Sesión ordinaria del dia En la Ciudad de Fuente
6 de Enero de 1924. del Maestre siendo las once
Señores que asistieron horas y media del dia seis
D. José Cassillar y C. de Vaca de Enero de mis novecien-
" Salvador Sanchez Lopez tos veinticuatro; se reunie-
" Diego Alvarez Gomez ron en estas Fáctas Consis-
" Jose Barrios Sanchez, toriales los Señores que
" Antonio Rodriguez al margen se expresan
" Manuel Morgado Llamazares bajo la presidencia del Le-
" Bartolome Gomez Paez nro Alcalde Don Jose Cas-
" Antonio Benavente Zambrano sillas y C. de Vaca con el
" Antonio Arvalo Gordillo fin de celebrar la sesión
ordinaria correspondien-

te al dia de la fecha
Declarada abierta por la presidencia por
el Secretario se dio lectura del acta de la
anterior la que fue aprobada por unanimi-
dad pasándose a tratar de los asuntos
objeto de la convocatoria por el siguiente turno

Primero: Escrito de D. José Cuellar González De ola lectu-
ra del escrito que dirige a la Corporación
Municipal el Concejal de este Ayuntamiento Don
José Cuellar González en el qual manifiesta
que se le imposibilitado para continuar
en el desempeño del cargo de Concejal por
lo cual hace la renuncia de referido cargo
fundiéndola en su avanzada edad de ochen-
to años

Informados los Señores presentes de mencio-
nado escrito, y concertando legal dicha re-
nuncia por estar así determinado en el nº 1
de la segunda parte del Art. 43 de la reyen-
te Ley Municipal acuerdan por unanimidad
aceptarla y que se de conocimiento al Exmo.
Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Segundo: Vacantes de Concejales: Por el Señor Presidente se da conocimiento de las tres vacantes de Concejales, las cuales han tenido efecto por haber presentado los Señores que ocupaban dichos cargos excusas legales, cuyas vacantes hay que cubrir con los Señores Asociados que le correspondan según previene las disposiciones vigentes; conviniéndose ocupar la vacante producida por Don Enrique Alvarer Gómez al vocal apoderado por Don Manuel Granda López de Apula, la producida por Don Juan Cruz Verdejo al vocal Don Emilio del Pino Pinillos y la producida por Don José Cuellar González al vocal Don Juan Saramillo Morgado, quedando referidos vocales nombrados Concejales de este Ayuntamiento acordándose por unanimidad se comunique el nombramiento a los interesados para que en el término de veinticuatro horas presenten las excusas legales que les asistieren.

Tercero: Sorteo de Asociados: En vista de que tres Señores Asociados han pasado a ser Concejales, quedan tres vacantes, dos en la Sección primera "propietarios" y una en la Sección segunda "labradores" en vista de lo cual el Ayuntamiento acuerda que como determina el Artículo 7º de la vigente Ley Municipal se proceda a nuevo sorteo con las formalidades del Artº 6º a fin de que quede completo el número de Vocales Asociados, cuyo sorteo para llevarlo a debido efecto se procedió a presencia de los concurrentes y sin protesta ni reclamación, dando lectura por el Secretario a las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de vocales Asociados, cuyas listas se encuentran conformes con los nombres escritos en per-



peletas iguales, las cuales fueron depositadas en un bote, procediendo a la extracción de las bolas después de ser estas removidas convenientemente obteniendo el siguiente resultado.

Sección 1^a- Propietarios: D. Francisco Arias Bolanos
D. Joaquín Sarra Castañeda

Sección 2^a- Labradores: D. Antonio Cuellar Casimiro
Quedando completo el número total de Señores Asociados.

Para poder renovar las vacantes que puedan producirse en los Concejos por el debido orden numérico, acuerdan por unanimidad los Señores presentes dividir el término Municipal en cuatro Secciones comprendiendo la primera los propietarios, la segunda los labradores, la tercera los industriales y la cuarta los jornaleros, quedando constituida la Junta de Vocales Asociados en la forma siguiente.

Sección 1^a- Propietarios: D. Francisco Sauer Arias Alvarer
D. Francisco Arias Bolanos
D. Joaquín Sarra Castañeda
D. Antonio Guerrero Alvarer

Sección 2^a- Labradores: D. Francisco Morgado Guerrero
D. Telesforo Rojas Santiago
D. Antonio Cuellar Casimiro
D. Aldán Villafuerte Franco

Sección 3^a- Industriales: D. Florentino Cortabarria Larranaga
D. Francisco Gordillo Sanchez
D. Andrés Salamanca Baileón
D. Rafael Romero Sanchez

Sección 4^a- Jornaleros: D. Luis Gómez Cuellar
D. Fernando Enrique Carvajal
D. Maximino Muñoz Santiago

Cuyo total de quince asociados es el correspondiente a igual numero de Señores Concejales de que consta este Ayuntamiento.

Cuarto: Reclamacion de D. José Gómez Tejedor Por el negocio de reclamaciones del Gobierno Civil de la provincia se da conocimiento a esta Alcaldia que por Don José Gómez Tejedor se habian recibido una peseta que adeuda este Ayuntamiento a dicho Señor.

Con fecha cinco de Diciembre de mil novecientos veintidós se contestó al Señor Jefe del Gobierno de reclamaciones por esta Alcaldia que efectivamente según consta en el presupuesto Municipal del corriente ejercicio aparece un expediente pendiente de pago a favor de dicho Señor de mil setenta y tres pesetas.

Informados los Señores presentes de cuento se manifiesta y considerando justa la reclamación de este Señor acuerdan por unanimidad se les pague inmediatamente la cantidad de ciento setenta y tres pesetas y los novecientos veintitantos librillos en tres anualidades de trescientas pesetas cada una que se consignarán en los respectivos presupuestos de pago año.

Quinto: Escripto de Juan Antonio Rodríguez Merchán Se presenta y se da lectura del escrito que dirige a la Corporación Municipal el vecino de esta Juan Antonio Rodríguez Merchán en el cual manifiesta que como dueño de la Casa número uno de la Calle Marqués del Vadillo que lleva en arriendo el Ayuntamiento para la vivienda del Oficial de Telégrafos y creyendo insuficiente la renta que percibe propone que de seguir cediendo citada Casa se le abo-

ne la cantidad de dos pesetas diarias cobradas por menualidades vencidas y reservándose los doblados de la parte de la fachada y la bodega para utilizarlos en lo que le convenga y crea conveniente.

Entendidos los Señores presentes de referido escrito autorizarán al Señor Alcalde para que se avise con el Oficial de Telégrafos y lo ponga las condiciones exigidas por el dueño.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando las sesiones siendo las doce y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y que el Secretario certifique.



Francisco

Hugo Alvarez Salvador Sanchez

Cuitlahuac

José Baudou

Manuel Moya

Bartolomé Gómez

Antonio Benavent

Antonio Álvarez



Antonio Alvarez

Se

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la Ciudad de Fuente del dia 13 de Enero de 1924. Mientras siendo las once horas y media del dia trece de Enero de mil novecientos veinticuatro; se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el Salón de Sesiones los Señores anotados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Cassillas y C. de Vaca con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

D. José Cassillas y C. de Vaca
 D. Salvador Sánchez López
 D. Diego Álvarez Gómez
 D. José Bardón Sánchez
 D. Antonio S. Rodríguez
 D. Manuel Morgado Llamazén
 D. Emilio del Pino Pinillos
 D. Manuel Saavedra Romero
 D. Bartolomé Gómez Parra
 D. Manuel Orando López de Ayala
 D. Antonio Arias Górdillo
 D. Nicasio Zambrano Durán

Declarada abierta por la presidencia

por el siguiente turno:

Primeros: Tema de posesión de Concejales Habiendo sido nombrados Concejales de este Ayuntamiento en la sesión del dia seis de enero los Señores D. Manuel Orando López de Ayala D. Emilio del Pino y Pinillos y D. Francisco Taramillo Morgado para cubrir las tres vacantes producidas y comunicado sus nombramientos a los interesados sin que en el plazo marcado por las disposiciones vigentes hayan expuesto excusas legales, quedando posesionados en sus cargos y ocupando el orden numérico siguiente, Don Francisco Taramillo Morgado Concejal numero uno, Don Emilio del Pino y Pinillos Concejal numero dos, y Don Manuel Orando López de Ayala Concejal numero uno.

Segundo: Escripto de Angel Franco Se dio lectura del escrito que dirige a la Corporación Municipal el vecino de esta Angel Franco Zillo en el qual manifiesta que debido al mal estado de la Carretera de esta a Villafranca de los Barrios por la cual conduce el Correo, ruega al Ayuntamiento se le conceda una subvención pecuniaria por



considerar insuficiente la que percibe del Estado.
Informados los Señores presentes de la petición formulada por el Señor Fiano y una vez estudiado el asunto y después de amplia y serena discusión acuerdan por unanimidad desestimar referido escrito por no proceder se le subvención por el Ayuntamiento puesto que se considera suficiente con la que tiene asignada por el Estado.

Tercero: Aguas: Por el Concejal D. Ivi Bardón Sanchez se manifiesta que sería conveniente nombrar una Comisión para estudiar la marcha de los trabajos que se están ejecutando en la galería para la conducción de aguas de la Población.

Enterados los Señores presentes y conceptuando justa la petición del Señor Bardón por unanimidad acuerdan nombrar a los Señores D. Emilio del Pino Penillo, D. Antonio S. Rodríguez, Don Manuel Saavedra Rojas, D. Ivi Bardón Sanchez y D. Antonio Benavente Zambrano, cuyos Señores componen la Comisión de aguas. y se encargaran del estudio de la obra proyectada y en ejecución.

Cuarto: Extractos de las Sesiones: Por el Secretario se da lectura de los extractos de las Sesiones celebradas en el pasado mes de Diciembre y hallandolos conformes con sus originales les prestan su aprobación y acuerdan se remita certificación de ellos al Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia por si tiene á bien ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la misma.

Quinto: Distribución de fondos: Se presenta la distribución de fondos por Capítulo para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según prefigura la disposición segunda de los Real Orden de treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis veinte dicimiga de la Circular de la Dirección General de primero

de Junio siendo como sigue

Capítulo	Explicación	Pesta	pts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1.937	18
2º	Police de Seguridad	928	13
3º	Police Urbana y Rural	972	35
4º	Instrucción Pública	135	83
5º	Beneficiencia	1.583	88
6º	Obras públicas	" "	"
7º	Corrección pública	8	80
8º	Cargas	406	33
9º	Obras de nueva construcción	" "	"
10º	Imprevistos	1.175	74
11º	Reservas	" "	"
Total		7.148	24

Vista la anterior distribución de fondos arreglada a las conignaciones del presupuesto es aprobado por unanimidad
No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes y que el Secretario certifique.

Salvador Sánchez

José Bardau

Barcelomés Gómez

Francisco Jaramillo

Antonio Benavent

Manuel Orueta



Sesion del dia 22 de Enero de 1924. En la Ciudad de Juan
Diputatoria ó la ordinaria del dia 26) En la Ciudad de Juan
Senores que asistieron

D. José Capillas y C. de la Fuente
D. Salvador Sanchez Lopez
D. José Pardón Sanchez
D. Antonio S. Rodriguez y Rodriguez
D. Francisco Taramillo Morgado
D. Bartolomé Gomez Perez
D. Manuel Ovallo Lopez de Ayala
D. Antonio Clemente Benito Zubia
D. Joaquín Asensio Planas

En la Ciudad de Juan
Diputatoria ó la ordinaria del dia 26) En la Ciudad de Juan
Senores que asistieron
los once horas y media
del dia veintidós de
Enero de mil novecien-
tos veinticuatro; se reu-
nieron en estas Casas
Consistoriales y en el Sal-
ón de Sesiones los Seño-
res que al margen se
expesan bajo la Presi-
dencia del Señor Alcalde
D. José Capillas y C.

de Nava con el fin de celebrar la sesión ple-
atoria ó la ordinaria del dia veinte
Declarada abierta por la presidencia por el
Secretario se dio lectura del acta de la anterior
la que fue aprobada por unanimidad pa-
ra poderse tratar de los asuntos objeto de la
convocatoria por el siguiente turno.

Primero. En virtud de haber fallecido el vocal Ele-
giado D. Joaquín Sára Castañeda quedan
así en su consecuencia una vacante que en
virtud en la Sección primera "Propietarios" se
procedió al Sorteo con las formalidades espe-
cificadas en el Art. 68 de la Ley Municipal
resultando haber correspondido a D. Jose-
pho Grandes M. de Espinosa ocupar dicha va-
cante.

Acordándose se notifique el nombramien-
to al interesado para que en el término

de veinticuatro horas exponga las excusas legales que le asistieren.

Segundo: Solicitud de D. Joaquín Rodalz de su lectura del escrito que dirige a la Corporación Municipal el regidor de esta Ciudad D. Joaquín Rodríguez Muñoz en el cual manifiesta y ruega que le haga un aumento en el sueldo que como sepultuario le tiene asignado este Municipio por ser insuficiente el que tiene en la actualidad para atender a las necesidades de su familia. Informados los Señores presentes del citado escrito y tras larga y serena discusión acuerdan unánimemente concederle un aumento de cien pesos anuales.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las doce y quince minutos y ordenando extender la presente que firmarán los Señores concurrentes y el Señor Notario certifico.

Salvador Sanchez

Diego Alvarez

Pedro Domínguez Gómez

Manuel Obregón

Emilio del Pino

Joaquín Fernández

Nicanor Fernández

Manuel Moya

Antonio Blas

Sesión ordinaria del dia 27 de Enero de 1924 En la Ciudad de Fuente del Maestre siendo las once horas media del dia veintiuno de Enero de mil novecientos veinticuatro; se reunieron en estos Casas Consistoriales y en el Salón de sesiones los Señores que al margen se expresan bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde en funciones de Precio D. Salvador Sanchez Lopez con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha.

D. Salvador Sanchez Lopez
D. Diego Alvarez Gomez
D. Jose Bardon Sanchez
D. Antonio S. Rodriguez
D. Francisco Taramillo Monge
D. Emilio del Pino y Pinilla
D. Bartolome Gomez Parra
D. Manuel Oruado S. de Ayala
D. Joaquin Arrieta Plana
D. Antonio Arrialo Gózalvo
D. Nicacio Zambrano Duran

Declarada abierta por la presidencia por el Secretario se dio lectura del acta de los anterior los que fué aprobada por unanimidad procediendo a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente turno.
Primero: Por el Concejal D. Antonio S. Rodriguez se manifestó a los Señores concorrentes que viene observando la falta de peso en el pan lo cual no debe consentirse de ninguna forma. Informados los Señores presentes de lo manifestado por dicho Señor acuerdan por unanimidad nombrarle encargado para que pese el pan cuando lo tenga por conveniente y las faltas que note las comunique al Señor Alcalde para exigirle a los que vendan pan falso de peso las responsabilidades o que se publique un hecho acaecido.

Segundo: Publicado en el Boletín Oficial de la provincia n.º 17 de veintitres del corriente la Circular de concentración del exceso de filas y teniendo que hacer este Ayuntamiento lo entrega en la

Caja n° 12 de Zafra de los Reclusos correspondientes de esta Ciudad el dia dos del proximo febrero acuerdan por unanimidad nombrar Comisionado para este fin a D. Diego González Valero. Al mismo se nombra Escriviente 3º de Secretaria a D. Pedro Castillo Guerrero. No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion siendo las doce horas y quince minutos y ordenando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes y yo el Secretario certifico.

Salvador Sanchez

D.
Diego Alvarez

José Bardou

Emilio del Río Bartolomé Gómez

Manuel Olvera

D.
D.
D.

Manuel Morgado

Antonio Manco

Sesion Ordinaria del dia 3 de Febrero de 1921

Señores que asistieron

D. José Carrillo y de Vaca
Salvador Sanchez Lopez
Diego Alvarez Gomez
José Bardau Sanchez
Manuel Morgado Llamas
Emilio del Río y Pinillos
Bartolomé Gómez Par
Manuel Olvera L. de Ayala
Antonio Benavente Gambram

En la Ciudad de Puebla del Maestre siendo las once horas y treinta minutos del dia tres de febrero de mil novecientos veinte y cuatro, se reunieron en estas casas Casonas y en el Salón de Sesiones los Señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Carrillo y de Vaca con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a esta fecha.

Declarada abierta por la Presidencia, por el Secretario se da lectura del acta de la an-

5

Tenor la que fué aprobada por unanimidad, pasando a tratar de los asuntos puestos a la orden del dia por el siguiente turno

Primerº Por el Señor Alcalde se da conocimiento de las gestiones practicadas por la comisión de aguas, y de haber encendido a la Brigada Sanitaria Provincial unas botellas de agua para que sean analisadas

Segundo - Permiso del Señor Alcalde - El Señor Alcalde Presidente manifiesta a los Señores de la Corporación, que teniendo que ausentarse por varios días de la localidad les ruego les concedan el permiso necesario.

Los señores presentes le conceden el permiso solicitado y acuerdan por unanimidad que durante la ausencia del Señor Alcalde se encargue de la Jurisdicción el primer Teniente A. Salvador Sanchez Lapez

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores concorrentes y yo el secretario certificado



Salvador Sanchez

Emilio del Pino

Manuel Morato

Diego Alvarez

Tomás Benavente

Pantaleon Gomez



Sesión ordinaria del
dia 30 de Febrero de 1924

Senadores que asistieron

A. Salvador Sanchez Sáenz
" Diego Alvaro Gómez
" Alfonso I Rodríguez
" Manuel Morgado Flamarones
" Cecilio de Cino Ríos
" Bartolomé Gómez Páez
" Antonio Benavente Zambrano
" Nicario Zambrano Duran

Su la Ciudad de fuentes del Maestre sien-
do las once horas y treinta minutos del
dia diez de febrero de mil novecientos veinte
y cuatro, se reunieron en estas Casas Comis-
toriales y en el Salón de Sesiones los señores
que al margen se expresan, bajo la Presiden-
cia del Primer Teniente de Alcalde A. Salvador
Sanchez Sáenz con el fin de celebrar la se-
sión ordinaria correspondiente a esta fecha;
Declarada abierta por la Presidencia, por el
Secretario se da lectura del acta de la an-
terior la que fue aprobado por unanimidad, pasándose
a tratar de los asuntos puestos a la orden del dia por
el siguiente turno.

Primeros - Por el Señor Presidente se hace saber a los señores presen-
tes que el Señor Nieto García le había solicitado una
casilla en la Plaza de Abastos, inmediata a la número
quince que actualmente tiene este señor arrendada para
la venta de carne de ternera, con objeto de abrir una
puerta de comunicación entre las dos y tener mas tem-
pore para el desarrollo de su negocio, haciendo un contra-
to de arriendo con el Ayuntamiento por años.

Informados los señores presentes acuerdaron por uni-
midad se le conceda lo solicitado por el Señor Nieto si
hay alguna casilla inmediata a la suya desocupada
comprometiendole a tapar la puerta que abra una vez
terminado el contrato.

Segundo - Extractos de las sesiones } Por el Secretario se da lectura
de los extractos de las sesiones celebradas en el pasado
mes de Enero y febrero y hallandolas conforme con sus origina-
les les prestan su aprobación y acuerdan se remitan
certificaciones de ellos al Señor Gobernador Civil de la
provincia por si tiene a bien ordenar su inserción
en el Boletín Oficial



Cuarto.- Distribución de fondos. - Se presenta la distribución de fondos por Capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este mes según previene la disposición 2^a. de la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y regla 10^a de la Circular de la Dirección General de 1^o de Junio siendo éste sigue.

Capítulo	Explicación	Pesetas	ctvs
1º	Gastos del Ayuntamiento	1930	83
2º	Policía de Seguridad	947	55
3º	Policía Urbana y Rural	1.006	65
4º	Justicia Pública	243	33
5º	Beneficencia	1.167	22
6º	Obras Públicas	921	75
7º	Corrección Pública	850	"
9º	Cargas	5.052	70
10º	Obras de nueva construcción	"	"
11º	Impuestos	1.216	35
12º	Resultas	1.911	76
Total		15.248	14

Vista la anterior distribución de fondos arreglada a las causaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesión siendo las doce horas y ordenando extender la presente acta que firmarán los señores concurrentes y yo el Secretario certifico.

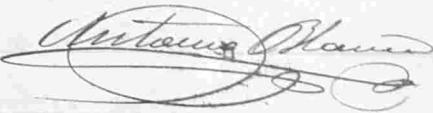
De Antolosse G.

Antonio Benavente

Salvador Sánchez

Diego Alvarez





Sesion del dia 26 de Febrero de 1924.

Supletoria à la Ordinaria del dia 24

Señores que asistieron

- Salvador Sanchez Lopez
- Diego Alvarez Gomez
- Jose Rardon Sanchez
- Cecilio del Pino y Pinillos
- Bartolomé Gómez Par
- Antonio Benavente Ramírez

En la Ciudad de finales del mes

de diciembre las once horas y treinta minutos del dia veinte y seis de febrero de mil novecientos veinte y cuatro, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de sesiones, bajo la presidencia del primer teniente Alcalde D. Salvador Sanchez Lopez, los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión supletoria à la ordinaria del dia 24 para la que han sido convocados.

Declarada abierta por la Presidencia, por el Secretario de dia lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por unanimidad, pasando a tratar de los asuntos objeto de la convocatoria por el siguiente orden:

Primerº Compra de una Maquina de escribir: Por el Señor Presidente se da a conocer a los señores presentes la compra hecha a D. Celfredo Ramírez Lopez de una Maquina de escribir por ser necesaria para las oficinas municipales, cuyo importe se ha efectuado pagando su importe de mil doscientas pesetas en doce mensualidades de cien pesetas cada una. Informados los señores presentes aprueban la compra efectuada por el Ds. Alcalde por considerar de gran utilidad este aparato para el servicio de las oficinas municipales, acordando por unanimidad que hasta tanto se haga consiguiente en presupuesto para este compromiso se paguen las mensualidades. Queda cargo al Capítulo Muni-
cipal liquidarlos.

Segundo: Por el vecino de esta D. Abdon Villafruela fuese se pre-

scuta y se da lectura de un escrito que suscribe este
Señor y varios vecinos mas, en el cual manifiestan a la
Corporación Municipal que se suprime por completo en
todas sus partes el Impuesto de consumo, sustituyéndose
por reparto único y personal, con arreglo al R.D. de 11 de
Septiembre de 1.918 y R.D. de 20 de febrero de 1.924, rogando
se reciba una solicitud al Ministerio de Hacienda.

Exterados los señores presentes del citado escrito, visto el
R.D. de 11 de Septiembre de 1.918 el cual no solo trata de
Repartimiento general sino también de la exacción del
arbitrio sobre bebedizas espirituosas y sobre los alcoholos.
Vistas las ordenanzas formadas para los arbitrios de Gas
y Electricidad de bebedizas espirituosas y alcoholos y de las
carnes frescas y saladas que sustituyen el Impuesto
de consumo, el cual fue suprimido en el año de 1.920 y
cuyas ordenanzas fueron aprobadas por la Dirección Ge-
neral de Propiedades e Impuestos en 23 de Junio del
mismo año teniendo estas un periodo de validez durante
cinco años.

Visto el R.D. de 19 del mes actual del cual se hace
menención en el escrito presentado, y segun el es-
píritu del citado R.D. en su apartado primero del ar-
tículo primero solo se trata que para suprimir el
impuesto de consumo en los municipios donde tal
supresión no correspondiera hasta primero de Abril
de 1.925 deberán los respectivos Ayuntamientos formular
la correspondiente solicitud ante el Ministerio de Ha-
cienda, antes de primero de Marzo proximo.

Resultando que tal disposición no atañe a este ayun-
tamiento por tener suprimido el impuesto de consumo
en anterioridad, los señores presentes acuerdan por
unanimidad denegar la petición formulada por no
proceder su curso al Ministerio de Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por termi-
nado el acto levantando la sesión y ordenando extender

la presente acta que forman los señores encuadrados y que el
Secretario Certifica

Salvador Sanchez

Diego Alvarez Gomez

José Bardon

J. D.

José Bardon

Emilio del Rio



R 5369790

Antonio Manco

Sesion del dia 11 de Marzo 1924

Supletoria a la ordinaria del dia 9

En la Ciudad de frente del Maestro

siendo las once horas y treinta minutos

del dia once de Marzo de mil novecientos

veinte y cuatro se reunieron en estas Casas

Cantonalas y en el Salón de Sesiones, bajo

la presidencia del primer Teniente Alcalde

R. Salvador Sanchez Sopen, los señores que al

marque se expresan, con el fin de celebrar

la sesion supletoria a la ordinaria del dia nueve para la que
hun sido convocados.

Declarada abierta por la presidencia, por el secretario se da
lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por una
unanimidad, pasando a tratar de los asuntos objeto de la
convocatoria por el siguiente turno.

Primero: Se da lectura de la comunicacion numero 87 del señor
Agente de Informacion Telegrafica comercial, de la Estacion
Telegrafica de Gafos, en la cual manifiesta el intres que tie-
ne el Gobierno en que cuanto antes se pueda servir la In-
formacion Comercial al objeto de que sea conocido por todos
los productores de la Nacion los precios de los mercaderes.

Fue el servicio a los municipios sera remanamente por
ahora siendo remitido directamente desde Madrid por

Se
Sup

correo y la tarifa que corresponde a este Ayuntamiento es la de seis pesetas mensuales, pagadas por trimestres adelantados a contar del dia en que se reciba el primer boletin.

Informados los señores presentes y considerando el asunto de gran utilidad publica, acuerdan por unanimidad se pague este Ayuntamiento al servicio de Teleinformacion Comercial en las condiciones que se detallan en la comunicacion de que se dejó hecho escrito, y que se recunta certificacion de este acuerdo al Dr. Agente de Teleinformacion Telegrafica Comercial,

Segundo. - Se presenta y se da lectura de un escrito que dirige a la Corporacion Municipal al inspector segundo de Carreteras D. Cristobal Garcia Grapera en el cual solicita se reglamente el servicio de Inspección de Matadero y Plaza de Abastos, o sea que se haga por los dos inspectores existentes, este servicio por turnos.

Los señores presentes informados de referido escrito y encontrando plena la peticion formulada por el señor Garcia Grapera, acuerdan por unanimidad se haga el servicio de Inspección de Matadero y Plaza de Abastos una semana R. Pedro Garcia Caño y otra por D. Cristobal Garcia Grapera, con objeto de quedar regulado el servicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantando la sesion y ordenando extender la presente acta que firmaron los señores concursantes de todo lo cual yo el secretario certifico

Salvador Sanchez

Diego Alvarez

J. J.

Bartolome Gomez

Antonio Benavente

Manuel Roigato

J. J.





Sesion del dia 25 de Marzo de 1924

Supletoria a la ordinaria del dia 23

Señores que asistieron

" Salvador Sanchez Lopez
" Diego Alvarez Gomez
" Manuel Morgado Llamazares
" Bartolome Gomez Bas
" Antonio Benavente Ramírez

En la ciudad de frente del Museo
tre scundo las once horas y treinta minu-
tos del dia veinte y cinco de Marzo de mil
novecientos veinte y cuatro, se reunieron
en estas Casas Consistoriales y en el Salón de
sesiones los señores que figuraron al margen
bajo la Presidencia del Primer Teniente del
Alcalde A. Salvador Sanchez Lopez con el fin

de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del dia veinte y
tres para la que han sido convocados.

Declarada abierta por la Presidencia, por el Secretario se da
lectura del acta de la anterior la que fue aprobada por
unanimidad, pasando a tratar de los asuntos objeto de la
convocatoria por el siguiente turno.

Primero, Distribucion de fondos. Se presenta la distribucion de fondos
por capítulos para satisfacer las obligaciones del presupuesto en este
mes, según previene la disposicion 2º de la R.O. de 21 de Marzo de
1886 y regla 10º de la Circular de la Direccion General de Hacienda
mismo siendo como sigue.

Capítulo	Explicacion	Partida	efd
1º	Gastos del Ayuntamiento		
2º	Policia de Seguridad		
3º	Policia Urbana y rural		
4º	Instruction Pública		
5º	Beneficencia		
6º	Obras públicas		
7º	Corrección pública		
9º	Cargas		
10º	Obras de nueva construcción		
11º	Impuestos		
12º	Reservas		
Total			

Vista la anterior distribucion de fondos arreglada a las con-
signaciones del presupuesto es aprobada por unanimidad
Segundo.- Extractos de las sesiones 8 Por el Secretario se da lectura de los
extractos de las sesiones celebradas en el pasado mes de febrero, y
hallandolo conforme con sus originales les prestan su apro-
bacion y acuerdan se remita certificacion de ellos al Señor
Gobernador Civil de la provincia, para si tiene a bien orde-
nar su insercion en el Boletin oficial.

Tercero.- Por el Exmo. Presidente se pone de manifiesto a los Señores
presentes el Padron de los vecinos y domiciliados contribu-
yentes sujetos a la prestacion personal, aprobado en cinco
del corriente por el Señor Gobernador Civil de la provincia,
cuyo Padron es de imprescindible necesidad ponerlo
al cobro para aquellos contribuyentes que obtuvieren sa-
tisfacer sus cuotas o peonadas en dinero, y pueda el Ayun-
toamiento reintegrarse de los anticipos que tiene hechos,
para la obra de conduccion de aguas potables a la po-
blacion, para cuya fin es necesario nombrar un recorda-
dor, lo que pone a la deliberacion de los señores presen-
tes.

Informadas los señores asistentes de lo expuesto por la Pre-
sidencia y tras serena y pacifica discusion acuerdan por
unanimidad nombrar Recordador para el cobro de las
cuotas de prestacion personal, al Sr. Administrador de Arbi-
trios Municipales José Perianes Baena, para considerarlo
por su cargo la persona mas competente para este fin.
Acordandose ademas que las diez pesonadas que corresponden
a cada contribuyente, sean divididas en dos periodos
de cinco peonadas cada uno, suspendiendo el cobro del pri-
mero seguidamente, y el segundo cuando las necesidades
de la obra de conduccion de aguas lo vayan exigiendo.

Cuarto.- Por D. Joaquín Miranda Jiménez arrendatario de los arbitrios
municipales, de Pesas y medidas, sobre bebedas espirituosas, vi-
nos y alcohol, y sobre las carnes de herra vacuna lana, y
cabrio, cuyos arbitrios le fueron adjudicados en publica



subasta, siendo el tiempo de duración del acuerdo durante todo el año económico de 1923 a 1924, y terminando este el dia 31 del actual mes, solicita de la Corporación Municipal, le sea prorrogado dicho acuerdo durante los tres meses que faltan para cumplir el nuevo año económico, segun siguientes disposiciones.

Informados los señores presentes de la petición formulada por d. Joaquín Miranda y vista la Circular de la Dirección General de Administración de 15 de Diciembre de 1.919, en la cual se dice de una manera clara que ningún perjuicio probable podrá irrogarse al Municipio ni al contratista por que se prorrogue el servicio por tres meses mas, puesto que de todas maneras siempre duraría el servicio los doce meses del nuevo año económico, bien sea administrado por el Ayuntamiento, o en nuevo arriendo celebrado en pública subasta;

Se acuerda por unanimidad conceder la prorroga solicitada por el Señor Miranda, durante los tres meses que faltan para cumplir el nuevo año económico, mediante las siguientes bases y condiciones.

Primera: La prorroga o continuación de acuerdo consiste en la prórroga de los artículos de Gases y Medidas, de Bebidas espirituosas, vinos y alcohol, y de los Carnes de cabra vacuna, lanar y cabrio, empezará el dia 1º de Abril de 1924 y terminará el dia 30 de Junio del mismo año.

Segunda: La cantidad que corresponde satisfacer el recaudante por los tres meses prorrogados, asciende a nueve mil pesetas y treinta céntimos de cuya cantidad total depositará como garantía o fianza en la Depositaria Municipal el veinte por ciento, que asciende a mil ochocientas pesetas y seis céntimos.

Tercera: La cantidad total de nueve mil pesetas y treinta centavos se prorratearía entre los tres meses y para entrega al Señor Mirando de la cantidad correspondiente que es la de tres mil pesetas y diez centavos, en los dos primeros días de cada mes anticipado, y apercibido que si dejara de ingresar la cuota correspondiente en los días señalados queda rescindida esta prorroga con perdida de la fianza.

Cuarta: Solo podría celebrar los derechos que se establecen en los respectivos pliegos de condiciones que también se consideran prorrogados.

Que de este acuerdo se remita copia certificada al Exmo Señor Gobernador Civil de la provincia.

Y los trahiendo sus asuntos de que tratar se dio por terminado el acto devolviendo la sesión y ordenando extender la presente acta que firman los señores concorrentes y yo el secretario certifico.



Salvador Landero Diego Alvarez

Antonio Benavente

Pedro Tomás Gómez

Sesión Extraordinaria del
dia 28 de Marzo de 1924

Señores que asistieron:

Presidente

Señor Delegado Gubernativo
D. Antonio de Toro Calvo Rubio

Conejales que continúan

Conejales entrantes

Conejales Salientes

En la Ciudad de Fuente del Maestre a veintiocho de Marzo de mil novecientos veinticuatro; previa convocatoria por el Señor Alcalde D. José Gómez y Cabeza de Vaca se constituyeron en esta Casa Consistorial y en el Salón de Sesiones los Señores antedichos al margen hizo la presidencia del Señor Delegado Gobernativo de este Partido D. Antonio de Toro Calvo Rubio, con el fin de disolver este Ayuntamiento propasinar en sus cargos a los Señores nombrados por el Exmo. S. Gobernador Civil de la provincia y que han de constituir la Corporación Municipal. En su consecuencia eligidos en este momento en su gestión los Señores Conejales D. Diego Alvarado Gómez, D. Manuel Morgado Lamazares, D. Judencio Troyillo Morgado, D. Manuel Saavedra Gómez, D. Bartolomé Gómez Páez, D. Antonio Bengoechea Zubillano, D. Joaquín Alvarado Plan, D. António Arias Gordillo y D. Vicente Zubillano Quiján, por el Señor Delegado Gobernativo se dan las más apreciables gracias a referidos Señores por su buen comportamiento y gestiones practicadas.

durante su actuación.

Acto seguido se procedió por referido Señor Delegado a posesionar en sus espaldas a los señores Concejales entrantes D. Manuel Orando Sanchez Hidalgo, D. José M^r Lombrano Lopez, D. Ciro Olazabal Culate, D. Diego Bordon Gareca, D. Juan^c Blanco Ruiz, D. Nicolás Pérez Santiago, D. Juan^c Sabido Molano, D. Juan^c Morgado Guerrero y D. José Rojas Franco, cuyos señores como se veía el dicho han sido nombrados por el Exmo. Gobernador Civil de la provincia para sustituir a los señores que han cesado en su gestión.

Deben determinarse el orden numérico de los regidores para que cada uno ocupe su respectivo puesto y pueda cumplir el que le proceda en el desempeño de la Alcaldía municipal, y verificada la numeración de estos oficios el siguiente resultado:

Alcalde Presidente -	D. José Cauchal y de Luca
Primer Of ^c Alcalde -	D. Manuel Orando Hidalgo
Segundo - id - id -	" D. José M ^r Lombrano Lopez
Tercero - id - id -	" Antonio S. Rodríguez Rodó
Regidor Síndico -	" Manuel Orando Lopez de Apaiz
Diez Suplente -	" D. Bordon Sanchez
1º Regidor -	" Salvador Sanchez Lopez
2º -	" Ciro Olazabal Culate
3º -	" Emilio del Pino Pinillos
4º -	" Diego Bordon Gareca
5º -	" Juan ^c Blanco Ruiz
6º -	" Nicolás Pérez Santiago
7º -	" Juan ^c Sabido Molano
8º -	" Juan ^c Morgado Guerrero
9º -	" José Rojas Franco

En esta forma se declaró definitivamente constituido el Ayuntamiento, recibiendo los Señores Alcalde y Teniente, de manos del Señor Delegado las insignias de sus respectivos cargos y ofreciendo este Señor, ejercer las funciones que se le confían con imparcialidad, recta administración y justicia.

Diligenciaz fa pongo yo el Secretario para hacer constar que por orden del Señor Delegado Gobernativo queda anulada la precedente acta.

Fuente del Maestre 28 Febrero 1924

Antonio Blasco

Sesión Extraordinaria del
días 8 de Marzo de 1924
Señores que asistieron.

Presidente	Señor D. Delegado Gobernativo.
D. Antonio de Goro Calvo Rubio	Señor del Ayuntamiento
D. José Casillas y de la Fuente	
" Salvador Sánchez López	
" Diego Álvarez Gómez	
" José Bardián Sánchez	
" Antonio S. Rodríguez Rodríguez	
" Manuel Morgado Llamazares	
" Juanico Parapillo Borgoño	
" Emilio del Rincón y Pinillos	
" Manuel Saavedra Gómez	
" Bartolomé Gómez Bar	
" Manuel Granda López Apaza	
" Antonio Benavente Zambrano	
" Joaquín Amaro Plaiza	
" Antonio Arizalo Grullon	
" Ricardo Zambrano Durán	

En la Ciudad de Fuente del Maestre a veintiocho de Marzo de mil novecientos veinticuatro, y viva con rotatoria por el Señor Alcalde D. José Casillas y de la Fuente se constituyeron en estos Cabildos Concejales y el Salón de Sesiones los Señores nombrados al margen bajo la presidencia del Señor Delegado Gobernativo del Partido D. Antonio de Goro Calvo Rubio, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y distituir a los Señores Concejales y que deben cesar en este momento en su gestión, siendo los Señores siguientes: D. Diego Álvarez Gómez, D. Manuel Morgado Llamazares, D. Francisco

Jaramillo Morgado, D. Manuel Saa
Pedro Jiménez, D. Bartolomé Gómez Paz,
D. Antonio Benavente Zambrano, D. Joa-
quín Alencio Plano, D. Antonio Arizabal
Gordillo, D. Miguel Zambrano Duran.
Por el Señor Delegado Gubernativo se dan
las más expresivas gracias e referidos Señores
por su breve comportamiento y gestión
realizada durante su actuación.

Con lo cual se da por terminado este acto
ordenando extender la presente acta que
firma los Señores congresistas de todo su
cuadro y el Secretario certificá.

Antonio Pérez

Presidente

Salvador Sánchez

Roque Barrios

Emilio del Pino

Antonio Pérez

Manuel Obregón

Antonio Benavente

Joaquín Benítez

Nicanor Domínguez

Antonio Trivado

Manuel Morgado

Ricardo Alvarez

Bartolomé Gómez

Francisco Jaramillo

Sesión Extraordinaria del dia 28 de Marzo de 1924
en la que asistieron

S. Presidente
S. Delegado Gobernativo
D. Antonio de Gómez Calvo Rubio
Senores del Ayuntamiento

D. José Casillas C. de Vaca
" Salvador Sanchez Lopez
" José Burgos Sanchez
" Antonio S. Rodriguez & Rodriguez
" Emilio del Pino & Pinillos
" Manuel Oruado Lopez de Ayala
" José M. Zambrano Lopez
" Francisco Sabido Molano
" Manuel Oruado S. Hidalgo
" Francisco Morgado Guerrero
" José Roca Franco
" Diego Barrientos Garcia
" Francisco Blanco Ruiz
" Nicanor Vaca Santiago

En la Ciudad de
Fuentel de Muñoz a
veintiocho de Marzo de
mil novecientos veintiun
os; se reúne convocada
por el Señor Alcalde
D. José Casillas C.
de Vaca se reunieron en
estas Casas Consistoriales
los Senores nombrados al
margen bajo los presi-
dencia del S. Delegado
Gobernativo de este Par-
tido D. Antonio de Gómez
Calvo Rubio, con el fin
de celebrar sesión extraor-
dinaria y posponer
en sus cargos de concejales
a los Senores D. Ma-
nuel Oruado Sanchez
Hidalgo, D. José María
Zambrano Lopez, D. Cir-
ilo Alcalde Culat

D. Diego Barrientos Garcia, D. Francisco Blanco
Ruiz, D. Nicolás Pérez Santiago, D. Francisco
Sánchez, D. Francisco Morgado Que
yres, D. José Pérez Pérez, D. José Segura
han sido nombrados por el Exmo. S. Gober-
nador Civil de la provincia para reemplazar
a los señores Concejales que han cesado.

De lo seguido se procedió a posponer en
sus cargos a referidos Señores, por el S. Delegado
debiendo determinarse el orden numérico de los
Regidores para que cada cual ocupe su respectivo
puesto y pueda suceder al que le precede en el

desarrollo de la Alcaldia i Teyencias
verificada la nupercion de los oficiales
en siguiente resultado.

Alecalde Presidente -	D. José Casillas y Gómez
Teniente Alcalde ..	Manuel Orando, Sr. Peralta
2. " "	José M. Zambrano López
3. " "	Antonio S. Rodríguez
Regidor Sindico -	Manuel Orando López Gómez
Suplente -	José Zarzosa Gómez
1. Concejal	Salvador Sánchez López
2. " "	Cres. Olazabal Gómez
3. " "	Emilio del Pino Jiménez
4. " "	Juan C. Lilius Molano
5. " "	Juan C. Morgado Guererro
6. " "	Pedro Rosales Ríos
7. " "	Diego Zaplón García
8. " "	Fran. Planes Ruiz
9. " "	Miguel Vaca Santibáñez

En esta forma se defara definitivamente
el constituido el Ayuntamiento, recibiendo
los Señores Alcaldes o Tenientes de manos
del Señor Delegado las insignias de sus
respectivos cargos, y ofreciendo ellos a su
Maj. Señores Concejales, ejercer sus funciones
con imparcialidad dentro administración
y justicia, dandole por terminado el acto
solamente se extiende la presente acta
que firman todos los señores asistentes y
yo el Secretario certifico.

Hustanes Vaca *Bonifacio*

Manuel Orando S. Hidalgo *José M. Zambrano*
Manuel Orando *Antonio S. Rodríguez* *Y. Gómez*

Salvador Landero

~~J. J.~~

Emilio del Pino

Francisco Rabido

~~D~~

Paulo Morganet

José Rojas

~~J. R.~~

Diego Bardón

~~D. B.~~

François Olano

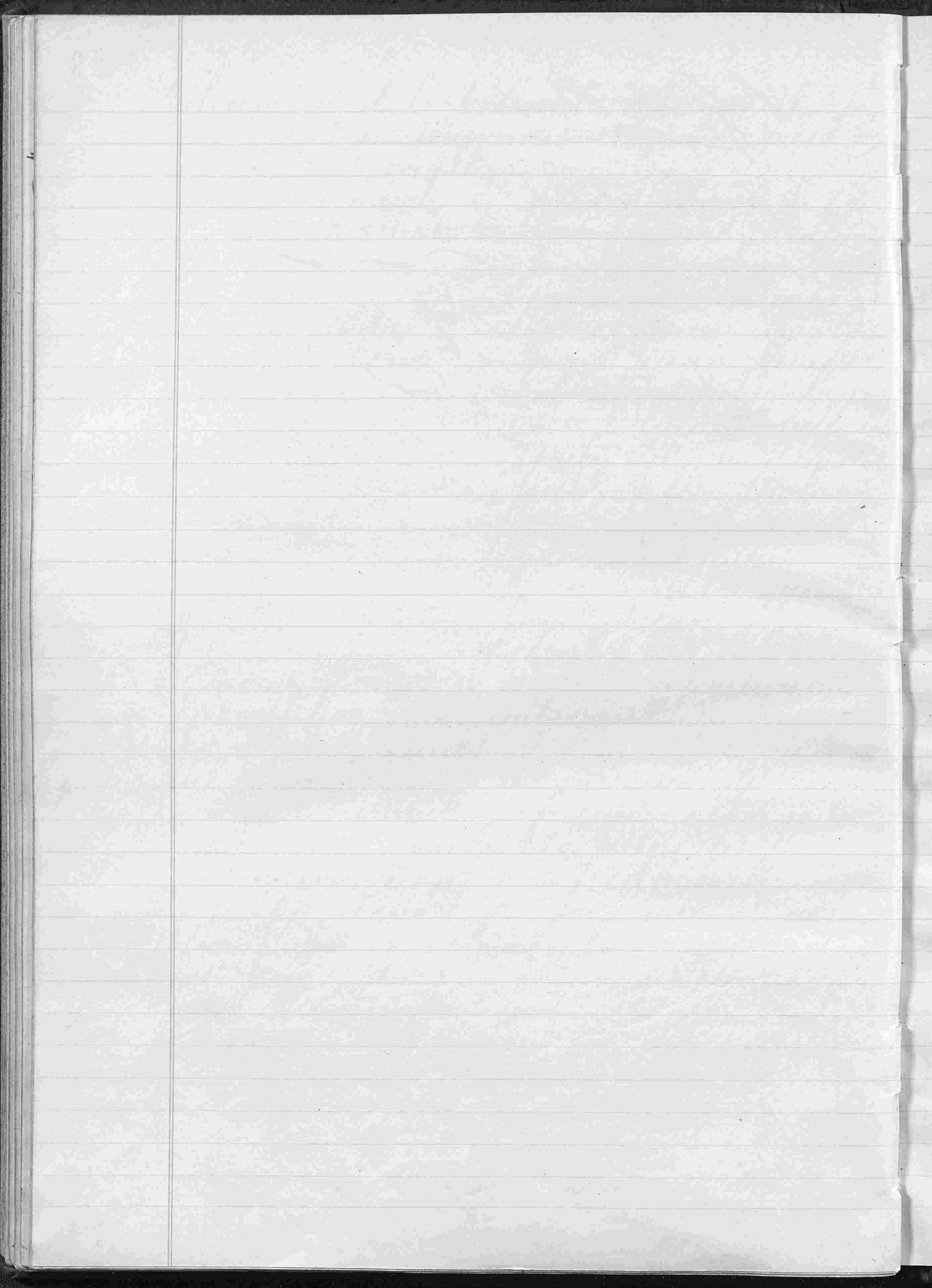
~~F. O.~~

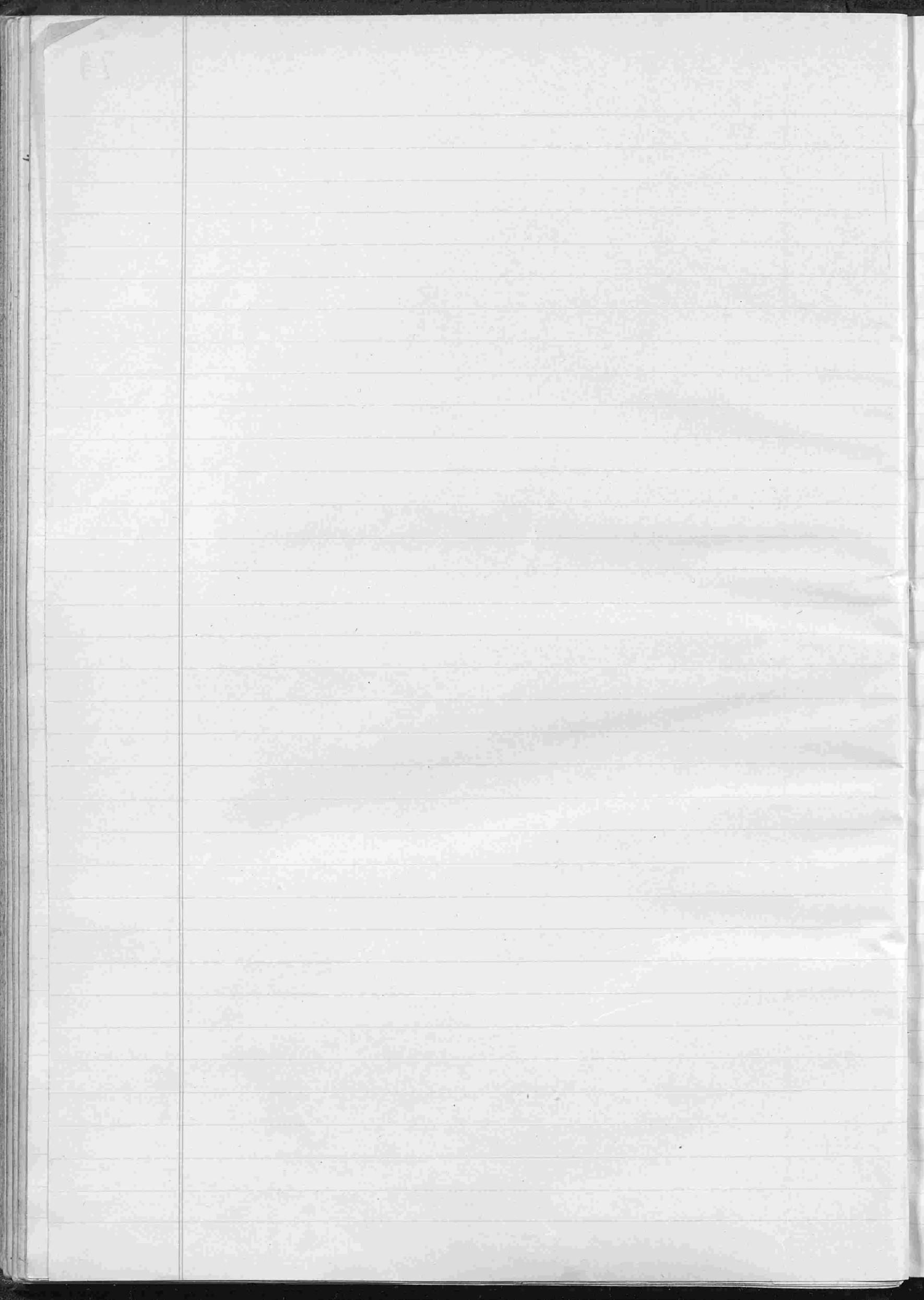
Nicolás Bacar

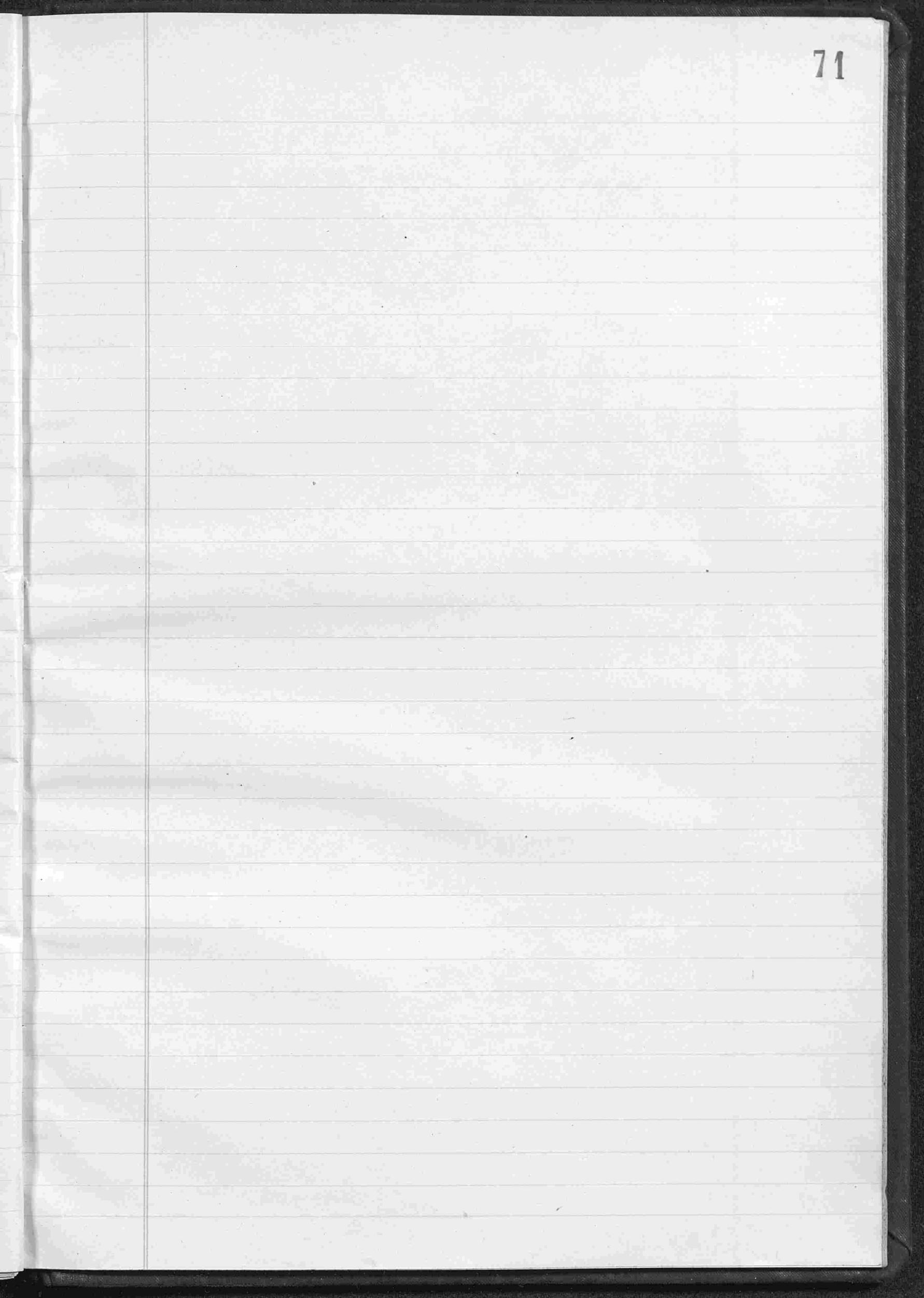
~~N. B.~~

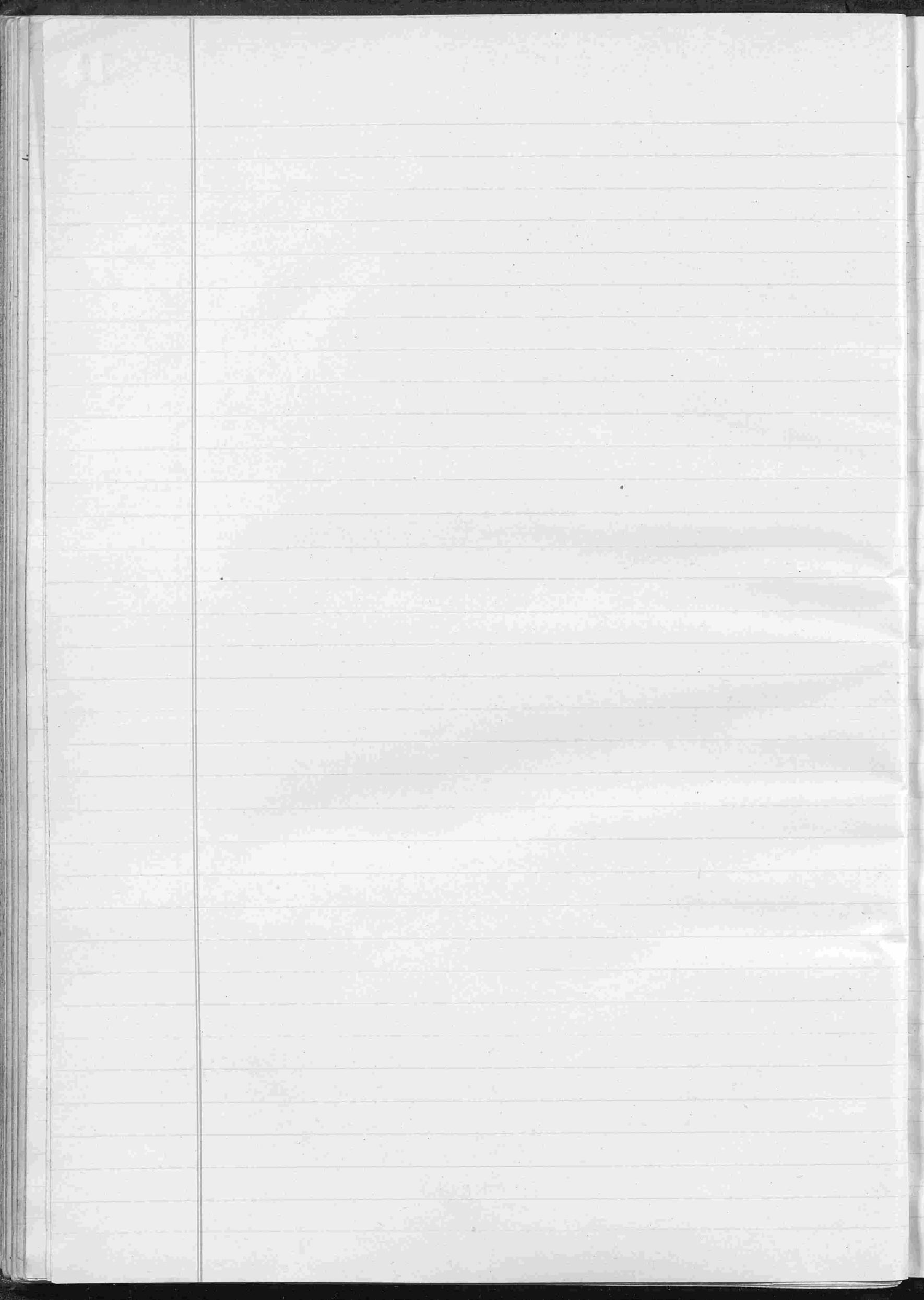
Antonio Blasco

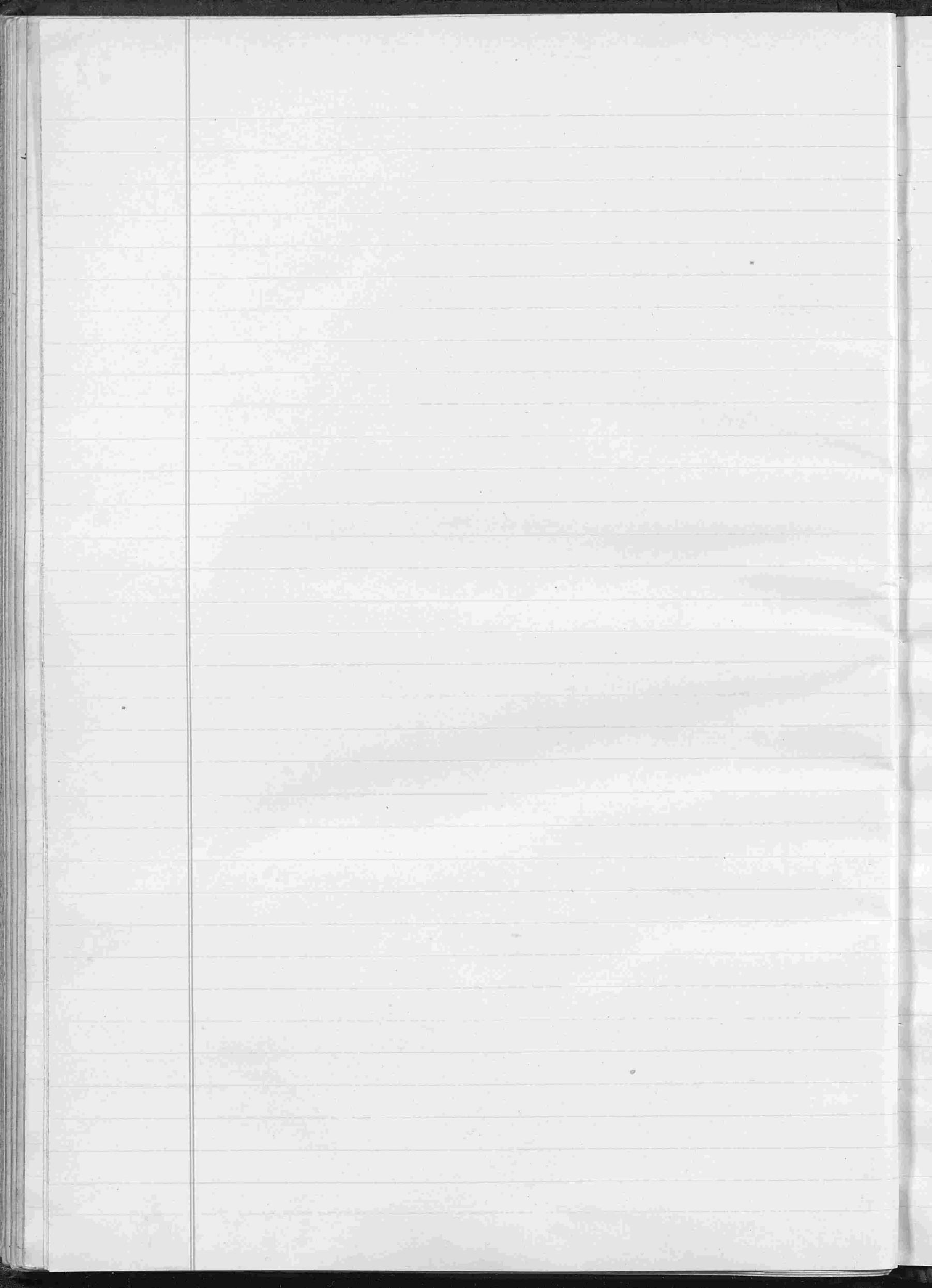
~~A. B.~~

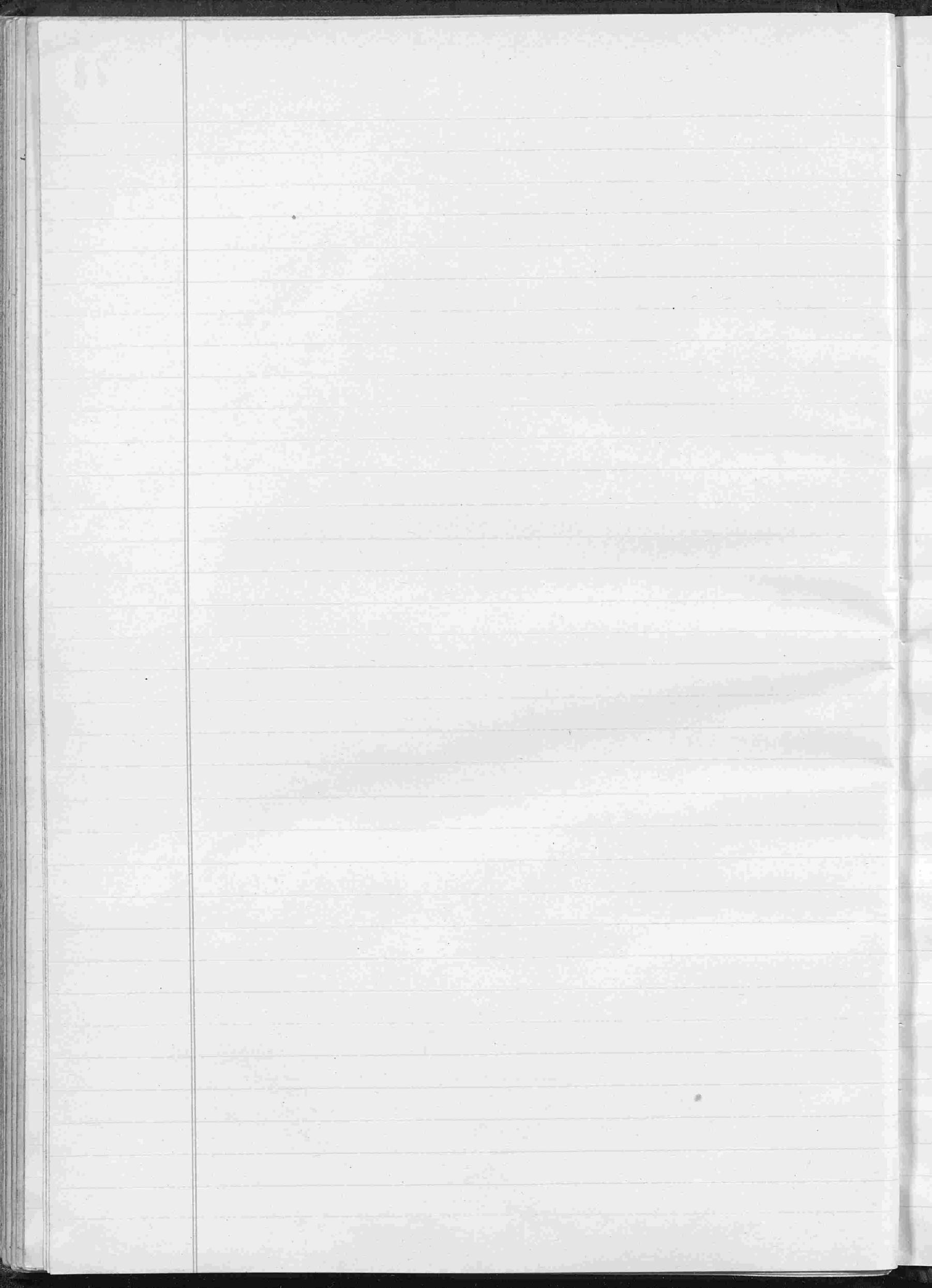


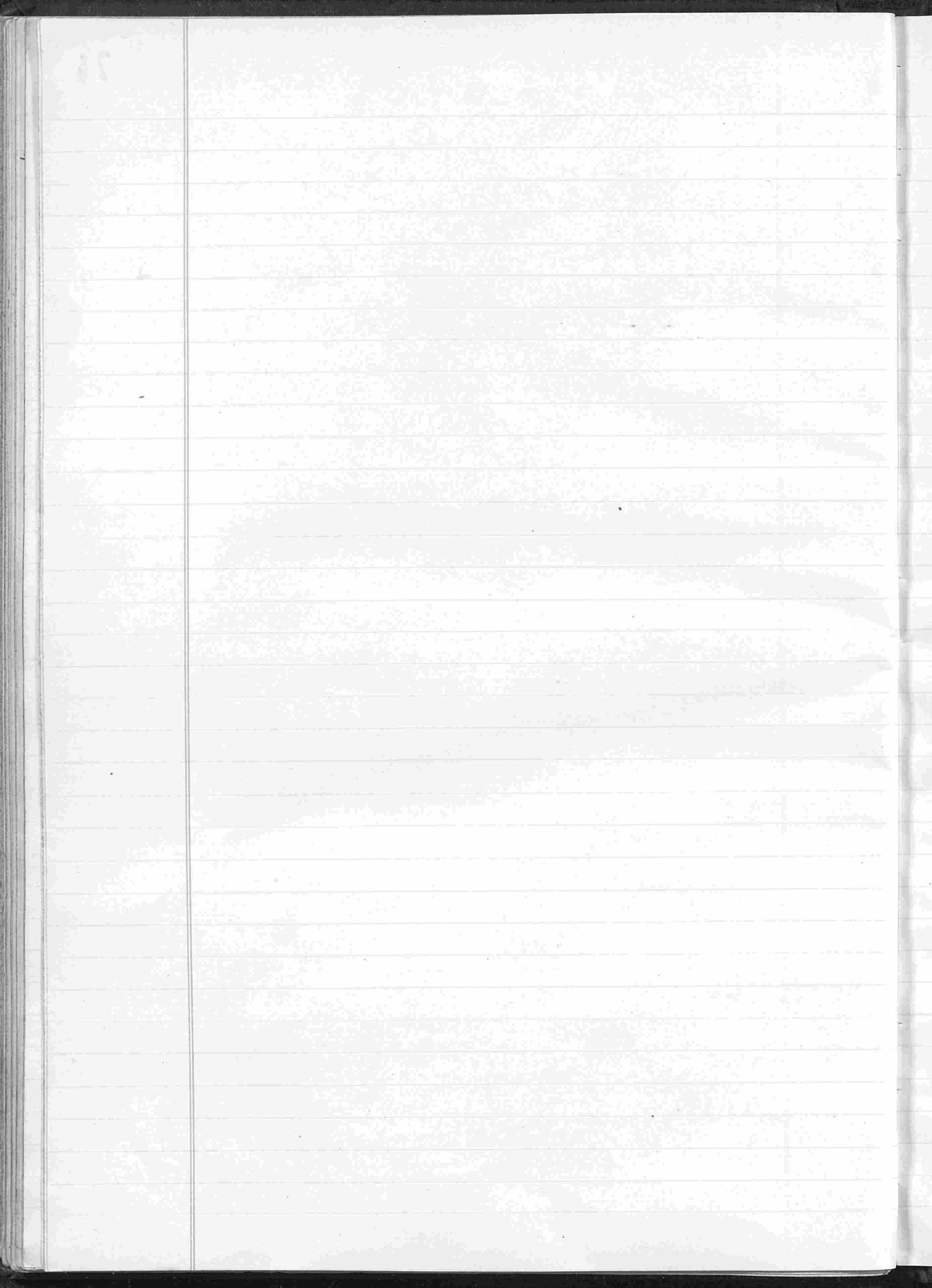


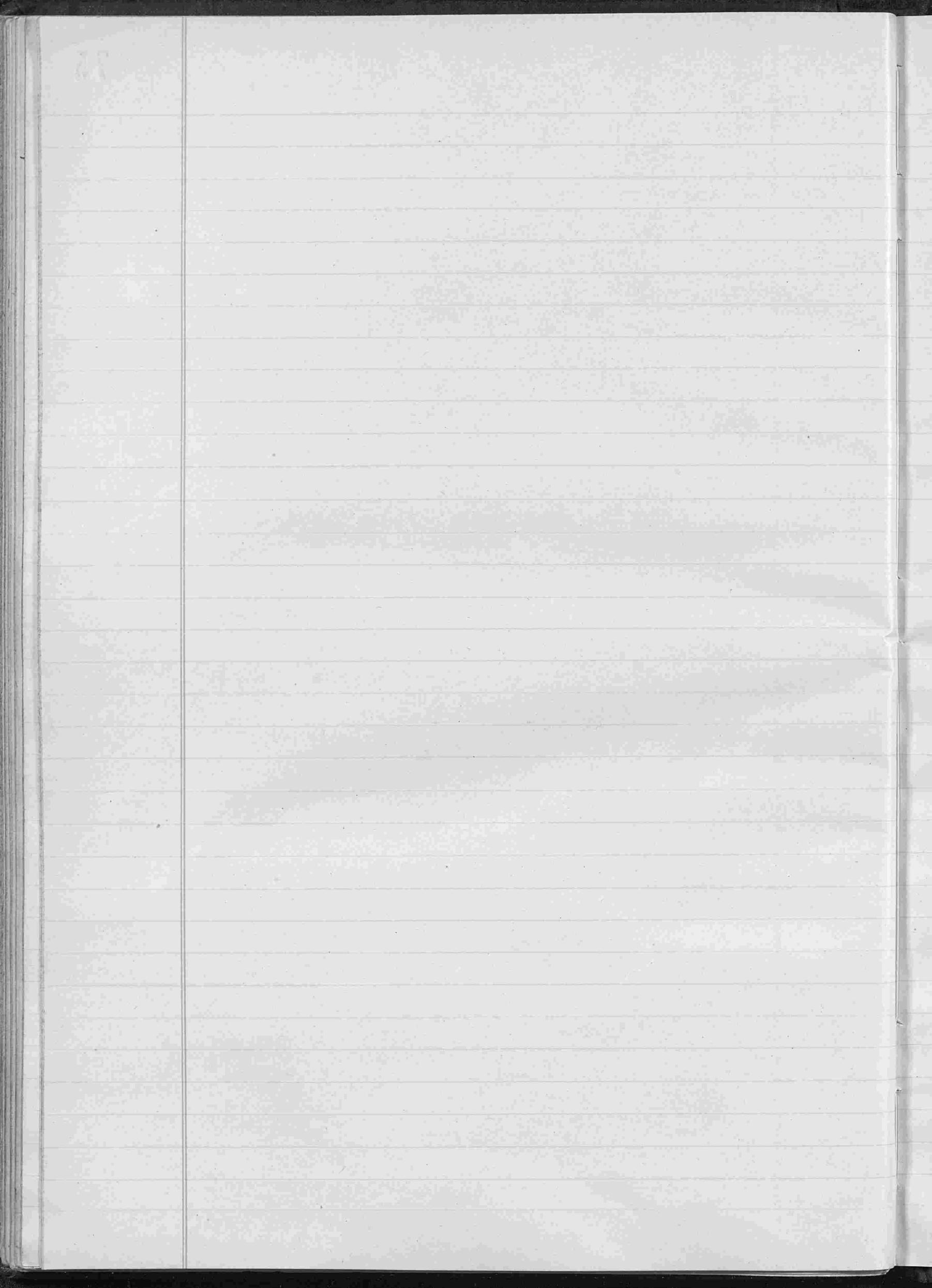


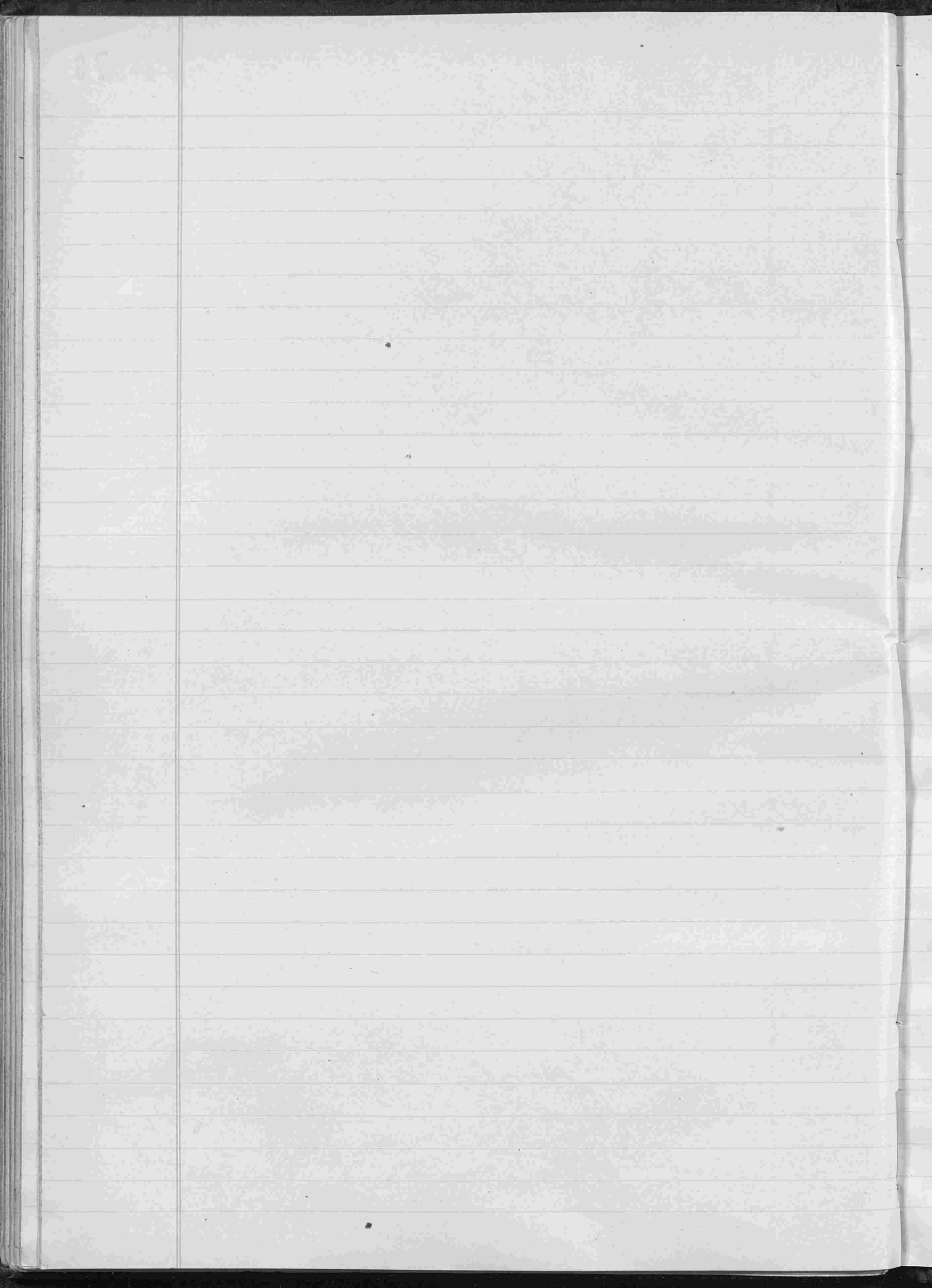


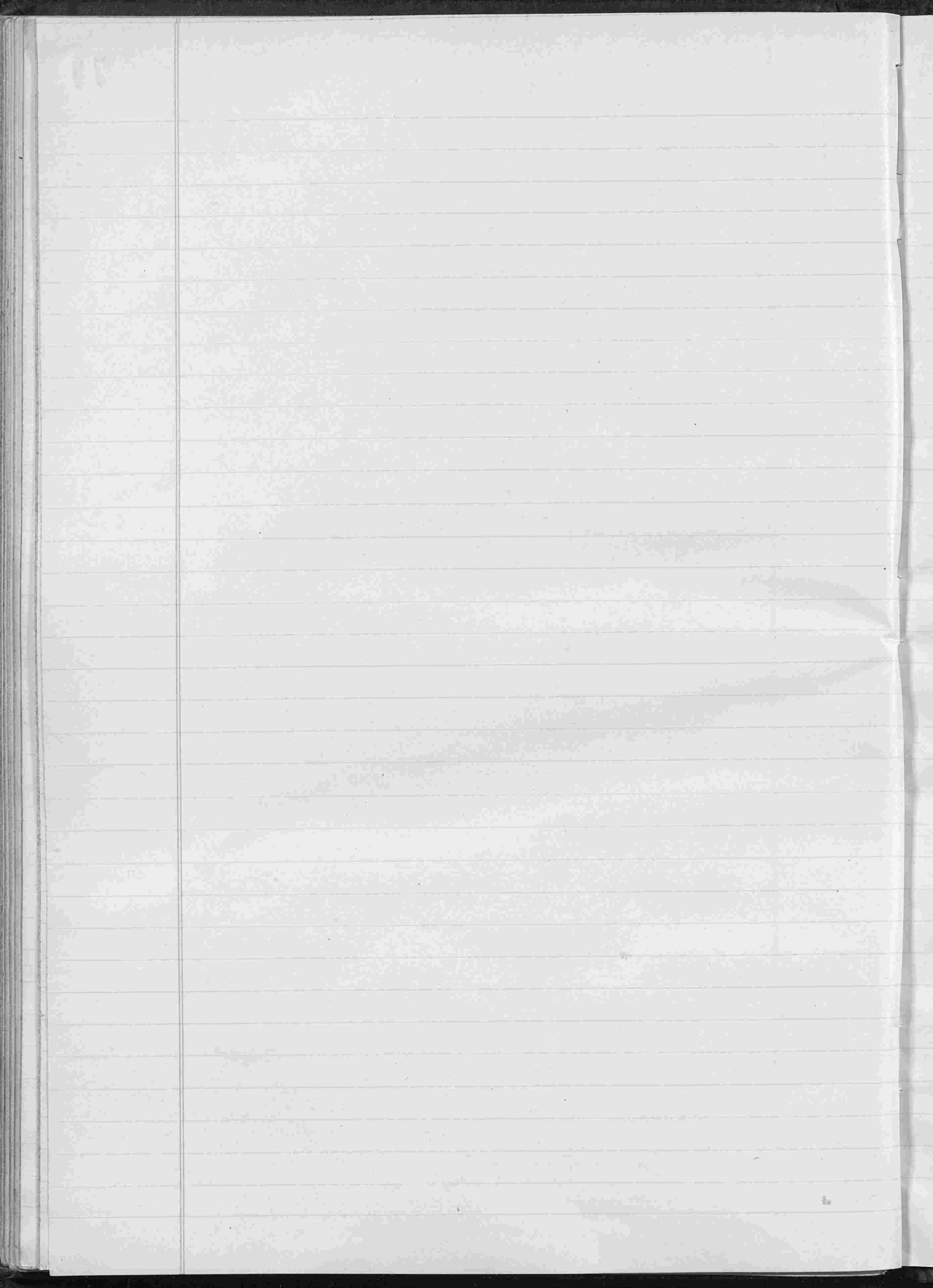


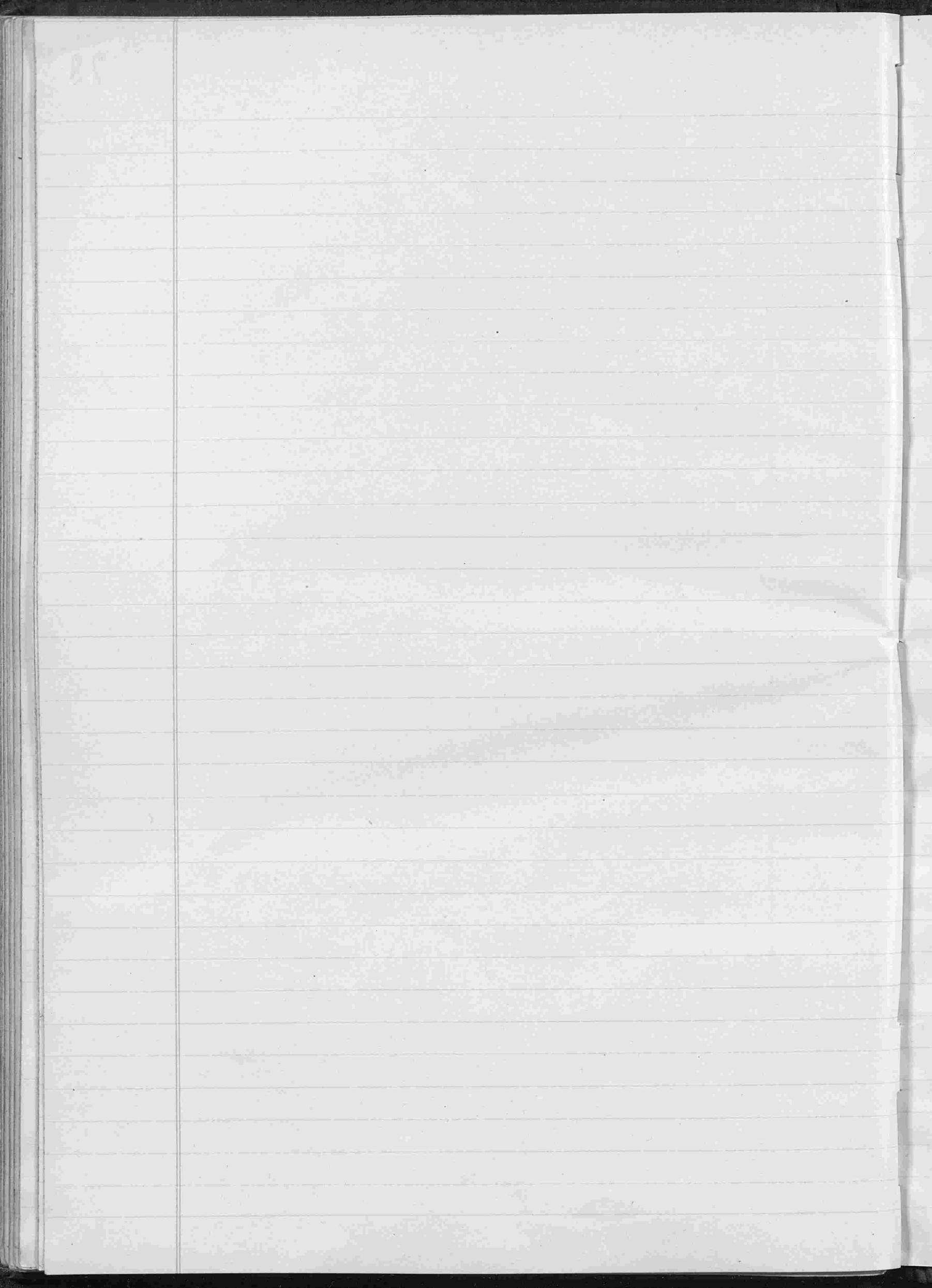


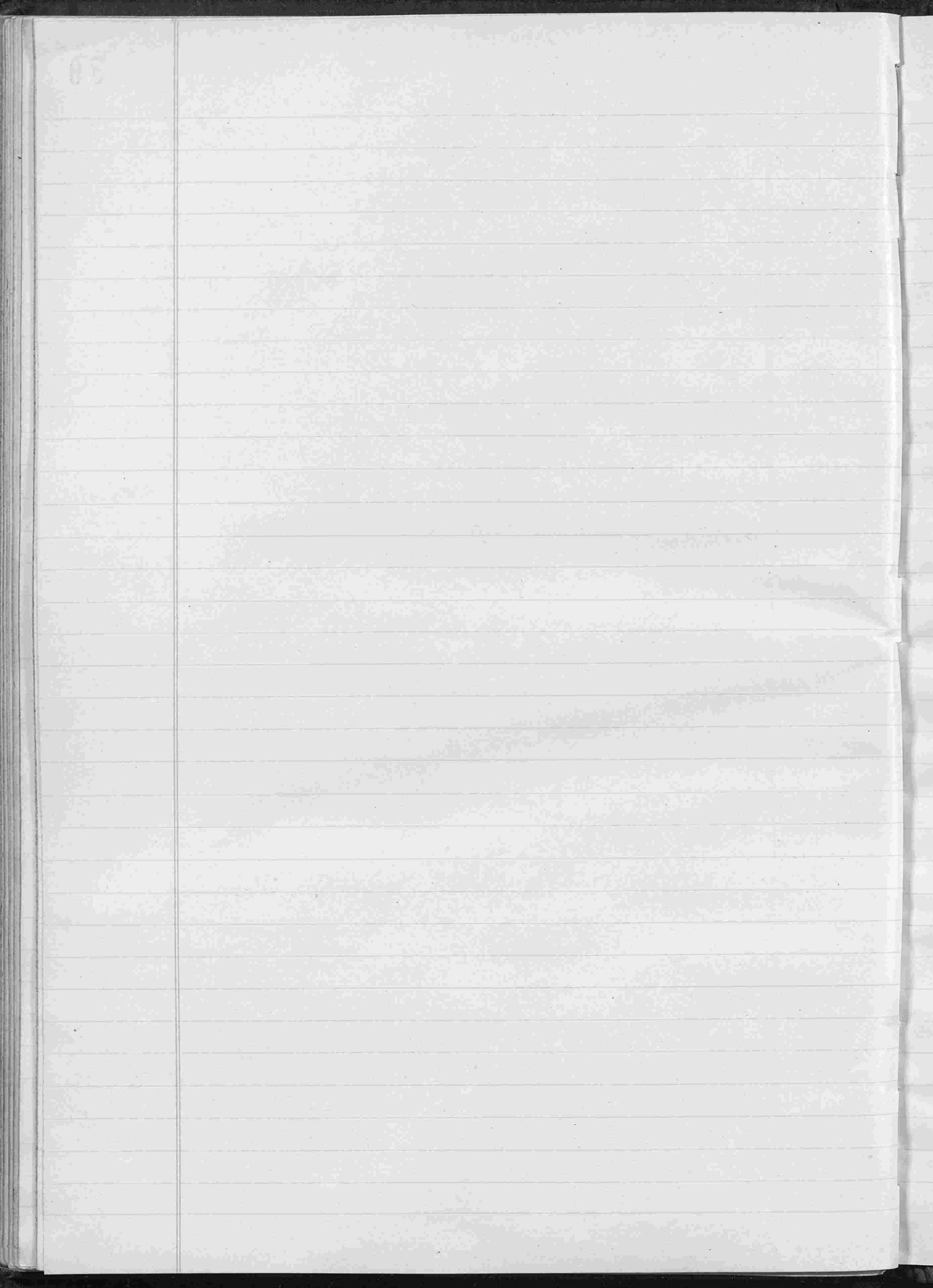


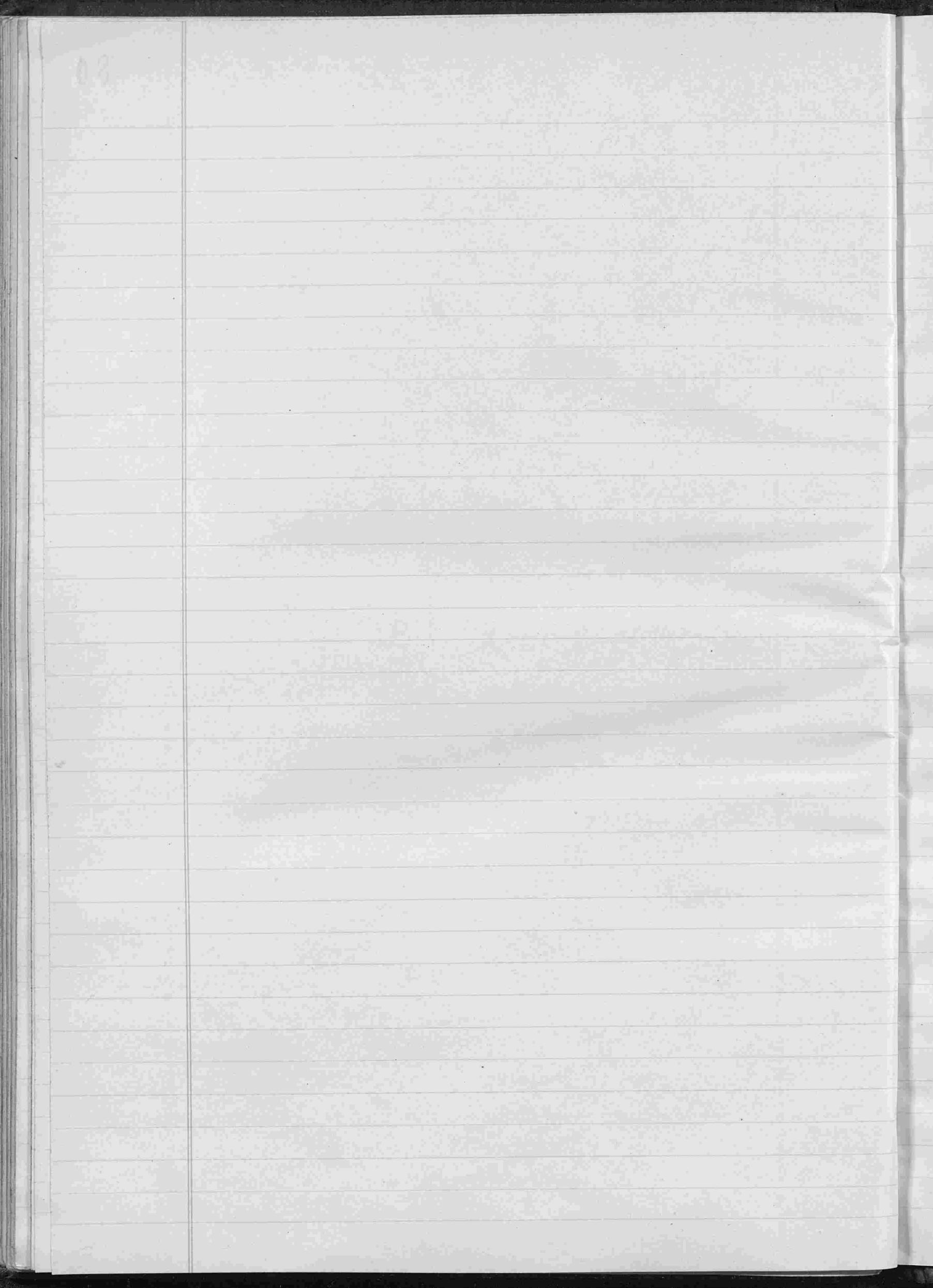


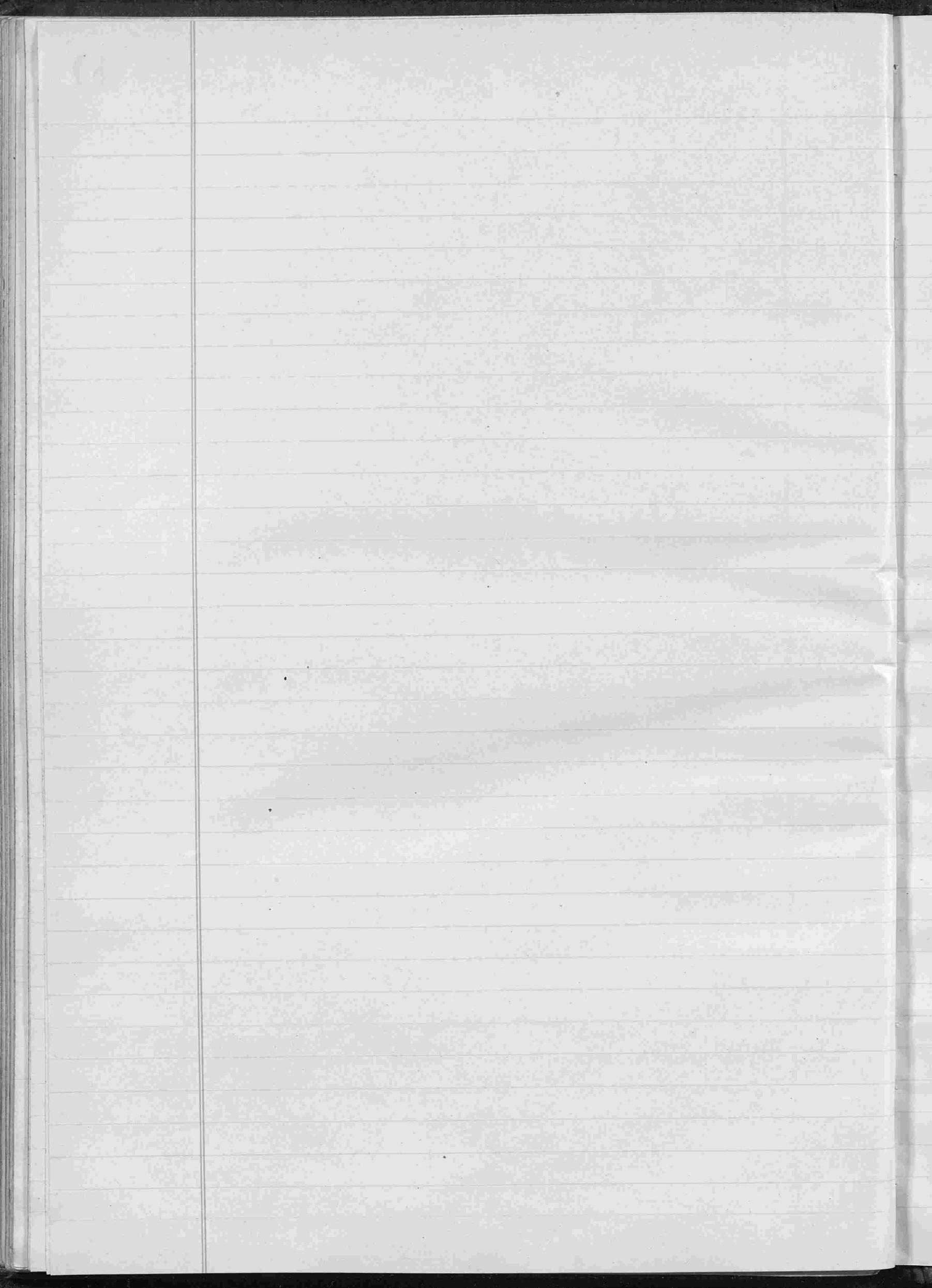


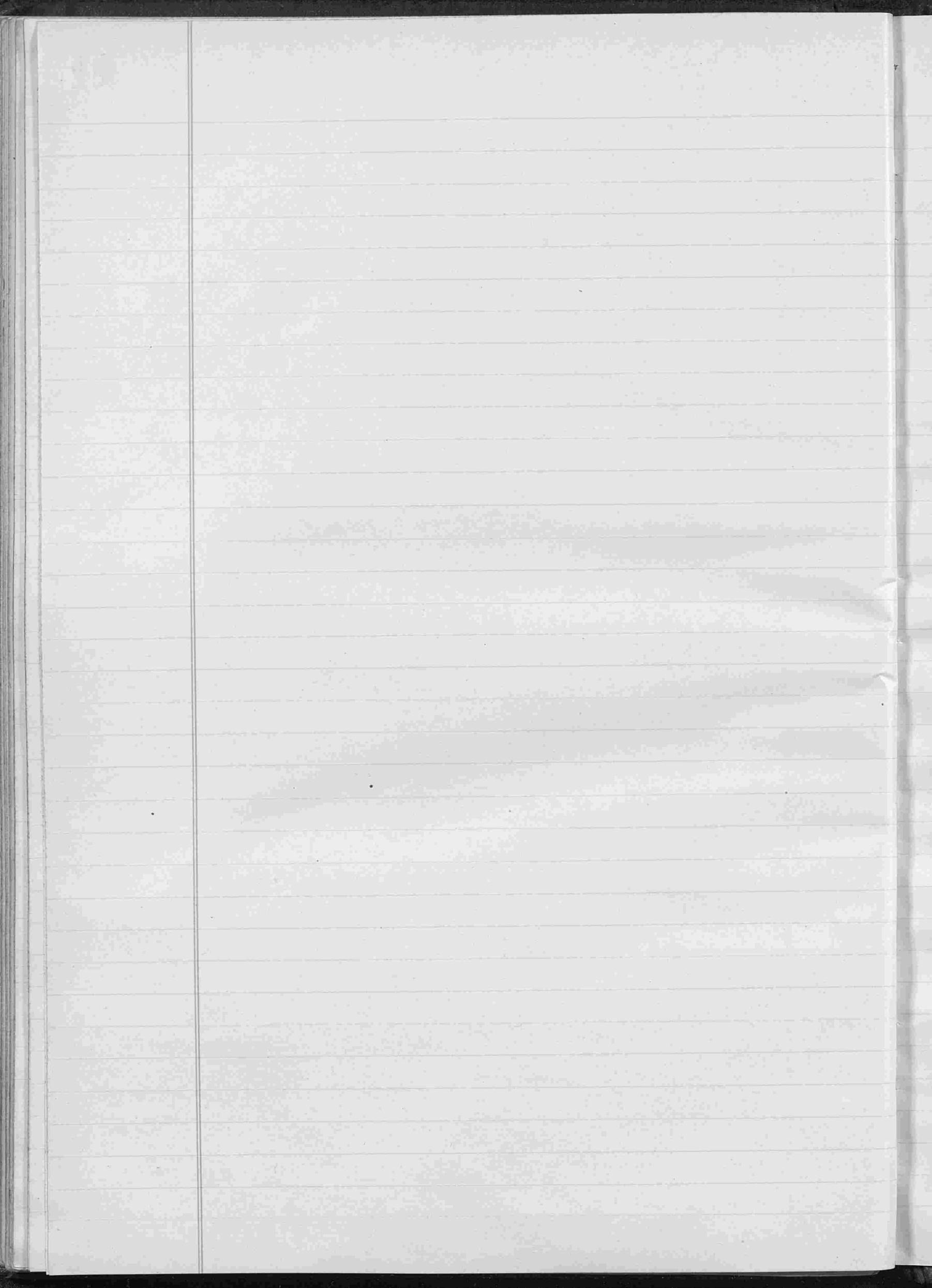


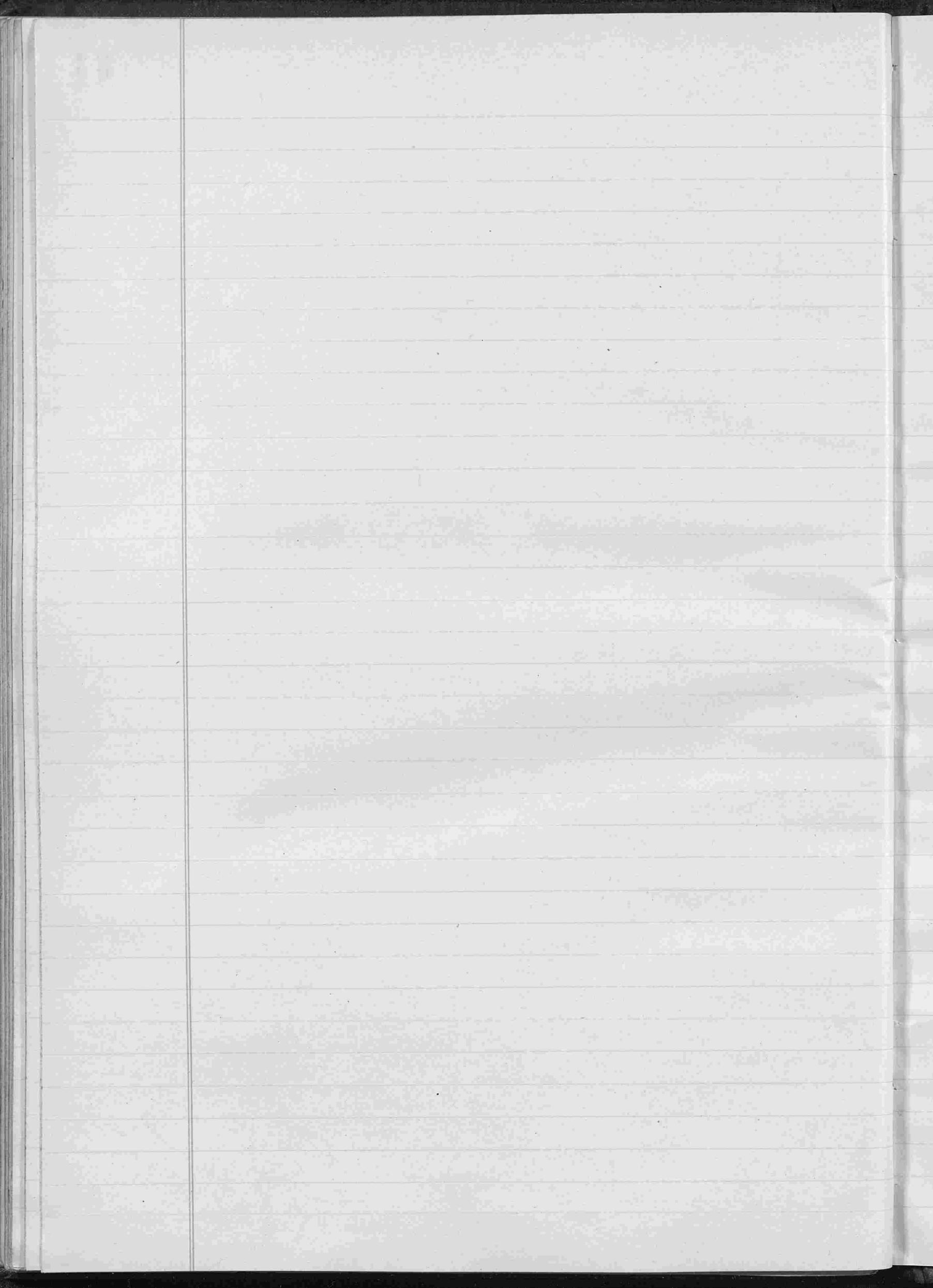


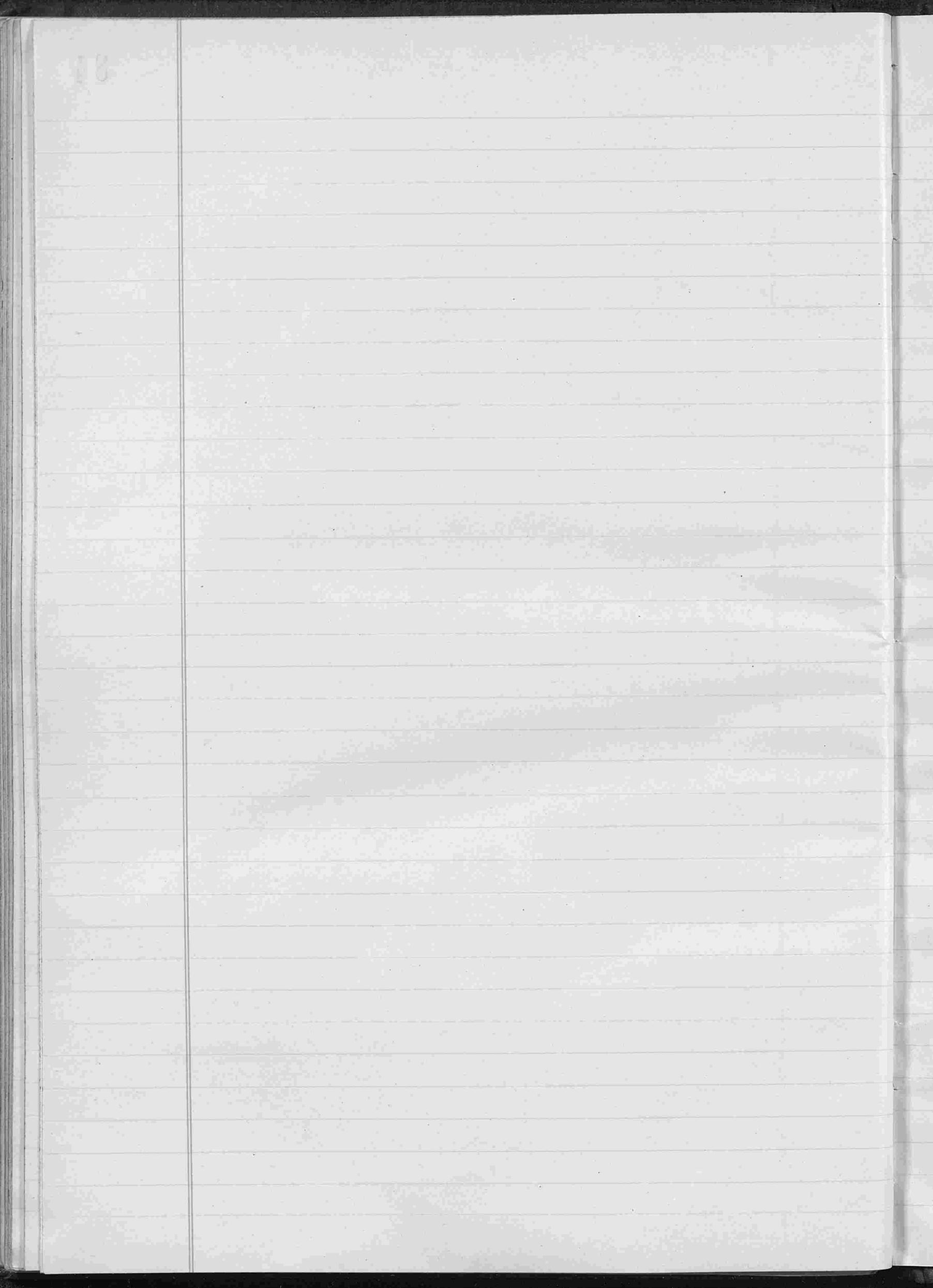


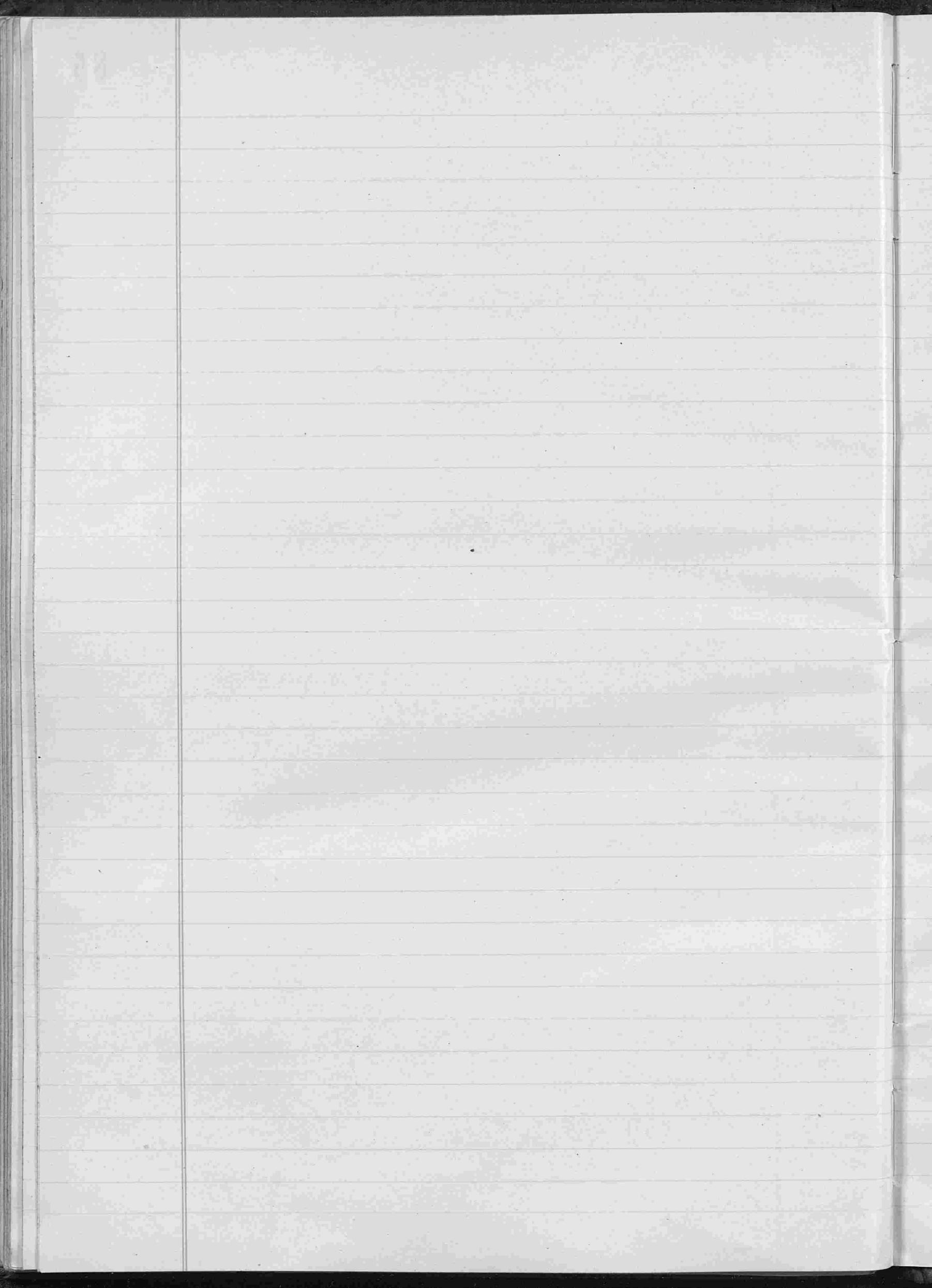


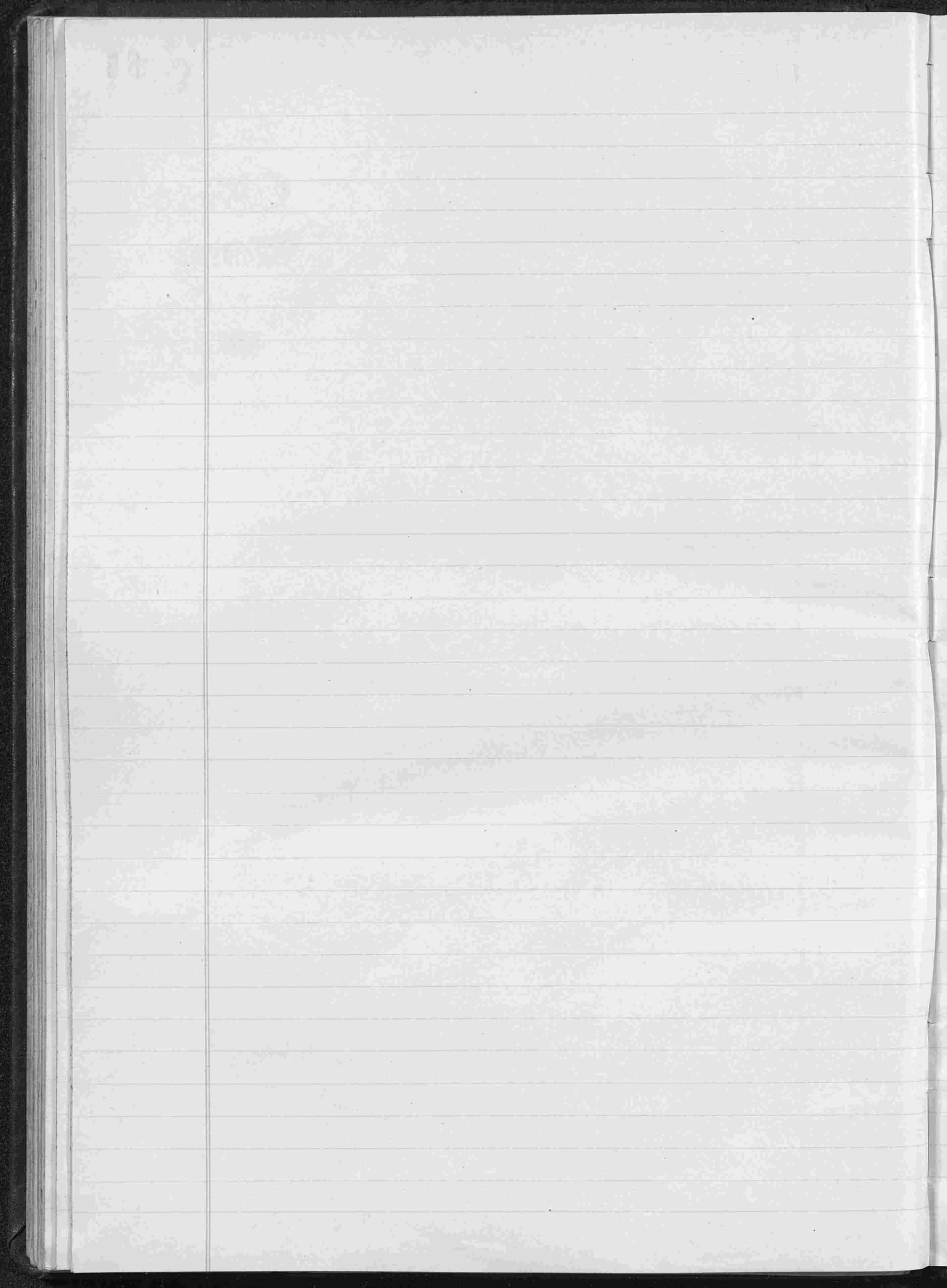


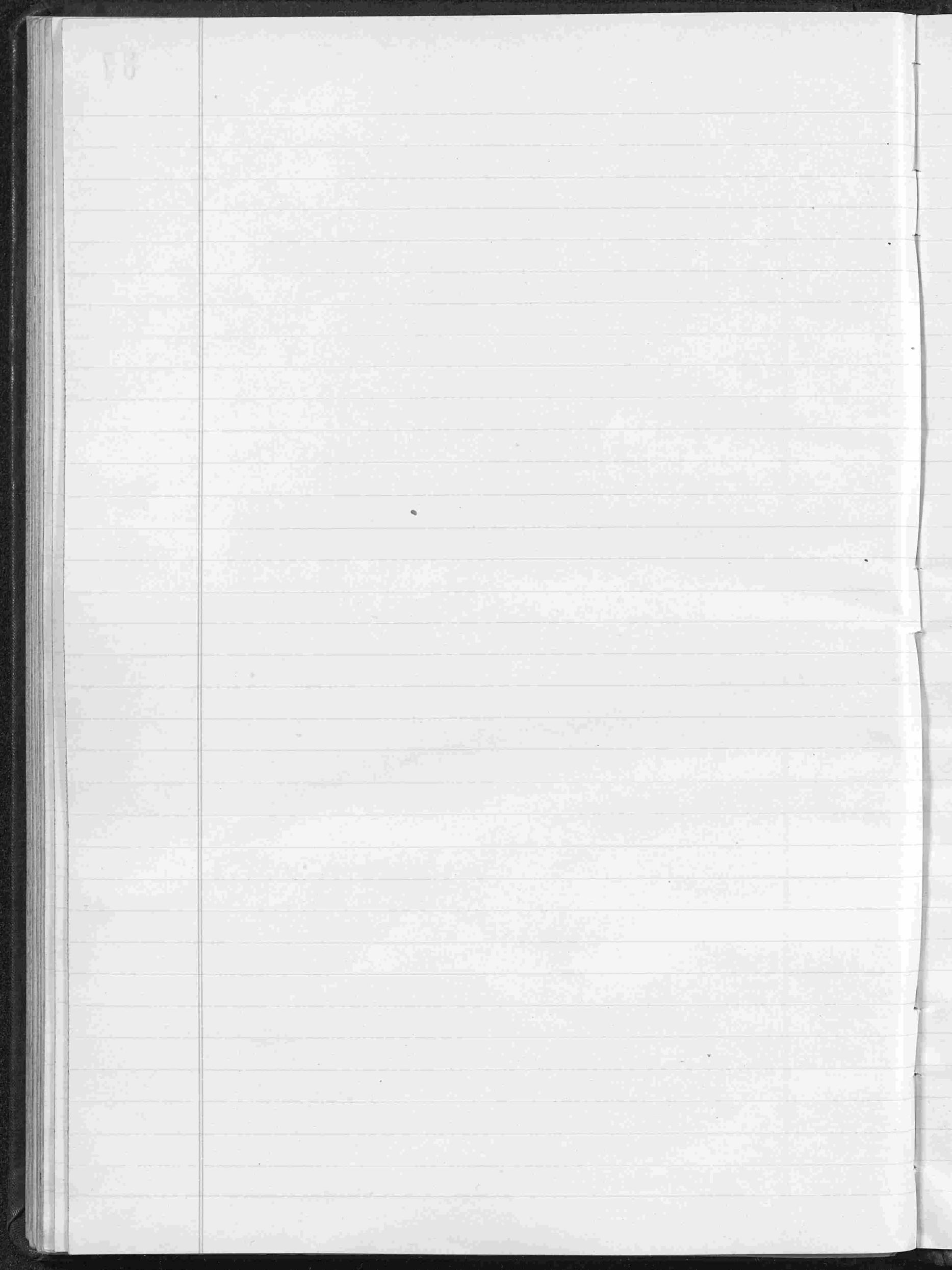


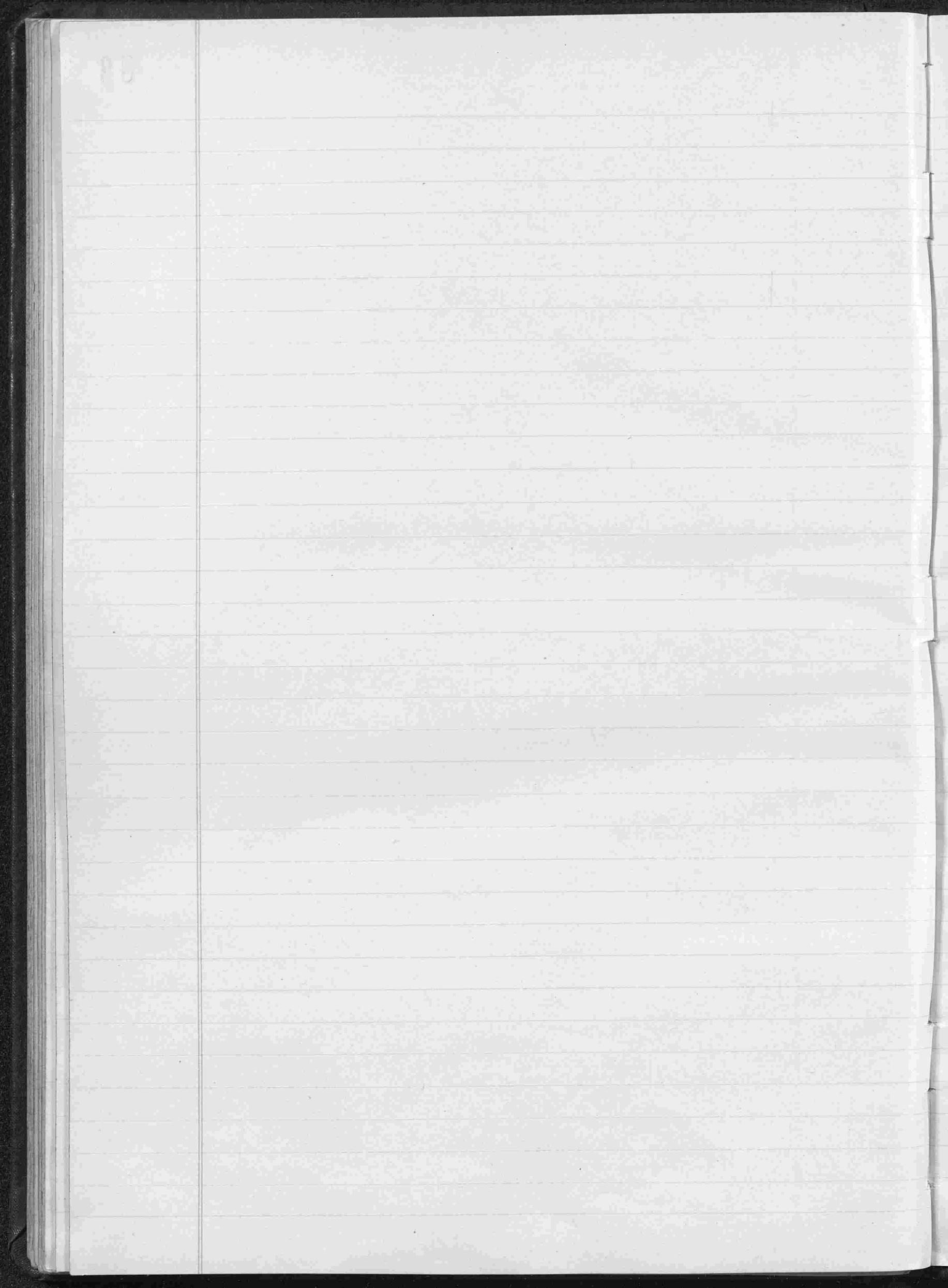


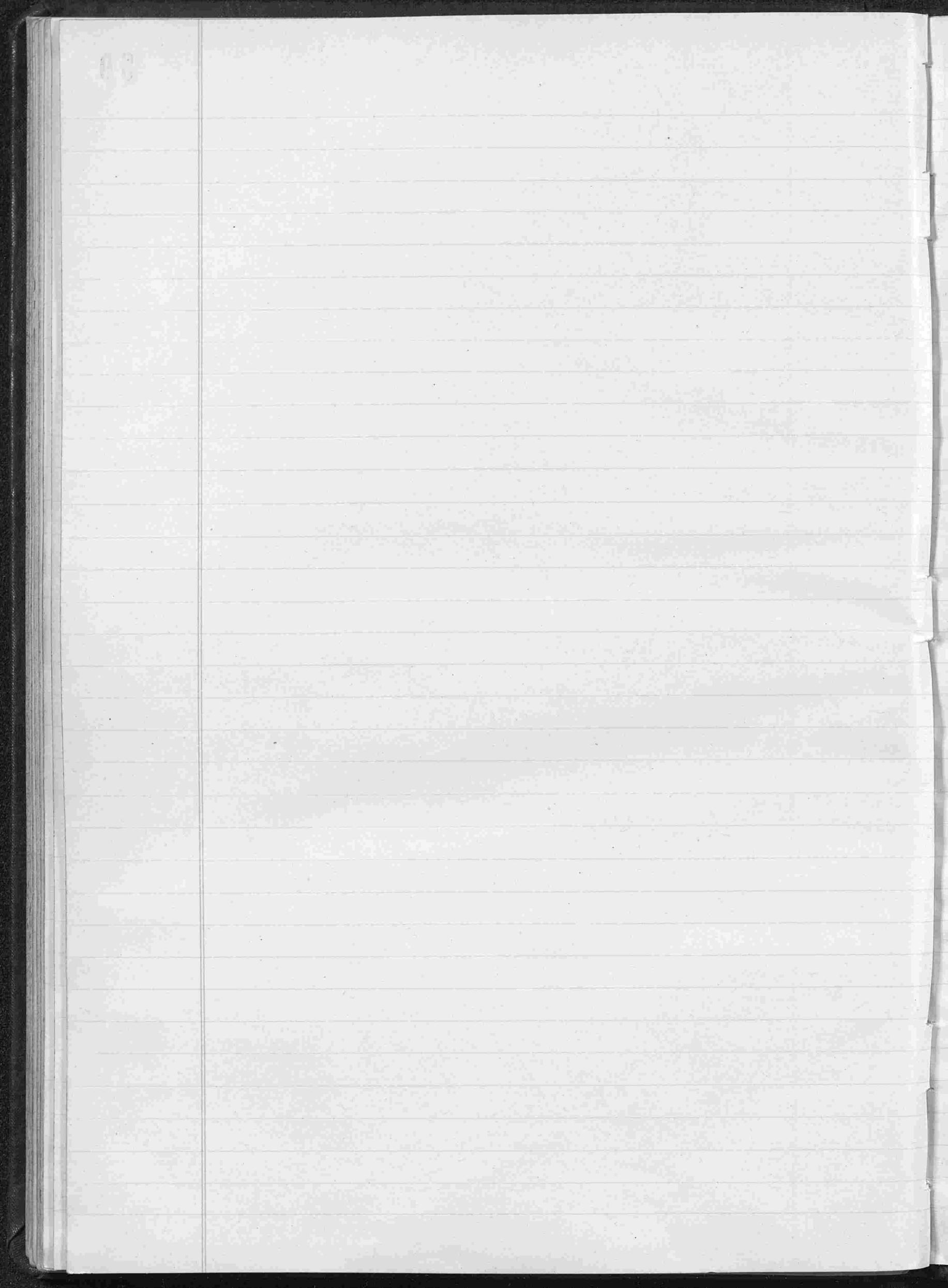


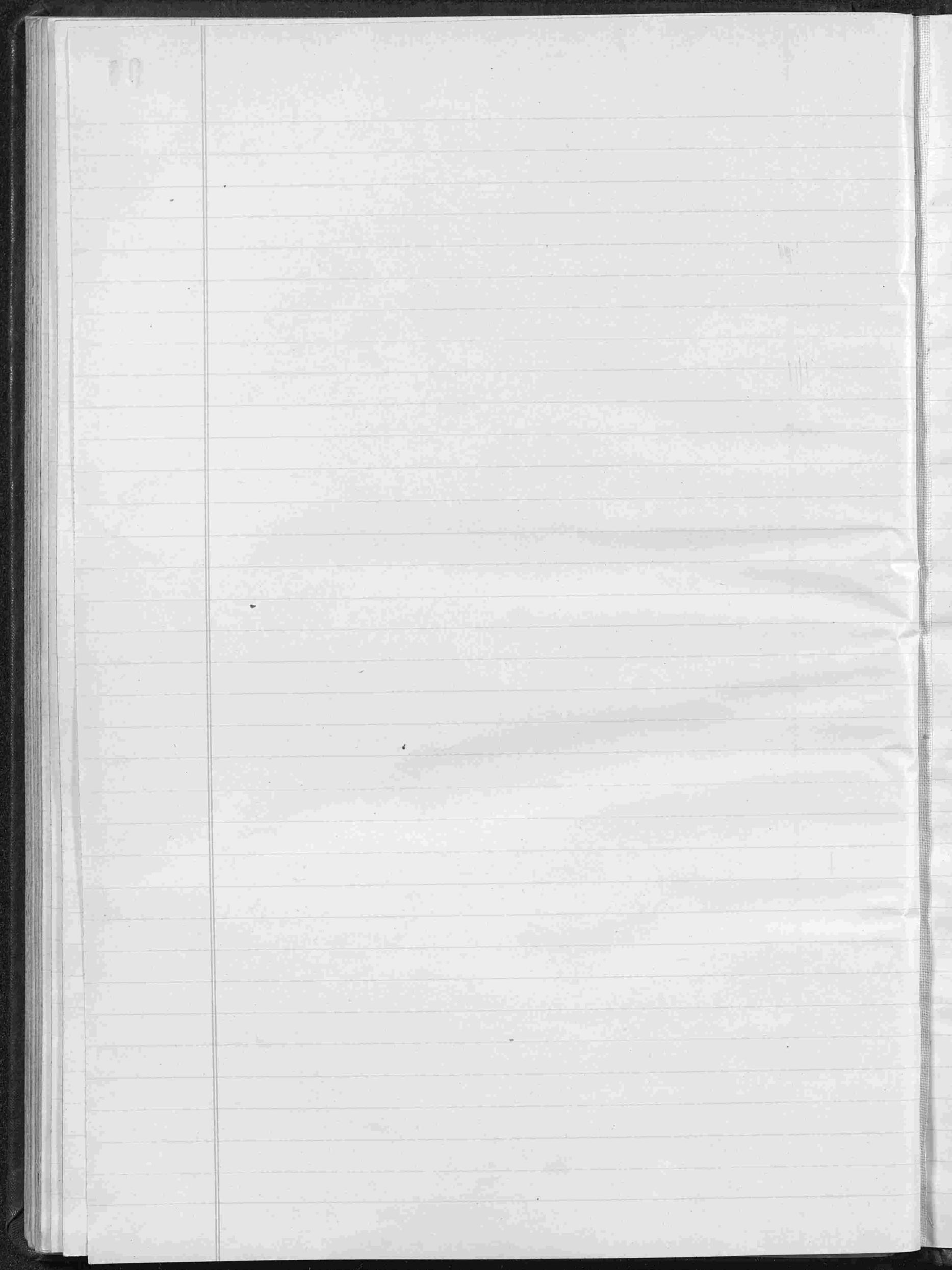


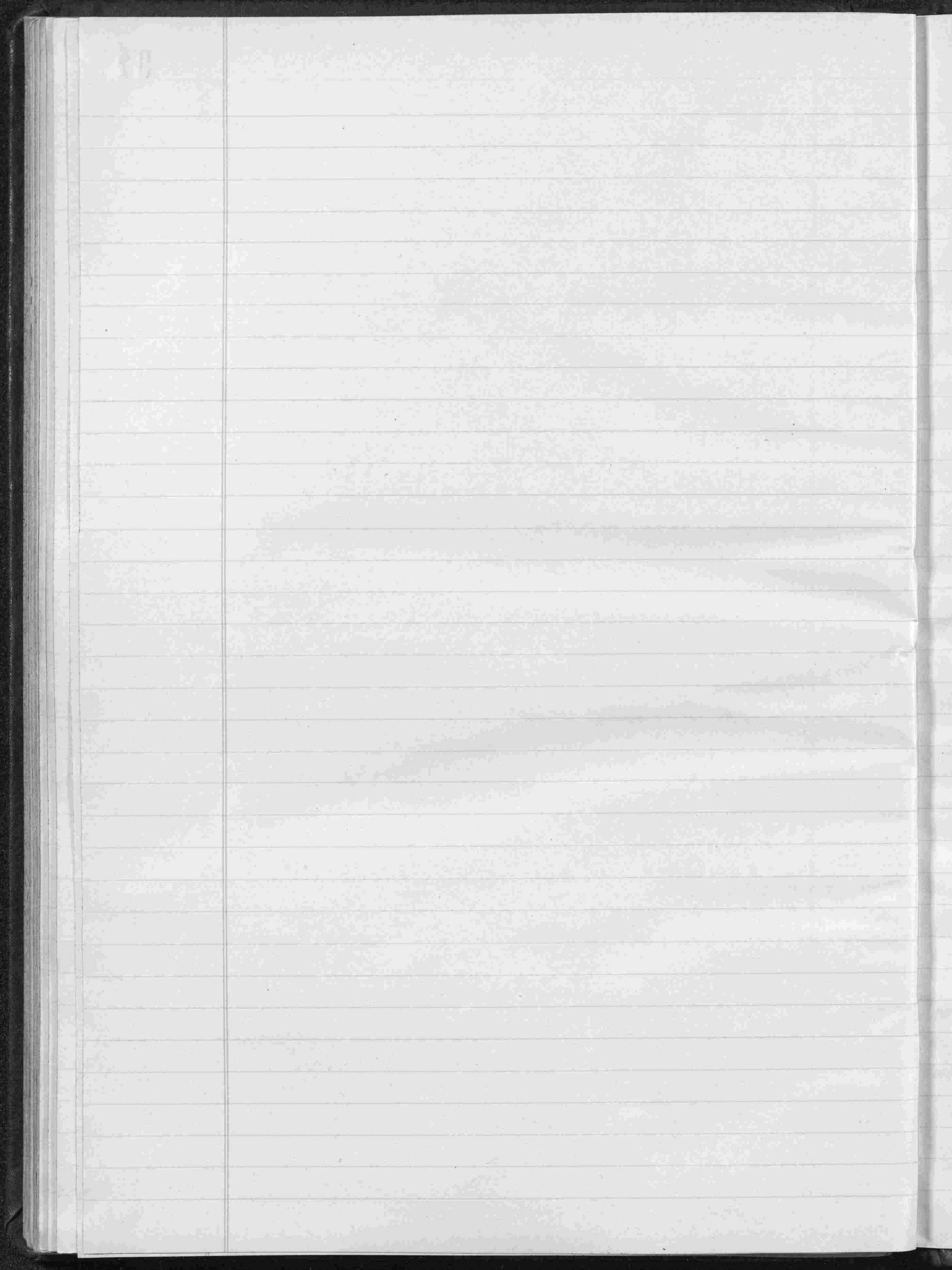


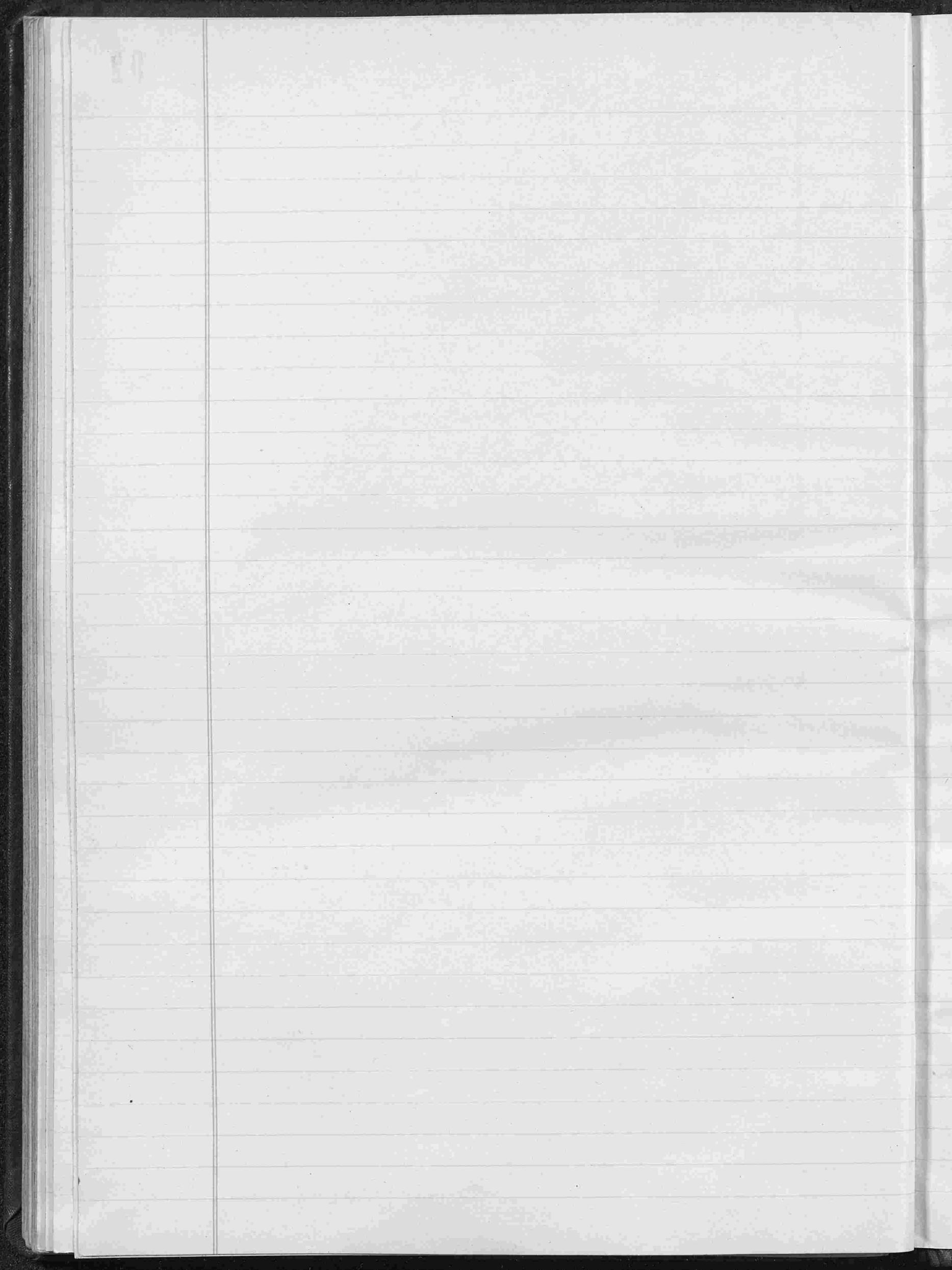


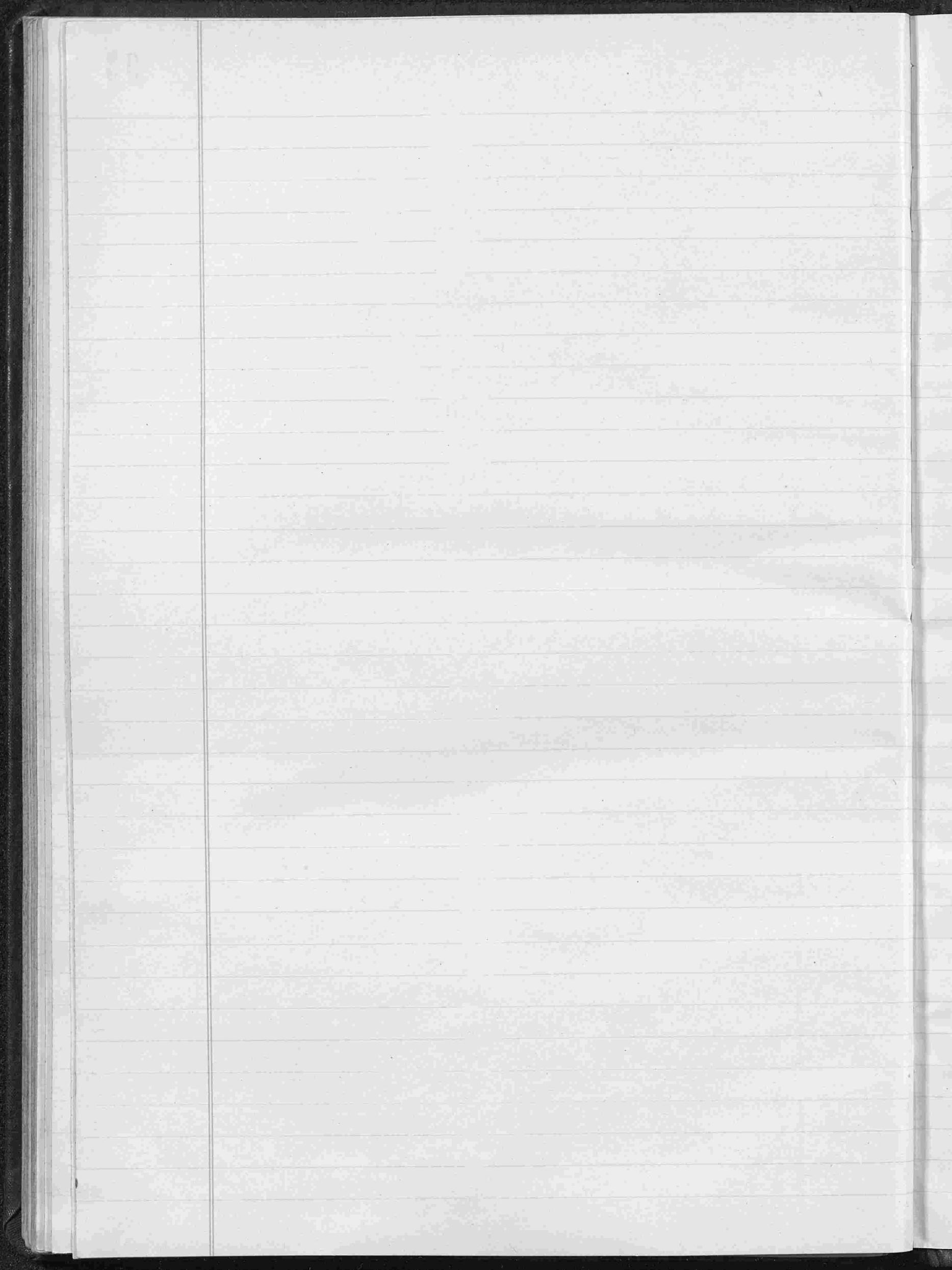


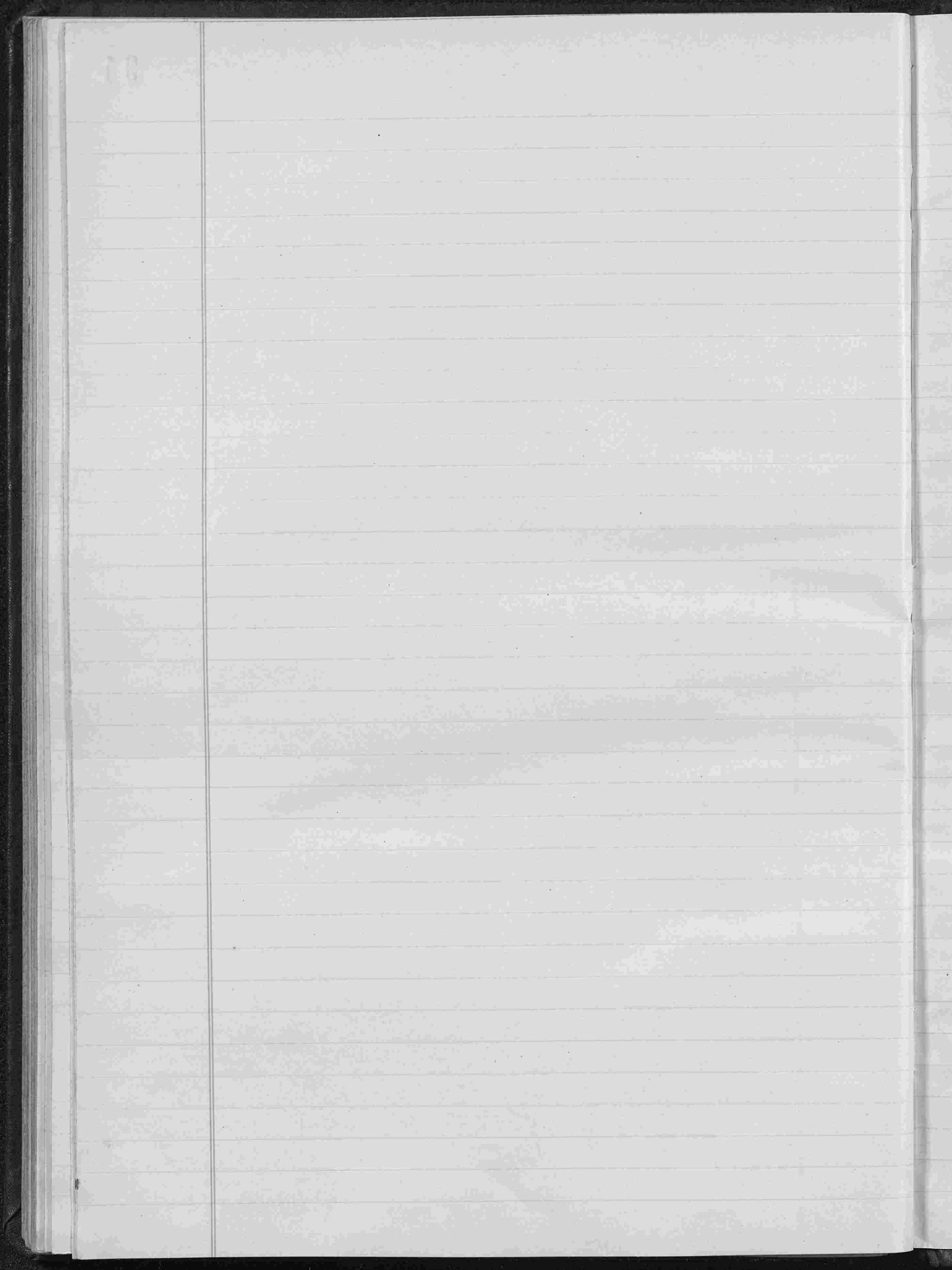


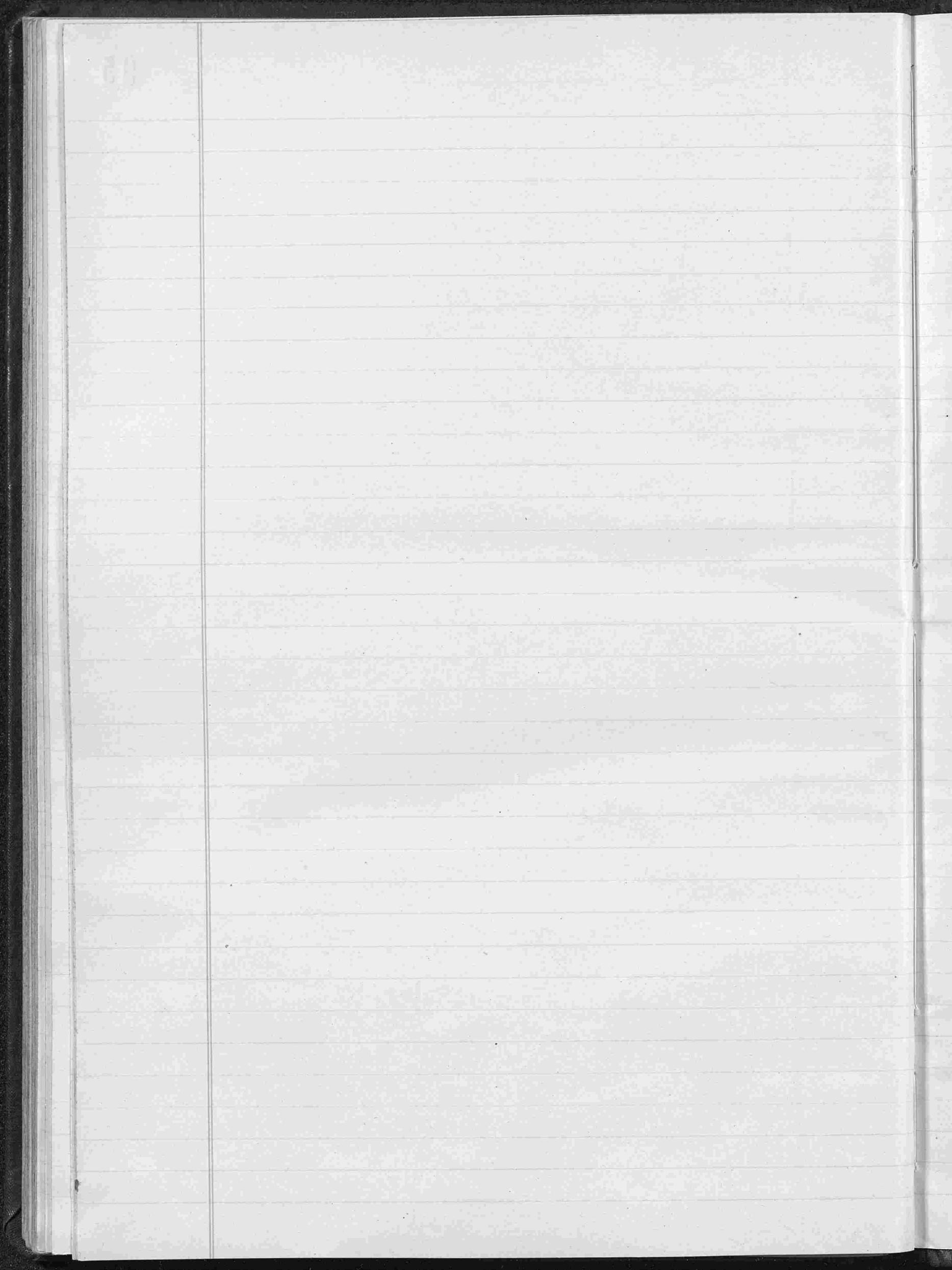


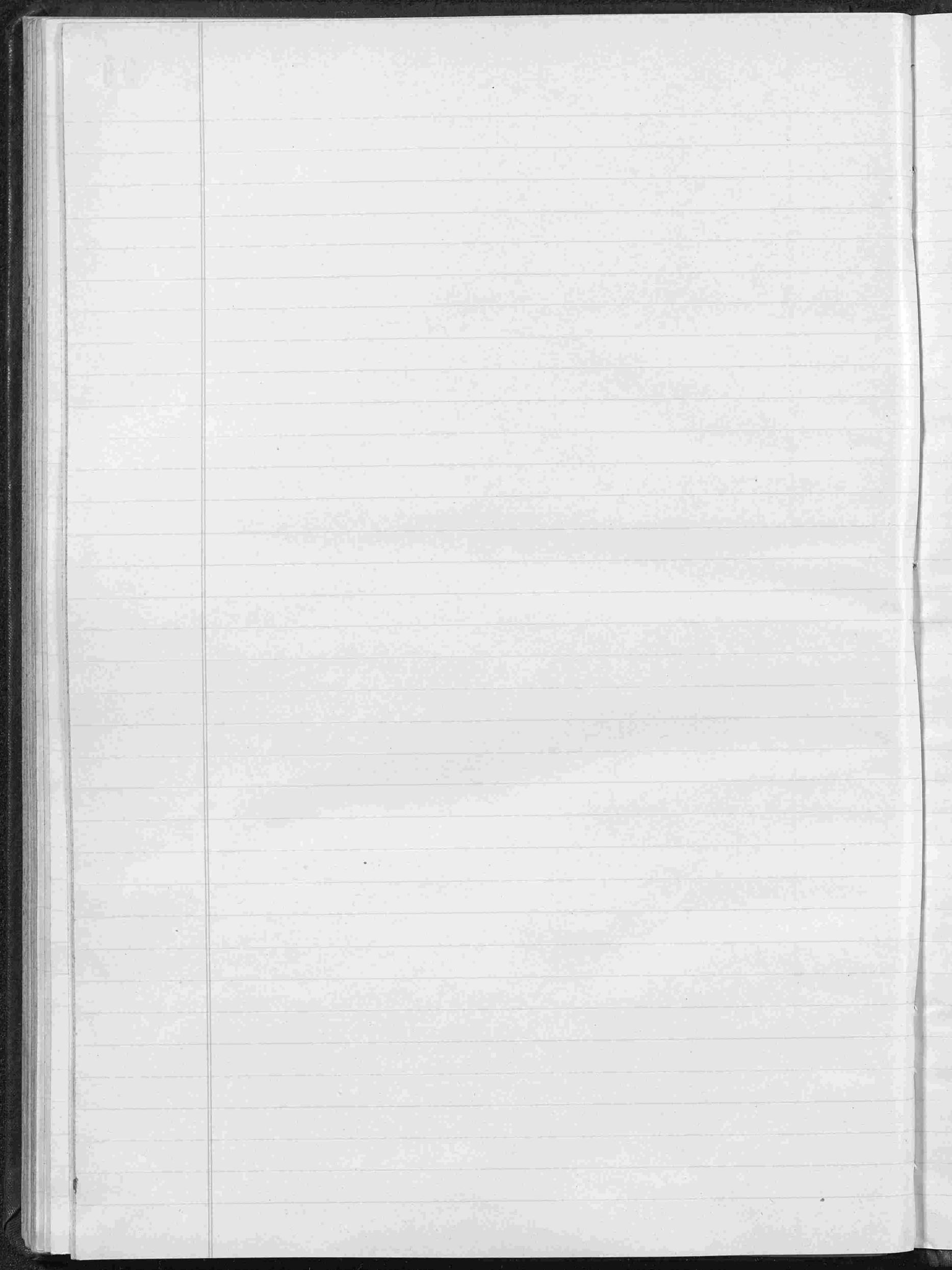


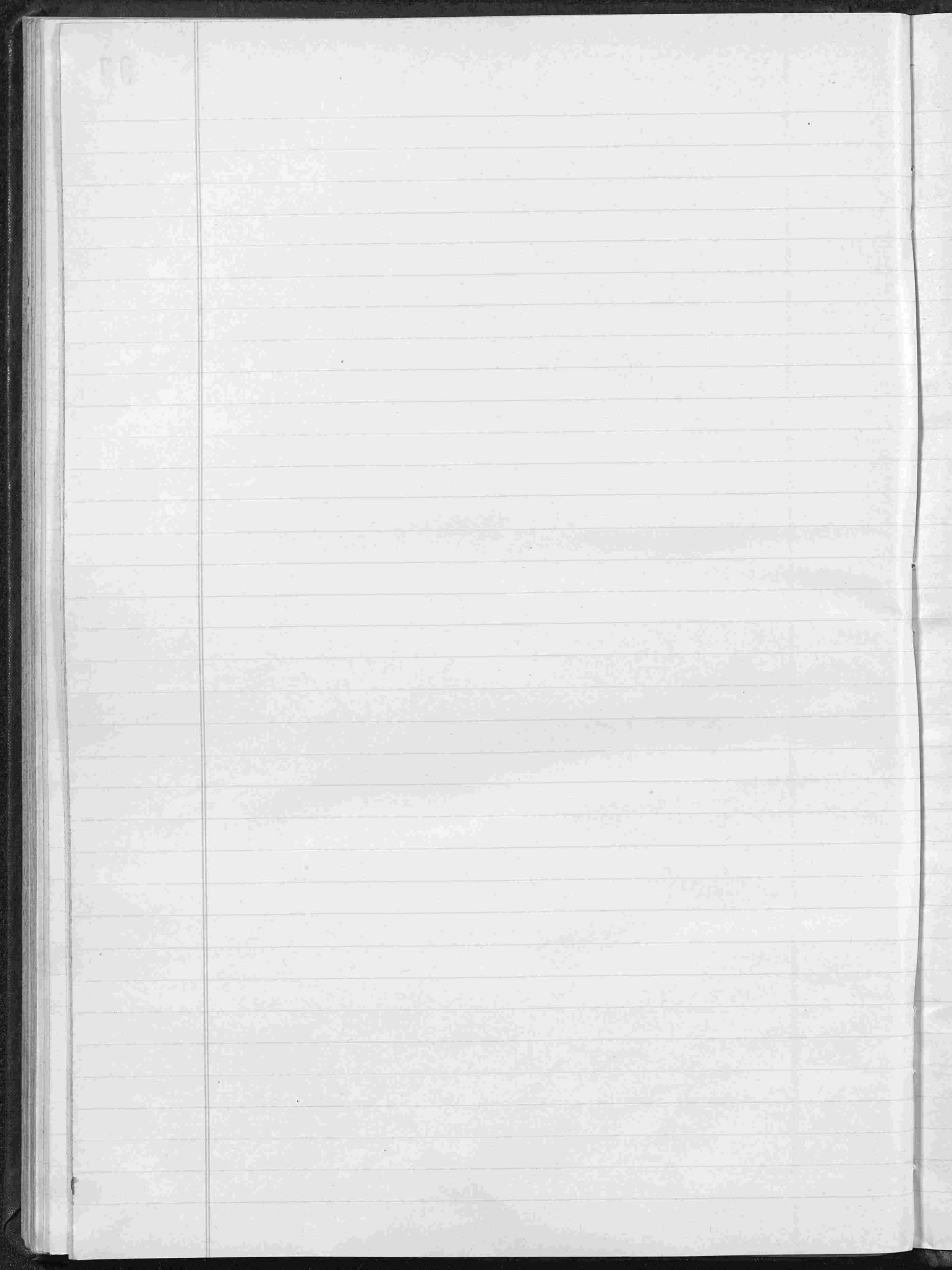


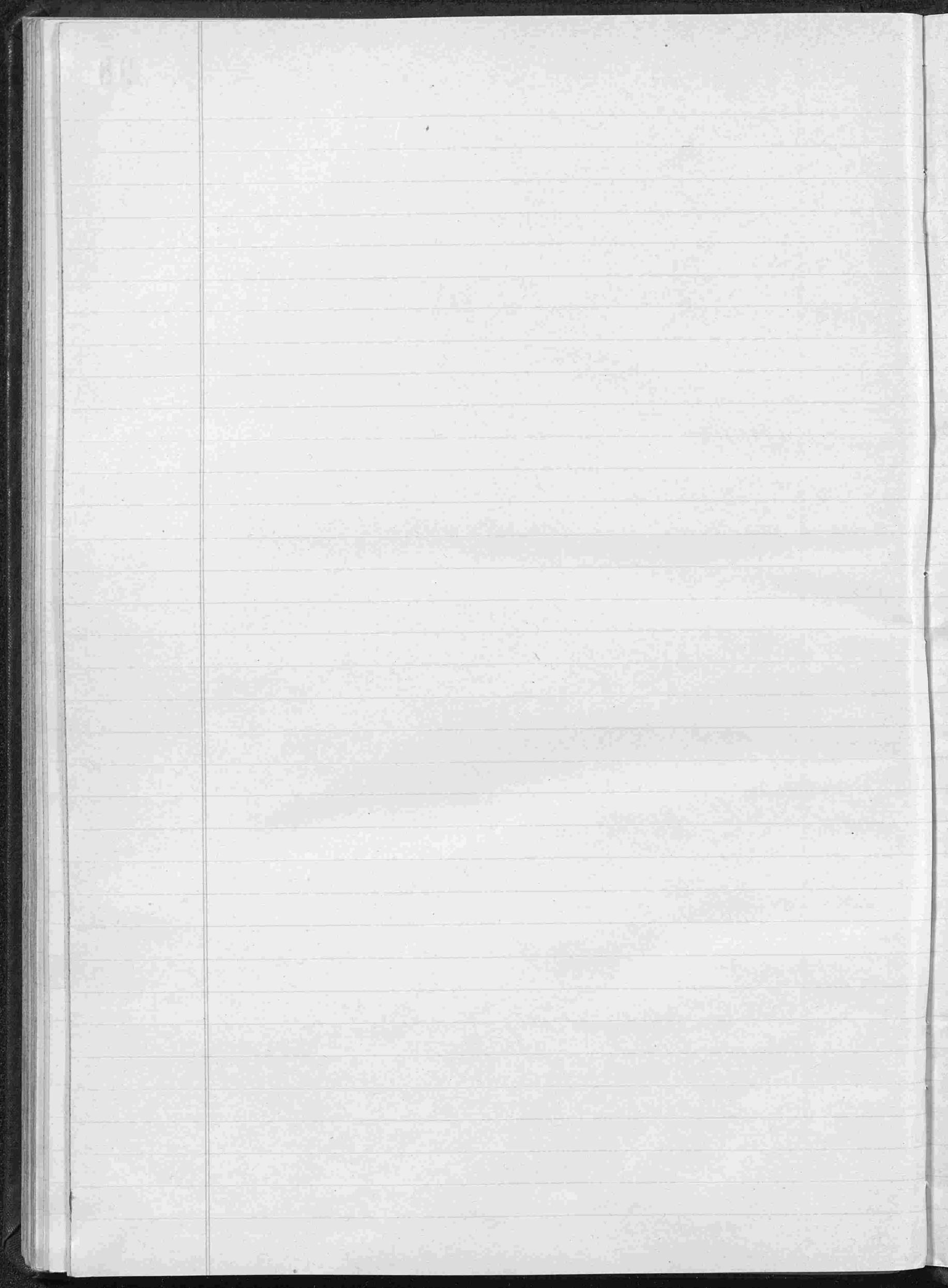


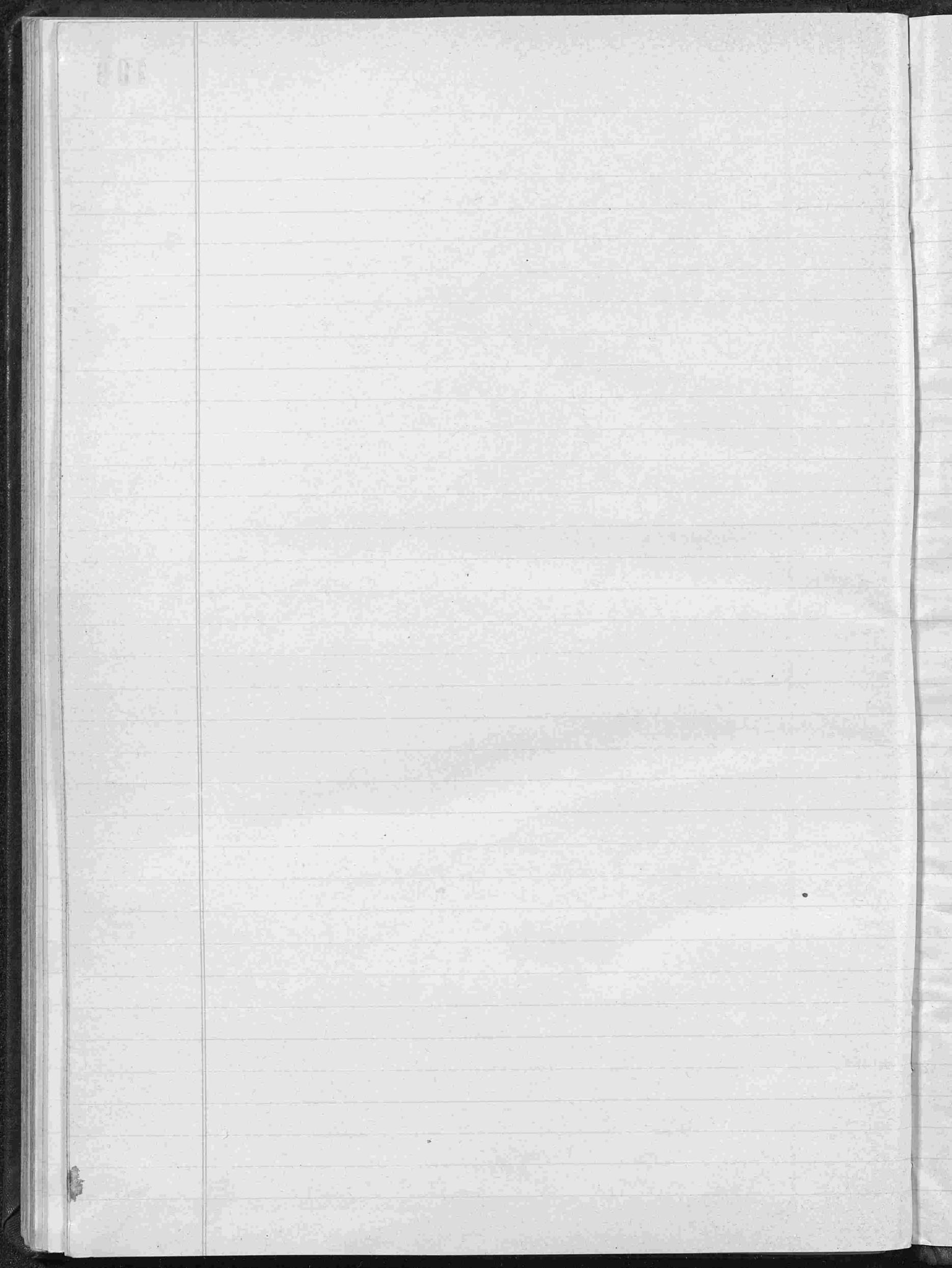












100

